

EL DISCURSO, UN PODER OCULTO DENTRO DEL AULA

GLADIS BEATRIZ CUMBALAZA CHIRAN

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA ESPAÑOLAS

SAN JUAN DE PASTO

2021

EL DISCURSO, UN PODER OCULTO DENTRO DEL AULA

GLADIS BEATRIZ CUMBALAZA CHIRAN

Trabajo de grado presentado como requisito para optar el título de Magister en
Didáctica de la Lengua y la Literatura Españolas

ASESORA:

DRA. PILAR LONDOÑO MARTÍNEZ

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA ESPAÑOLAS

SAN JUAN DE PASTO

2021

NOTA DE RESPONSABILIDAD

Las ideas y conclusiones aportadas en este Trabajo de Grado son Responsabilidad de los autores.

Artículo 1 del Acuerdo No. 324 de octubre 11 de 1966, emanado por el Honorable Concejo Directivo de la Universidad de Nariño.

Nota de Aceptación:

Fecha de sustentación: 81

Puntaje:

DR. MARIO ERASO BELALCÁZAR

Firma Jurado

MG. MARÍA VIVIANA ENRÍQUEZ PANTOJA

Firma del Jurado

DRA. EDITH YOHANNA USEDÁ SÁNCHEZ

Firma del Jurado

San Juan de Pasto, noviembre de 2021.

Agradecimientos

En este espacio quiero dejar constancia de mi gratitud a las personas e instituciones que me apoyaron. A la Universidad de Nariño, a los jurados Dr. Mario Eraso, Mg. María Viviana Enríquez y Dr. Edith Useda, siempre agradecida.

Mi gratitud especial a mi directora en este proceso de investigación a la Dr. Pilar Londoño, por su paciencia en mi aprendizaje, su apoyo y dedicación, por sus ideas y el rigor para llegar a buen fin esta investigación.

De la misma manera quiero agradecer infinitamente a los actores que participaron a los Mayores Conocedores de la Comunidad, Docentes y Estudiantes del grado 9-4 de la Institución Educativa Divino Niño Jesús.

Al rector de la Institución Educativa Divino Niño Jesús Mg. Guillermo León Soto, quien me brindo los espacios para realizar lo pertinente en el desarrollo de este proceso investigativo.

A lo que llego sin esperar, a mi Luna, quien me enseñó que el amor se manifiesta de maneras infinitas.

A mis padres, hermanas, sobrinos y amigos que estuvieron al pendiente de este proyecto.

A todos muchas gracias.

Dedicatoria

Por la virtud de lo bueno, de lo sano, del amor incondicional, por su infinita fe en lo no palpable, y principalmente por su fe en la familia.

A mi abuela **Cruz María Taimal Q.E.P.D.**

Resumen

La presente investigación analiza la relación de los discursos sobre la educación que interactúan en el aula; el oficial (el del Estado) y los de las comunidades indígenas, vislumbrando la incidencia de estos discursos en la formación de los estudiantes, para llegar a este propósito se hace a través de un breve análisis de documentos y entrevistas para conocer las concepciones sobre la educación dentro de la comunidad del Resguardo de Cumbal. El análisis parte de la selección de documentación, y el resultado de las entrevistas, leyes estatales (Ley 115 de 1994), entre otros, que se consideran pertinentes para aclarar aspectos en cuanto al tema de educación en torno al ámbito nacional, regional y local que interactúan en el aula.

Para conocer la incidencia del discurso respecto a educación se entrevistó a estudiantes del grado 9-4 de la Institución Educativa Divino Niño Jesús (I.E.D.N.J), como resultado de ello se observó el poder del discurso del Estado dentro de la comunidad, sin embargo, es evidente la presencia de la noción de Educación Propia en el discurso. Esta investigación permite pensar en un equilibrio entre las formas de enseñanza-aprendizaje impartidas (por el Estado y la comunidad) teniendo en cuenta el contexto, y el aula como medio entre la Educación Propia y la que ofrece la I.E.D.N.J (institución Estatal) para lo cual se formula una estrategia didáctica que permite articular la Educación Propia en el currículo de la Institución.

Palabras clave: discurso propio, discurso estatal, Educación Propia, concepciones sobre educación.

Abstract

This research analyzes the relationship of the discourses on education that interact in the classroom; the official (state) and the indigenous communities, understanding the incidence of these discourses in the student's education, in order to achieve this purpose, it is through an analysis of documents and interviews to know the conceptions about education in the community of Cumbal. The analysis starts from the selection of documentation, and the result of the interviews, state laws (Law 115 of 1994), among others, which are considered relevant to clarify aspects related to education at the national, regional and local field which interact in the classroom.

In order to know the incidence of the discourse with regard to education, students from 9-4 level of Divino Niño Jesús high school were interviewed, as a result, the power of state discourse was observed in the community, however, the notion of own education is evident in the discourse. This research allows to think in an equilibrium between the teaching and learning ways imparted (by the State and the community) taking into account the context and the classroom as an intermediate between the own education and that offered by the IEDNJ (state institution) a didactic strategy is formulated which allows to articulate the own education in the Institution's curriculum.

Keywords: own discourse, state discourse, own education, conceptions about education.

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	15
1. Aspectos Generales. El discurso como poder, su incidencia en la cultura propia.....	22
1.1 Tema.....	23
1.2 Problema	23
<i>1.2.1. Descripción del problema</i>	23
<i>1.2.2. Formulación del problema.....</i>	26
1.3. Objetivos	26
<i>1.3.1. Objetivo general.....</i>	26
<i>1.3.2. Objetivos específicos</i>	26
1.4. Justificación.....	27
2. Marco de Referencia. Matices de los Discursos en la Educación.....	30
2.1 Antecedentes	30
<i>2.1.1 Antecedentes Internacionales.....</i>	30
<i>2.1.2. Antecedentes Nacionales</i>	34
<i>2.1.3 Antecedentes Regionales</i>	41
<i>2.1.4. Antecedentes locales</i>	43
2.2. Marco contextual.....	46
2.3. Marco legal.....	51
<i>2.3.1. Constitución política de Colombia (1991). Ley general de educación (ley 115 de 1994)</i>	51
<i>2.3.2. Lineamientos curriculares.....</i>	52
<i>2.3.3. Estándares básicos de competencias</i>	55
<i>2.3.4. Derechos básicos de aprendizaje</i>	56
2.4. Marco Teórico Conceptual.....	58
<i>2.4.1. El reconocimiento de la Etnoeducación.....</i>	59
<i>2.4.2. Educación Propia.....</i>	61
<i>2.4.3. El discurso</i>	66

2.4.4. <i>El discurso como poder</i>	68
3: Metodología	73
3.1. Paradigma Cualitativo	73
3.2. Método de investigación Etnográfico.....	74
3.3 Unidad de Análisis	75
3.4. Unidad de Trabajo.....	76
3.5. Técnicas es Instrumentos de Recolección.....	77
3.5.1 <i>Revisión documental</i>	77
3.5.2. <i>Entrevistas</i>	78
3.6. Procedimientos de análisis	80
3.7. Aspectos administrativos.....	83
4. Análisis de la Información	85
4.1. Los discursos que interactúan en el aula. Contrastes del discurso oficial y el discurso propio respecto a la educación	85
4.1.1. <i>El discurso oficial en la Escuela</i>	87
4.1.2. <i>El discurso propio en el aula</i>	92
4.2. Concepciones sobre Educación.....	101
4.2.1. <i>Concepciones sobre educación de las estudiantes del grado 9-4 de la I.E.D.N.J.</i>	101
4.2.2. <i>Concepciones sobre la educación de los MCC del Resguardo Indígena de Cumbal</i>	107
4.2.3. <i>Concepciones sobre la educación de los docentes miembros de la comunidad Educativa Divino Niño Jesús</i>	112
4.2.4. <i>Objetivos de la Educación Propia</i>	116
5. Estrategia Didáctica	121
5.1. ¿Qué es una estrategia didáctica?	121
5.2. Nombre de la Estrategia Didáctica: Aprendizajes integrales desde el territorio	122
5.2.1. <i>Presentación</i>	122
5.2.2. Objetivos	125
• Objetivo General	125
• Objetivos Específicos	125

<i>5.2.3. Justificación</i>	126
<i>5.2.4. Propósitos esperados</i>	127
<i>5.2.5. Actividades de enseñanza-aprendizaje.....</i>	128
Actividad 1: Memoria e historia.....	128
Actividad 2. Territorio y ambiente	130
Actividad 3. Gobernabilidad y autoridad	131
<i>5.2.6. Actitud responsable y crítica</i>	132
<i>5.2.7. El cierre</i>	135
<i>5.2.8. Guía didáctica con adaptaciones sobre Educación Propia</i>	136
Conclusiones.....	161
Recomendaciones.....	169
Referencias	170
Anexos.....	172

Lista de Tablas

Tabla 1. Categorías y subcategorías	82
Tabla 2. Cronograma de actividades y presupuesto	84
Tabla 3. Presupuesto	84
Tabla 4. Mallas curriculares Ciencias Sociales grado 9 (2018), periodo III.....	133

Lista de Figuras

Figura 1. Mapa departamento de Nariño Colombia	47
Figura 2. Resguardo Indígena de Cumbal.	49
Figura 3. Institución educativa Divino Niño Jesús Cumbal-Nariño (Sede N°1).....	50
Figura 4. Pasos para hacer una entrevista.....	129

Lista de Anexos

Anexo A. Oficio solicitud permiso Rector Institución Educativa Divino Niño Jesús	173
Anexo B. Formato entrevista dirigida a Estudiantes del grado 9-4.....	174
Anexo C. Formato entrevista dirigida a Docentes etnoeducadores.....	175
Anexo D. Formato entrevista dirigida a mayores	176
Anexo E. Formato de con firma de autorización para el uso de la entrevista estudiantes en esta investigación	177
Anexo F. Formato de entrevista dirigida a docentes etnoeducadores, donde consta su consentimiento, para el uso en la presente investigación.	178
Anexo G. Formato con firma de autorización de entrevista a mayores conocedores de la comunidad para el uso de la entrevista en esta investigación.....	179
Anexo H. Transcripción de entrevistas a estudiantes del grado 9-4 de la I.E.D.N.J..	180
Anexo I. Tabla explicativa sobre la categorización de estudiantes.....	184
Anexo J. Formato propuesta didáctica	185
Anexo K. Transcripción de entrevistas hechas a los mayores conocedores de la comunidad..	187
Anexo L. Transcripción entrevistas hechas a docentes etnoeducadores pertenecientes a la Institución Educativa Divino Niño Jesús.....	200

LISTA DE ABREVIATURAS

MEN.....	Ministerio de educación nacional
EBC.....	Estándares básicos de competencias
DBA.....	Derechos básicos de aprendizaje
MC.....	Malla curriculares
P. E: 9-4.....	Participante. Estudiantes del grado 9-4 de la Institución Educativa Divino Niño Jesús
P.DE.....	Participante. Docente etnoeducador de la Institución Educativa Divino Niño Jesús
P.MCC.....	Participante. Mayores conocedores de la comunidad Resguardo Indígena de Cumbal

Introducción

El reconocimiento de la historia local se convierte en parte fundamental para la afirmación de la realidad nacional, ya que permite conocer la evolución de grandes centros de poder que, a la vez, son quienes no han permitido mirar la realidad regional del país. A nivel general, los valores culturales de las comunidades indígenas pareciesen inexistentes, como si no hubiera organización y formas de pensamiento propias, y así es como los hacen ver los sistemas políticos, que se ufanan de la libertad que supuestamente goza el pueblo en la democracia, cuando esto va más allá de la búsqueda de la igualdad social de la comunidad, pues finalmente, es el Estado quien gira alrededor del pueblo.

La presente investigación aborda un espacio de la educación en la comunidad del Resguardo Indígena de Cumbal, necesaria para conocer la relación e incidencia de estos discursos (el oficial-Estado y el de las comunidades indígenas) en la formación de los estudiantes, para lo cual se hace un análisis al discurso sobre las concepciones de la educación de los actores involucrados: estudiantes del grado 9-4 de la Institución Educativa Divino Niño Jesús, docentes indígenas pertenecientes a la misma institución y mayores conocedores de la comunidad. En este sentido, para dar a conocer algunos aspectos de los procesos propios sobre la educación se analiza la Ley Mayor del Resguardo Indígena de Cumbal (2017) a través de una breve reseña.

En el Capítulo 5 (Título III) de la Ley Mayor, habla de los mayores como fuente de sabiduría y conocimientos; cultura y tradiciones que deben ser difundidos a la comunidad, vinculados y articulados en los procesos educativos con programas del gobierno nacional.

Lo anterior, permite enfatizar las circunstancias en las que se puede hablar de Educación Propia desde las leyes que reconocen a una comunidad. El documento cita La Ley 115 de 1994, el Decreto 1953 de 1994 y el Decreto 804 de 1995 para afianzar el poder jurídico que protege a las comunidades indígenas.

La Ley Mayor del Resguardo Indígena de Cumbal (2017), parte de la premisa de la identidad propia de la Nación Ancestral de los Pastos que se mueve bajo ciertos principios como: territorio, Ley de Origen, Ley Natural, Derecho Mayor, Autonomía, Unidad y Respeto por el Territorio. En sus 260 artículos (88 páginas) reitera los principios y además habla de los valores comunitarios, el derecho a la tierra y su protección, sin dejar de mencionar los aspectos históricos del Pueblo Pasto.

El Título III del documento (Familia, niñez, mujer y mayores), Capítulo 2, Art. 46: **Cuidado de los guaguas** comienza señalando la importancia de la familia en el cuidado y protección de los menores; los Guaguas como semillas de vida y los padres como cimentadores de valores cosmogónicos con sus saberes en la vivencia del territorio, del mismo modo, sobresalen valores como el respeto por los mayores y por “lo ajeno”, el amor al trabajo, la responsabilidad y honestidad (“no mentir, no robar, no ser vago y gozar de buena autoestima”).

El documento en mención deja claro que la educación no es exclusiva responsabilidad de las instituciones educativas, puesto que el ambiente escolar atañe tanto a la familia como al territorio y autoridades, quienes deben proteger y resguardar la identidad cultural. El Art. 50 habla de los derechos y deberes de los “chiquillos” menores de 18 años, quienes deben ser partícipes de la vida social y económica, cultural y política de la comunidad.

En la comunidad del Resguardo Indígena de Cumbal la familia es fundamental para caminar hacia el conocimiento a través de la autoridad y el ejemplo de vida. El pensamiento indígena cumbaleño ve a la mujer como pilar fundamental, que desde el espacio del fogón brinda la educación desde su hospitalidad y permite la palabra, se trata entonces, de valorar los escenarios ancestrales para el aprendizaje. Por ejemplo, la “shagra” es un espacio de conocimientos, que son transmitidos a través de la memoria por la oralidad a los guaguas, lugar donde aprenden a articular las formas de vida individual y comunitaria. Estos escenarios activos de conocimiento son esenciales dentro de un grupo étnico, dado que la educación no se debe entender como acumulación de contenidos que se brindan en la escuela, sino también como un amplio bagaje de saberes articulados que viene desde los hogares y el entorno, puesto que el aprendizaje en las comunidades indígenas se concibe en el territorio donde se hace el intercambio reciproco de saberes. La ley Mayor en el **Título IV. Educación, cultura y comunicación propia** enfatiza el Art. 63 hasta el 70 a la educación como un proceso histórico y ancestral que debe buscar un desarrollo integral, entendiendo que la educación inicia desde el vientre materno hasta el encuentro final con la madre tierra. Puesto que el pensamiento andino se basa en la dualidad o complementariedad, el cual se refleja en la relación que tienen con la madre tierra, el agua, el aire, el fuego. Por ejemplo, en el tejido al hacer las hebras, plasman la historia del territorio a través de los mitos que en el tiempo se construyen en historias que enriquecen los misterios de la vida.

La dualidad es un principio filosófico ancestral que está inmerso en los quehaceres diarios de la comunidad, materiales o espirituales. El pueblo Pasto al que pertenece la comunidad de Cumbal se encuentra entre el mito y la leyenda, allí las formas de organización comunitaria que aún persisten se hacen de acuerdo al orden

natural del cosmos. Los pueblos originarios a pesar de sufrir despojos y desplazamientos han marcado la resistencia como parte del ser, pues el territorio “es considerado como un espacio sagrado, entendiendo como sagrado aquella percepción de que todo tiene vida y por tanto espíritu” (Tipaz, 2018, p. 14), estas concepciones permite a las comunidades reivindicar el ser y el saber en la luchas ancestrales.

Los Cumbales conciben el mundo en la interacción entre el mundo propio, no propio y el apropiado, o el mundo de adentro, el de afuera y el del medio. Para que haya un equilibrio dentro de la comunidad debe haber una interacción con lo de afuera, en este trabajo lo de afuera es el currículo orientado desde el MEN, el cual debe ser articulado con la Ley Natural (lo de adentro), pues desde los espacios propios se parte de la idea que todo tiene vida y se puede recrear, respetar, y criar para la existencia en todos los espacios (lo del medio) donde interactúan los pueblos indígenas que se forman para su devenir.

Las expresiones de los pueblos indígenas como las mingas de pensamiento, la cooperación, la reciprocidad, y el vivir en comunidad, manifiestan valores propios a través de sus costumbres, sin embargo, no se puede hablar de lo propio sin dejar de mencionar los aspectos externos en las que diferentes comunidades indígenas o no indígenas se encuentran inmersas, puesto que nos encontramos dentro de un mundo globalizado y se debe articular desde la comunidad ese bagaje de conocimientos, dando prioridad a la identidad cultural que diferencia y hace únicos dentro del territorio nacional y global. Al respecto, Rendón (2019) señala que los niños que pertenecen a una comunidad indígena pueden aprender a leer, pero no lograrán entender lo que están leyendo, pues se aprende desde la propia lengua materna. En el caso de las comunidades indígenas es posible plantear una educación en su propia lengua y

contexto que construya un saber desde lo propio y un discurso que más que hablar sobre o para los otros exponga su propia realidad y se hable a sí misma.

El respecto Rendón (2019), habla de la colonización del discurso, “un discurso del y para el otro” entendido así, el discurso puede construir poderes de control que no están determinados pues de algún modo son cambiables al traducirse y llevar al error de hacer decir lo que se quiere escuchar “secuestro de voz”. Las comunidades indígenas en cualquier Estado en el que se encuentren están “enfrentadas a una sociedad cultural –de- gobierno-Estado [...], cuya pretensión es la dominación de los territorios y las personas, el desfase social implica la fractura de las sociedades” (p. 19). Ya que las comunidades indígenas están inmersas en una sociedad globalizada se enfrentan a un problema discursivo donde no coinciden sus representaciones particulares con representaciones ya generales.

Algunos miembros de la comunidad del Resguardo de Cumbal donde se hace la investigación, no quieren ser indígenas debido a estereotipos que enfrentan, así lo deja conocer Guadir (2019) “muchos de nuestros jóvenes quieren ser bachilleres, ingresar a una Universidad pública y salir del territorio, pues creen que fuera encontraran mejores oportunidades de vida, incluso se ve que niegan el origen de la comunidad a la pertenecen” (P2.MCC¹). Este fenómeno se ve reflejado cuando algunos miembros de la comunidad buscan disimular su propia cultura e imitan referentes culturales y sociales externos que terminan desplazando su memoria y lengua, su cultura y saberes, adoptando, de esta manera, aspectos de otras culturas.

Todo lo expresado lleva a plantear el presente estudio a partir de la observación y experiencia educativa en la Institución Educativa Divino Niño Jesús que alberga

¹ Participante 2. Mayor conocedor de la comunidad.

principalmente, estudiantes del Resguardo Indígena de Cumbal. Este estudio se desarrolla inicialmente, desde los discursos escritos denominados como oficiales, y los de las comunidades indígenas (discurso propio). La investigación mantiene un equilibrio en cuanto a los discursos a analizar. Por ejemplo, al momento de interactuar con las estudiantes del grado 9-4 de la Institución Educativa Divino Niño Jesús, vislumbran determinadas concepciones respecto a la educación, que permite a través de sus palabras analizar la relación de los discursos sobre la educación que interactúan en el aula.

La investigación se desarrolla en tres apartados: La primera parte describe el tema a investigar, el planteamiento del problema, los objetivos y la justificación.

La segunda parte se enfoca principalmente en presentar algunos estudios que están relacionados con el tema de la investigación, además, se presenta el marco teórico que permite aclarar conceptual y referencialmente algunos conceptos (el discurso) del mismo modo está presente el marco contextual donde se describe el lugar de investigación. Para finalizar ese capítulo, a manera general, se relata un panorama del marco legal que referencia el conjunto de normas relacionadas con la educación en el territorio colombiano, la Ley 115 de 1994, los Lineamientos curriculares (LC), Estándares Básicos de Competencias (EBC) Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA), Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Mallas de Aprendizaje.

En la tercera parte se define este proceso de investigación desde el paradigma cualitativo, con un método investigativo etnográfico teniendo en cuenta la definición de Martínez (2005) para esta búsqueda fue pertinente y necesario hacer uso de una unidad de análisis que permitiera delimitar la observación, ya que la Institución Educativa Divino Niño Jesús alberga 1.156 estudiantes. De esta manera, el estudio se enfoca en

los grados novenos y específicamente, como unidad de trabajo al grado 9-4. También se recoge información a través de entrevistas a docentes indígenas (denominados Etnoeducadores), a mayores conocedores de la comunidad y estudiantes. Esto permite trazar un mapa general del tema, analizando dos aspectos relevantes: el discurso del Estado y el discurso de la comunidad del Resguardo Indígena de Cumbal, qué finalmente da como resultado la formulación de una propuesta didáctica que permite articular la Educación Propia con los contenidos curriculares de la I.E.D.N.J.

1. Aspectos Generales. El discurso como poder, su incidencia en la cultura propia

Los miembros de la comunidad del Resguardo Indígena de Cumbal son agentes históricos por excelencia que necesitan ser reconocidos como actores integrales en los procesos históricos que se desarrollan en el país. Ellos como agentes sociales viven y narran su historia desde su memoria, pues el discurso que pueden usar dentro de su grupo social depende de las reglas comunitarias que dan forma al pasado histórico que los antecede. Entonces es importante saber las concepciones de los discursos respecto a la educación, no solo se puede hacer el estudio desde el discurso oficial, es decir, desde lo que el Estado dicta a través del Ministerio de Educación Nacional (MEN), sino también desde los saberes propios de una comunidad viva y coherente.

Por lo cual la investigación parte desde la importancia de la educación en la formación de los estudiantes, y que esta debe adaptarse a cualquier contexto social, sobre todo, cuando en un determinado territorio habitan grupos étnicos, para lo cual, se hará necesario el reconocimiento de sus derechos en todo aspecto. Esta investigación hace énfasis en las comunidades indígenas como punto geográfico, socio-cultural y pedagógico desde donde se desarrolla todo el proceso de investigación. Pues se ha visto la necesidad de analizar la relación de los discursos sobre la educación que interactúan en el aula; el oficial (el del Estado) y los de las comunidades indígenas, vislumbrando la incidencia de estos discursos en la formación de las estudiantes del grado 9-4 de la Institución Educativa Divino Niño Jesús, perteneciente al Resguardo Indígena de Cumbal.

Para poder abordar éste tema, nos ubicamos en el Municipio de Cumbal (Nariño), Resguardo Indígena de Cumbal y la Institución Educativa Divino Niño Jesús. En este capítulo uno se plantea el tema, problema, se presenta el objetivo general

y los específicos, se expone la justificación. La investigación sigue de la siguiente manera:

1.1 Tema

El discurso como mecanismo de poder dentro del aula de clases, y su incidencia en la formación de los jóvenes y señoritas dentro de la comunidad del Resguardo de Cumbal.

1.2 Problema

Incidencia del discurso oficial (el del Estado) y el discurso propio (el de la comunidad) en la formación de las estudiantes del grado 9-4 de la Institución Educativa Divino Niño Jesús, perteneciente al Resguardo Indígena de Cumbal.

1.2.1. Descripción del problema

Para generar espacios educativos se debe tener en cuenta el contexto, pues tratar a todos los estudiantes de la misma manera homogeneiza y sistematiza, crea, pues, modelos “universales” y “totalitarios” negando en cierta manera, cualquier tipo de relación. Dentro del Resguardo Indígena de Cumbal se encuentran seis Instituciones que ofrecen Educación Secundaria y Media: José Antonio Llorente, Divino Niño Jesús, Técnico Agropecuaria Indígena Cumbe, Agroecológico Sagrado Corazón de Jesús, Yo Reinaré de Boyera y Los Andes de Cuaical, así mismo, centros asociados a estas instituciones. Para el desarrollo de la presente investigación se seleccionó la Institución Educativa Divino Niño Jesús.

Los criterios que se tuvieron en cuenta para desarrollar esta investigación dentro de la Institución Educativa Divino Niño Jesús fueron: La Institución objeto de estudio parte del modelo educativo: “Encuentro con el saber, el ser y el hacer con perspectiva

de género” (PEI, 2018), con el fin de mejorar aspectos de equidad y respeto. La característica más importante como indagadora, fue que el 80% del alumnado de esta Institución pertenece a la comunidad Indígena del Resguardo de Cumbal (pueblo Pasto), lo cual permite analizar los dos discursos propuestos en esta investigación y su incidencia en la formación de los estudiantes.

Otro de los aspectos que favorecen en la investigación es que soy parte activa en la labor docente de esta institución, que me permitió observar y compartir de cerca con la comunidad educativa, además de ser parte, también, de la comunidad del Resguardo Indígena de Cumbal. Es así, como en este contexto, nace de manera personal la necesidad de analizar la incidencia de los discursos sobre la educación en el Resguardo de Cumbal, para lo cual se indago investigaciones en cuanto a educación en el ámbito nacional, regional y local que interactúan en el aula, ya que aún no se ha hecho un estudio que describa los intereses comunitarios respecto a su formación como miembros activos de la comunidad.

Con el fin de analizar la relación de los discursos sobre la educación que interactúan en el aula; el oficial (el del Estado) y los de las comunidades indígenas, se parte de la premisa de que el discurso es un mecanismo de poder dentro de un grupo social, lo cual puede ocasionar abuso de poder y hegemonía, opresión y desigualdad.

Entendiendo que el discurso a través de la historia se ha adaptado a las necesidades de los grupos sociales. En el contexto histórico de nuestro país, por ejemplo, antes de la llegada de los españoles a nuestros territorios, el discurso se movía en torno a otras concepciones y formas de vida, luego, aparece la propiedad privada y con ella la lucha por la reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas. Entonces es en el contexto donde se define las situaciones de vida, nuevas y

persistentes como la lucha comunera para liderar procesos de reivindicación de los derechos. En las comunidades indígenas el reclamo por la tierra no tiene que ver únicamente con la idea de propiedad, sino más bien, reconociendo a la tierra como espacio vital y base para la recuperación de derechos comunitarios y fundamentales, uno de ellos, el derecho a la educación, ya que, el territorio se lo concibe como escenario de relación e intercambio de conocimientos, donde conviven en comunidad y se forja la Educación Propia desde la palabra y la historia milenaria de los pueblos originarios.

La educación es establecida por el Estado, pues es este quien dirige a través del Ministerio de Educación Nacional (MEN) los actos concretos que se deben llevar a cabo en las Instituciones Educativas y siguiendo un modelo de necesidades, intenciones y metas que se considere necesario, pero sin tener en cuenta la amplia diversidad cultural del país, así pues, bajo el orden de los Estándares Básicos de Competencias (EBC) se deslegitima la autonomía de las comunidades indígenas en cuanto a su educación, puesto que los estudiantes serán evaluados a través de las pruebas del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES), de la misma manera que aquellos que no pertenecen a ningún grupo étnico. En los territorios donde hacen presencia grupos étnicos se deberían tener en cuenta los modos de vida y las facilidades para el acceso a la información², siendo esta una herramienta clave para un buen desempeño académico y social.

Las ideas que se encuentran dentro de un grupo social son diversas puesto que las acciones y sus discursos se adaptan al contexto en el que se desarrollan y, del mismo modo, se construye su interpretación, teniendo en cuenta las formas

² Cuando se hace referencia al acceso a la información, no solo se enfatiza a lo que puedan encontrar en cartillas, libros, internet y medios de comunicación, sino lo que pueda adquirir dentro de su entorno social, ya que es allí donde se forma su identidad.

cognoscitivas compartidas por la comunidad y entendidas dentro de un contexto. Por esta razón, se resalta la importancia de tener en cuenta el espacio territorial y social, ya que la información que llega puede ser interpretada según las necesidades de la comunidad, así mismo, el discurso puede ser manejado desde los intereses de los interlocutores lo cual evidencia el pensamiento de diversos procesos que han tenido que sufrir las comunidades indígenas.

1.2.2. Formulación del problema

¿Cuál es la relación de los discursos sobre la educación que interactúan en el aula; el oficial (el del Estado) y de las comunidades indígenas, y su incidencia en la formación de los estudiantes del grado 9-4 de la Institución Educativa Divino Niño Jesús, perteneciente al Resguardo Indígena de Cumbal?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Analizar la relación de los discursos sobre la educación que interactúan en el aula; el oficial (el del Estado) y los de las comunidades indígenas, vislumbrando la incidencia de estos discursos en la formación de los estudiantes del grado 9-4 de la Institución Educativa Divino Niño Jesús, perteneciente al Resguardo Indígena de Cumbal.

1.3.2. Objetivos específicos

- Identificar los discursos oficiales en cuanto a educación que interactúan en el aula del grado 9-4 de la Institución Educativa Divino Niño Jesús.
- Determinar las concepciones respecto a la educación que tienen las estudiantes de grado 9-4, docentes etnoeducadores de la de la Institución Educativa Divino

Niño Jesús y mayores conocedores de la comunidad del Resguardo indígena de Cumbal.

- Formular la estrategia didáctica que permita potenciar los discursos propios dentro de la comunidad educativa Divino Niño Jesús.

1.4. Justificación

Dentro del Resguardo Indígena de Cumbal y en las Instituciones de Educación, específicamente, se puede identificar un discurso doctrinal, pero también existen diversas formas de resistencia y de poder que pueden ir en contra o no de lo establecido por el Estado. La educación se ha adaptado tan bien a las normas establecidas desde el Ministerio de Educación Nacional (MEN), que han seguido y acatado los lineamientos e intereses del Estado, sin embargo, es necesario el momento de definir los intereses de las comunidades desde adentro, es decir, desde sus formas propias de habitar, ya que la producción bibliográfica oficial referencia a los indígenas desde una posición ajena y exterior.

La comunidad del Resguardo de Cumbal se rige por valores comunitarios como el respeto, la honradez, la honorabilidad, la tolerancia, la Importancia de lo Comunitario y la Comprensión (Art 3) que se hallan impresos en La Ley Mayor Del Resguardo de Cumbal (2017), que involucran a la familia, la comunidad y al Cabildo para que su valor sea significativo, en tanto son la base de la vida dentro de la comunidad; saberes que los estudiantes deben conocer para su formación tanto en lo académico como en lo personal.

Los valores comunitarios conviven en la realidad de la sociedad actual de la comunidad Indígena de Cumbal, y estos deberían ser la base en los procesos educativos desde las diferentes instituciones que están dentro del resguardo pues circulan en una

comunidad indígena que está inmersa en la tecnología, medios de comunicación, redes sociales y demás, lo que requiere de un manejo consciente de estas herramientas tecnológicas por parte de los mismos comuneros, comunidades educativas y estudiantes.

Esta investigación busca desde el análisis del discurso, dar a conocer de manera general la incidencia del discurso oficial y el discurso propio de la comunidad en cuanto a educación en el Resguardo Indígena de Cumbal, por lo tanto, se considera pertinente realizar este estudio en tanto muestra el contexto social en el que vivimos y la importancia de hablar de Educación Propia, pues no se trata, solamente, de hacer un análisis en cuanto a educación, sino además, demostrar el alcance de la investigación en cuanto la comunidad reconozca las connotaciones de la educación propia con la estatal.

Este proceso investigativo busca analizar la Educación Propia de nuestras comunidades indígenas, puesto que debe buscarse y establecerse un equilibrio entre el discurso estatal y las concepciones de las comunidades indígenas en cuanto a educación. Por tal razón, se debe estudiar la incidencia del discurso respecto a educación dentro del resguardo. La Ley Mayor del Resguardo Indígena de Cumbal, señala que la educación parte desde la casa, es allí donde se forma la construcción de mundo, entonces, la educación debe ir acorde a los intereses culturales y académicos de la comunidad que atienden las instituciones, pues el objetivo exclusivo no debe ser sacar buenos puntajes en las pruebas ICFES, sino tener una formación integral de comunidad.

Desde los escenarios de la enseñanza se deben tener en cuenta las formas propias de educación para convertir el aula de clases en un espacio mediador entre la

educación estatal y la Educación Propia, por tal razón, se propone una estrategia didáctica que permita concebir los discursos propios de educación dentro de la Institución Educativa Divino Niño Jesús, lo cual, también, es el fin de esta investigación.

2. Marco de Referencia. Matices de los Discursos en la Educación

2.1 Antecedentes

Este capítulo presenta una selección significativa de contenidos referentes a la educación en las comunidades indígenas y las del Estado (discurso oficial), para lo cual se cita a los diferentes autores que hacen referencia a la educación en grupos étnicos, de aspecto internacional, nacional, regional y local, desde un nivel académico y geográfico, que permiten identificar algunas concepciones sobre la educación en los espacios académicos referentes a nuestro interés de investigación. Entonces, se cita libros, tesis de doctorado, tesis de maestría y artículos investigativos.

2.1.1 Antecedentes Internacionales

En la medida en que ha avanzado la investigación, se encontraron varios antecedentes de tipo internacional que se mencionan como argumentos para llevar a cabo este propósito. Para el desarrollo de este aparte se priorizan algunos autores que permiten construir concepciones respecto al discurso de la educación indígena.

Debido a que estudios anteriores brindan argumentos para proponer conceptos y definir qué tan viable es este estudio, a continuación, se citan algunas investigaciones que mencionan sobre la educación en grupos sociales específicos.

En este sentido hay que tener en cuenta que la relación de culturas es un proceso que se lleva a cabo desde miles de años, no solo en los pueblos indígenas, sino en todos los tiempos y espacios sociales. Esta investigación localiza a la educación como un fenómeno donde intervienen muchos actores tales como: el espacio geográfico, el sistema de gobierno, las luchas de los pueblos y los intereses, determinados factores que inciden en qué tipo de educación es beneficiosa o necesaria en determinado lugar.

Al respecto, Sandoval y Montoya (2013) en su estudio sobre la educación indígena en el Estado de México, describen un contexto general de la educación para los indígenas, enfatizando históricamente desde la llegada de los españoles hasta el modelo actual de educación. Al respecto, este estudio es de suma importancia puesto que, en el texto se menciona uno de los propósitos de la educación de los “otros” (españoles, hoy en día, el Estado) para los indígenas donde el “otro” domina, discrimina y excluye, la investigación recaba y argumenta los conocimientos adquiridos que se expresan desde las experiencias significativas en las comunidades.

Del mismo modo, se remite como antecedente el trabajo de Schmelkes (2013) donde la autora indica la importancia de conocer el contexto y la realidad de los pueblos, además, de señalar que es posible conocer las problemáticas de éstas comunidades ya que hay aspectos relevantes que influyen en ellas como las grandes desigualdades que afectan a esta población e impiden su desarrollo social y educativo.

Es fundamental conocer lo que hay fuera del territorio de una comunidad indígena, es por eso, que desde la presente investigación se propone señalar la posibilidad de un equilibrio entre lo propio y lo apropiado, es decir, que una vez recibida la información en los centros de educación los estudiantes sean capaces de reconocer el territorio desde una posición crítica para lograr mediar los saberes, entendiendo que no todo lo que es foráneo es malo, además, se debe tener en cuenta que las comunidades indígenas se enfrentan a un mundo globalizado en el que es necesario que cada uno de sus miembros se identifiquen con lo que hay dentro de su comunidad y lo que puedan encontrar afuera.

Por su parte Torres y Ramírez (2012), propone fortalecer las raíces, la memoria y la identidad cultural de los niños y los padres de familia a partir de la convivencia intercultural. Los autores señalan que,

El conocimiento de otras culturas apoya valorar la propia, preservarla y difundirla como parte del patrimonio de la humanidad, los niños aprenden de sus papás, de sus abuelos, de sus vecinos y conocidos de su comunidad. Se da un diálogo de saberes intergeneracional, se establecen redes de aprendizaje, y a partir de ellas también surgen nuevas interrelaciones, diferentes formas de comunicarse y de aprender, se crean lazos afectivos y cognitivos, de intercambio de creencias tradiciones, cosmovisión entre otros (p. 84).

Desde las anteriores perspectivas, Martínez (2011), en su investigación hace un recuento de la historia de la educación indígena en México y la implementación del bilingüismo como estrategia para una educación intercultural, analiza además, las leyes que protegen a las comunidades indígenas en términos educativos, y finaliza concluyendo en que el fin último de la educación es construir una ciudadanía.

Cuando se habla de educación se debe abordar su estudio y ejecución desde todos los espacios posibles para lograr un buen aprendizaje, en este sentido, el estudio de León y Santacruz (2007), los autores mencionan de manera explícita algunas prácticas culturales que permiten conocimientos ancestrales como:

Prácticas curativas de enfermedades como el espanto, mal aire y mal de ojo, por su parte conjugan un vasto conocimiento de las propiedades de las plantas con la religiosidad, curar con sabios, oraciones y secretos expresa un complejo sistema de conocimientos donde intervienen saberes espirituales y médicos (p.187).

Esta investigación permite identificar espacios del territorio que son escenarios de aprendizaje. Cuyo objetivo es fortalecer la identidad y la apropiación de su territorio.

Para conocer aspectos que llevó a tomar en cuenta algunos estudios que se citó como referencia de antecedentes internacionales que evidencian su influencia en el desarrollo de la educación en las naciones donde hay comunidades indígenas, en este sentido, México es un gran precedente pues ha generado diversos estudios sobre sus comunidades indígenas en términos de educación, de la misma forma como Colombia fue colonizado por los españoles, lo que desató varios aspectos interculturales entre los pueblos originarios y las dinámicas del Estado.

Esos estudios permiten señalar que las reformas que hace el Estado sobre la educación se deben hacer desde los escenarios de las comunidades indígenas, lugar donde interactúa lo pluricultural y hace presencia la interculturalidad. En este sentido podemos ver que en la norma se reconoce la igualdad de derechos y deberes como elemento esencial de todo pluralismo, ya que interactúan las culturas. La cultura está compuesta por un “conjunto de elementos simbólicos, económicos, materiales, que marcan las situaciones sociales y familiares del individuo; sin olvidar que se ve influida por el desarrollo histórico” (Bernabé, 2012, p. 69). Entonces, nos encontramos entre diversas tendencias ideológicas y grupos sociales dentro de un Estado, entre una mayoría y una minoría, en estos escenarios debe darse un currículo flexible, abierto e integrador dirigido a la diversidad, dando valor a la igualdad que reza en la constitución de Colombia (artículo 13) que debe ser respetada para la formación de unidad de país con sus diferentes matices.

Revisado algunas investigaciones sobre la educación en pueblos indígenas, me encontré con la dificultad de estas comunidades para su reconocimiento y respeto por

su cultura y formas de vida. Por ejemplo, México es un país diverso y ha manejado políticas en los espacios sociales y políticos parecidos a Colombia en cuanto a la diversidad cultural, y las diferentes problemáticas de educación para los pueblos indígenas, quienes se encuentran entre una irregular interculturalidad pues son ellos los que deben adoptar lo venidero. Cabe anotar, que pese a lo anterior, y tras su lucha, los pueblos indígenas han logrado su reconocimiento en la sociedad, aunque sea mucho lo que falta por hacer.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Si nos remitimos únicamente en las leyes podemos observar el proceso histórico que tiene la educación a través del tiempo para que fuese reconocida como un derecho inherente a todo ser humano. Dentro de las comunidades indígenas este reconocimiento fue más lento. Más precisamente, en 1991 a partir de la Constitución Nacional es cuando se empieza a reconocer algunos de los derechos de los pueblos indígenas, no obstante, no ha sido un reconocimiento fácil en tanto, los derechos han sido ganados a través de la constante lucha.

Las comunidades indígenas de Colombia no solo exigen el respeto a sus derechos, sino su cumplimiento, que la educación se vea reflejada como una Política Pública de Educación, ya que el objeto de la lucha no se debe ver en proyectos de inclusión aislados, sino dentro de todo el territorio nacional. Por ejemplo, las comunidades Nasa (Cauca) han hecho un importante aporte a la educación respecto a la inclusión del idioma Nasa Yuwe, como una materia electiva dentro del currículo en la Universidad del Valle, su principal exponente es Nieves (1984), ella considera que las lenguas que habla una minoría étnica podrían desaparecer, para lo cual es necesario que haya una gramática para entenderlas y así inmortalizarlas, pues se “considera a la

lengua como práctica comunicativa de construcción de identidades” (Velásquez, 2018).

Así mismo nos encontramos con la cátedra de Etnoconomía, esto con el fin que los estudiantes de las diferentes carreras que brinda la universidad, indígenas o no indígenas, puedan acceder a este conocimiento de interacción cultural.

Entre los estudios a nivel nacional que hacen referencia a la educación propia en los pueblos indígenas, se encuentra el trabajo de investigación de Izquierdo (2017) sobre la comunidad Embera-Chami en Mistrató-Risaralda. La autora hace el análisis de las dinámicas comunitarias y socioculturales referentes a la educación dentro de la comunidad de estudio, hace énfasis a los resultados de la investigación donde se evidencia la metodología utilizada, pues desarrolla una investigación de corte cualitativo donde reflexiona en torno a los procesos educativos de los pueblos indígenas, teniendo en cuenta la diversidad que hay en todo el territorio nacional. Además, reconoce que en las leyes establecidas para las comunidades indígenas conciben sus derechos, sin embargo, a medida que se hace el análisis en esta investigación se identifican aspectos donde esos derechos son vulnerados en tanto a su cultura y formas de vida propias.

Desde tiempos atrás, acogiendo las necesidades y exigencias de las comunidades indígenas se adopta el concepto de “Etnoeducación” como un proceso permanente e inmerso dentro de la cultura que reconoce y acepta otras culturas. Más tarde, se habla de “Educación Propia” término que surge de la lucha y proceso de educación que adelantaba el CRIC (SIEP³, 2013), organización pionera en la reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas quien considera a la educación como pilar fundamental de la reclamación política y cultural.

³ Sistema Educativo Indígena Propio.

Para que la cultura de las comunidades indígenas sea valorada, el CRIC propone como estrategia, elegir maestros de la comunidad y transformar a la escuela en un semillero que resguarde, cuide y fortalezca las prácticas culturales y tradicionales de una comunidad. La tarea es compleja, ya que los miembros de las comunidades indígenas por cientos de años han sido descalificados y desplazados, ahora, lo que viene es apoyar y generar condiciones para que las comunidades participen en éstos procesos de educación propia, sin miedo al rechazo, manifestando que la escuela es un espacio donde se enseña de manera crítica y se fusionan los conocimientos propios y universales, esto con el fin de que los jóvenes valoren su cultura y permanezcan en ella con ánimo de desarrollarla e impulsarla, pues es evidente el fenómeno de migración de las comunidades indígenas hacia las grandes ciudades, si bien es cierto, que las situaciones que impulsan a los jóvenes a salir de su comunidad, son diversas, la intención de los mayores es que los estudiantes que salen del territorio regresen para aportar nuevos saberes al desarrollo de su comunidad.

En el presente trabajo “El discurso, un poder oculto dentro del aula” desarrolla una búsqueda a partir de algunos estudios que se aproximan al tema de interés y que dan razón del discurso oficial respecto a la educación en las comunidades indígenas.

En este sentido, Guido *et al.* (2013), en la investigación hacen un llamado de atención sobre la necesidad de implementar nuevas estrategias pedagógicas que reconozcan las diferentes formas de pensamiento y de conocimiento. Los autores proponen desde la heterogeneidad diversas interpretaciones que dependen del contexto donde las personas se relacionan frente a diversas formas de concebir los derechos. Además, desarrollan el análisis de las políticas públicas respecto a la educación, a partir de experiencias en la comunidad de Ámbalo, San Antonio Morales, comunidades del

Cauca. Afirman que la educación oficial y la de los pueblos indígenas es dispar puesto que los intereses de cada grupo social son diferentes

La tensión permanente entre el propósito de una política educativa centrada en la “educación para todos” promovida por el Estado vs una defensa a la educación propia agenciada por el movimiento indígena. De esta contraposición de intereses emerge la política pública educativa para esta población. Por tanto, estas respuestas no constituyen un cuerpo homogéneo (Guido *et al.*, 2013).

Las discusiones escritas respecto a la educación dentro de las comunidades indígenas las vienen dando autores no indígenas, pero muy válidas desde las necesidades científicas, en este sentido, Molina (2012) en su estudio señala que la autonomía es un sueño por realizar dado que aún no se puede hablar del respeto por la cultura de las comunidades indígenas donde aún su libertad está regida. Al respecto el autor cita a la Corte Constitucional, que

Establece que las únicas tradiciones autonómicas aborígenes que deben ser respetadas son aquellas compatibles con la estructura básica del sistema jurídico de la mayoría de los habitantes (p. 265).

Molina deja entre dicho la mencionada autonomía y reconocimiento de los pueblos indígenas, entonces, se recuerda que son pueblos milenarios que resistieron constantes cambios y que desde los espacios prácticos como el territorio es posible una educación de calidad contextualizada.

En este sentido, es visible que las políticas públicas sobre educación dentro de los territorios indígenas no potencia del todo, la presencia del ser del indígena en una sociedad, más bien, al contrario, es notorio “el debilitamiento creciente de las identidades indígenas [...]”, por cual, se avanza en el Proyecto Educativo Comunitario

en el sistema educativo indígena propio” (Tattay, 2012, p. 47), sistema que procura desarrollar un sistema que se adapte a los intereses y necesidades de las comunidades, teniendo en cuenta las especificidades de cada una.

Siguiendo a Tattay (2012), señala que la Educación Propia “nace a partir de la reflexión comunitaria” y el contexto es primordial para formular dichos proyectos de educación, pues la educación hace parte del quehacer del CRIC, además, señalan que las comunidades perciben a la educación oficial como ajena a su cultura y a su ser, pues se ha visto la subvaloración de los indígenas y su cultura y el menoscenso de su entorno. La educación se convierte entonces, en un espacio de lucha consiente para el fortalecimiento político, en tanto, “la educación no podía seguir siendo un espacio de desintegración y debilitamiento de la identidad cultural” (p.47) pues, la escuela es el mejor mecanismo del que disponen las comunidades indígenas para la permanencia de su cultura y de sus propios valores, pues, los saberes a transmitir deberán darse desde el propio territorio.

Así mismo, Rodríguez (2011) en su investigación realiza una línea de tiempo de las leyes que reconocen a los pueblos indígenas, señalando a Colombia como nación multiétnica y pluricultural, no obstante, en la práctica es diferente ese “reconocimiento”. El trabajo se desarrolla a través de las organizaciones de los pueblos indígenas y las mesas de concertación de la CONTCEPI y desde el trabajo de campo con las comunidades. De la misma manera Simmonds (2010) enumeran las leyes que “protegen” a las comunidades indígenas, también refiere que, aunque los pueblos indígenas son reconocidos ante la ley no se han resuelto las grandes desigualdades presentes en la sociedad colombiana que no solo afecta a los grupos étnicos, sino a todos los colombianos.

Como respuesta ante las diversas circunstancias desfavorables para los indígenas, aparece la figura de Quintin Lame. Al respecto, Vasco (2008) señala algunos aspectos del pensamiento de Lame tales como, la lucha por el derecho a la tierra, la relación hombre-naturaleza, el saber propio y la educación derivada daba de esta relación. Quintín Lame dirigió su acción a la recuperación de tierras y a la restitución cultural. Este accionar sirvió como base en la historia de los pueblos indígenas en la formación de las actuales organizaciones indígenas como el CRIC -Consejo Regional Indígena del Cauca-, y la ONIC -Organización Nacional Indígena de Colombia; las cuales, y junto a otros pueblos hacen parte del movimiento indígena que hoy promueve la recuperación territorial ancestral, el fortalecimiento de los cabildos, la defensa de la historia, la palabra, la lengua, la cultura, las costumbres y la Educación Propia.

Se considera relevante citar la Ley 89 de 1890, debido a que esta generó oportunidad para que las comunidades indígenas reclamaran sus derechos. En esta ley se menciona a los indígenas, aunque despectivamente en la forma en cómo se debían gobernar. En algún sentido, se permitió autonomía dentro de las comunidades indígenas y más tarde dio paso a la lucha por sus derechos. También señala que la educación para las comunidades indígenas se convirtió en parte esencial de la misión civilizadora que el Estado buscaba, misión que continuó en la república donde el objetivo principal fue controlar y vigilar el diario vivir de la comunidad (cristianizar, civilizar a los salvajes-indígenas).

A partir de 1970, las comunidades indígenas iniciaron una intensa lucha por la tierra a través de organizaciones de cabildos indígenas, además de empezar a comprenderse desde otro punto de vista, principalmente, desde su propia cultura, ya no como “menores de edad” sino como portadores de conocimientos. En estos escenarios

surgen organizaciones como el CRIC⁴ (1971) y la ONIC⁵ (1982), que lucharon y luchan por la autonomía de los pueblos indígenas y la defensa de sus territorios, trabajando por una educación que defendiera su cultura y lengua. Así, desde las mingas de pensamiento dentro de las comunidades, se manifiesta que el sistema educativo para los indígenas debe crear sus propias prácticas educativas teniendo en cuenta su contexto.

El CRIC (SIEP, 2005) señala que las comunidades indígenas deben participar de manera conjunta en la formulación de los currículos escolares y elegir perfiles docentes contextuando la escuela en la comunidad, pues la educación es el pilar fundamental para las comunidades indígenas, en este sentido, la intención del CRIC y de otras organizaciones que representan a los indígenas es que los estudiantes adquieran una apropiación del saber de manera crítica, que les permita autonomía y el fortalecimiento de su cultura, cuidado del territorio y gobernabilidad interna.

Las comunidades indígenas están inmersas en el mercado, enfrentadas a los medios de comunicación y a los requerimientos del Estado respecto a los resultados en la educación. La escuela es entendida por las comunidades indígenas como factor de transformación que puede adaptarse en los diferentes territorios indígenas, teniendo en cuenta, la Ley de Origen y el Derecho Mayor de cada pueblo. Su fin es el reconocimiento de lo diferente en tanto, la educación nace y se construye desde la familia y comunidad, por ejemplo, en el que hacer del día a día, el cuidado de la shagra, y animales, la minga, aspectos que están presentes dentro de la comunidad.

Los estudios que se presentaron corresponden a investigaciones que permiten dar un panorama respecto a la educación dentro de las comunidades indígenas, ya que

⁴ Consejo Regional Indígena del Cauca: <https://www.cric-colombia.org/portal/>

⁵ Organización nacional Indígena de Colombia.

son muchos los trabajos que se realizan dentro de las comunidades, sin embargo, no se ha llegado a un trabajo acorde al objeto de estudio de esta investigación, sabiendo esto, se eligieron documentos que sinteticen lo referente a educación y los procesos de lucha que tienen los pueblos para su reconocimiento y autonomía.

2.1.3 Antecedentes Regionales

Esta investigación desarrolla el análisis del discurso en cuanto a educación propia y para ello, recopila información desde fuentes escritas en el departamento de Nariño-Colombia.

Al respecto se hace una breve recopilación de algunos autores que refieren al objeto de estudio que compete en esta investigación. Es así que se cita a algunos de estos autores, Gómez y Tobón (2018) desarrolla un recorrido histórico de los pueblos indígenas en Latinoamérica, donde se reconoce el desplazamiento de los saberes ancestrales de los pueblos y sus cosmovisiones, suscitando una enorme visión de atraso y desarrollo. Aunque se han establecido leyes que protegen a los pueblos indígenas, son los mismos pueblos quienes se han adaptado a la normatividad estatal pues aunque en la constitución se da reconocimiento a los pueblos, en realidad, existe un desconocimiento que genera prácticas de negación, es necesario entonces, suscitar la visibilidad de las formas propias de educación a través de la investigación.

Los aspectos de la Educación Propia también se pueden identificar en trabajos referentes a la literatura, lenguaje, historia, y ciencias sociales que son un gran bagaje de conocimientos disponibles en las plataformas web y en las bibliotecas de las universidades. La educación debe estar en torno a “brindar herramientas y respuestas pedagógicas para resolver problemas sociales actuales de la comunidad, que se sientan

orgullosos de su identidad étnica y además forme seres humanos integrales para la sociedad” (González, 2018, p. 104).

Por su parte López (2016) en su estudio analiza dos aspectos importantes: los documentos escritos que describen el pueblo Pasto y, además, señala la importancia de la historia oral como parte de la historia vivencial de los pueblos indígenas.

Se considera pertinente dialogar con el trabajo de López (2016), ya que cita algunos hechos históricos importantes dentro de la comunidad, tal como, la recuperación de la tierra que ha impactado de manera positiva la lucha por los derechos, incluido el de la educación.

De éste modo, se hace referencia a la investigación realizada por Clavijo (2015) el autor propone proyectar la educación hacia el futuro y como estrategia para esto, el rescate de la memoria. Este trabajo analiza a nivel general sobre las reformas que se han hecho en los últimos años en cuanto a la educación indígena, pero que, sin embargo, “no ha servido para garantizar un desarrollo educativo sostenido, de calidad y equitativo, para el conjunto de los países de la región, teniendo en cuenta la población indígena que ha sido la más afectada en el campo educativo” (p. 16). El autor señala la difícil realidad para transformar ciertas situaciones ya que persisten las desigualdades respecto a la distribución de la educación en los grupos sociales, más aun, dentro del territorio nacional colombiano pues, aunque están organizados los pueblos indígenas aún falta mucho por hacer.

En cuanto a los antecedentes regionales, se encontraron investigaciones dentro del departamento de Nariño, que se han mencionado en el presente trabajo, estos estudios coinciden con el apartado que corresponde a antecedentes nacionales en tanto se hace referencia a la necesidad de la educación dentro de los pueblos indígenas para

el reconocimiento, afirmación de las leyes y puesta en práctica en los contextos donde hacen presencia los grupos indígenas.

2.1.4. Antecedentes locales

Entre los antecedentes locales se cita una serie de estudios que se han hecho dentro del Resguardo Indígena de Cumbal, pertenecientes a investigaciones que se consideran relevantes para vislumbrar los avances en cuanto a Educación Propia.

En el Resguardo Indígena de Cumbal, en la Ley Mayor, en el artículo 70 se señala la finalidad de la Educación Propia:

Es rescatar y fortalecer la identidad cultural, la territorialidad y la autonomía de nuestras comunidades en el marco de la minga a partir de la oralidad en el fogón, el trabajo de la Shagra y el tejido de la guanga y el telar (p. 45).

Las concepciones de los mayores sobre la educación también se reflejan en la Ley Mayor del Resguardo de Cumbal (2017), donde se reconoce a ésta como un deber de la familia, de las autoridades del Cabildo, del Estado y sus instituciones que deberán garantizar una Educación Propia e intercultural. La afirmación de la educación para las comunidades indígenas viene desde un largo trajinar y en la actualidad, después de todo, se puede hablar de Educación Propia sin tantos tropiezos dentro de las instituciones, pues está plasmada dentro de la Constitución, permitiendo que los pueblos indígenas puedan reclamar su respeto y exigir su cumplimiento.

Desde una perspectiva un poco más amplia cabe citar el Plan de acción para la Vida del Pueblo de los Pastos (2015) donde participan los veinticuatro Resguardos pertenecientes al pueblo Pasto. En este contexto, se habla del buen vivir y de la búsqueda del bienestar social frente al debilitamiento de lo organizativo, la influencia

externa, basados en el Derecho mayor, la ley de origen, la justicia propia, como formas de resistencia y la formación de nuevos conocimientos.

El Plan de Vida del Pueblo de los Pastos (2015), dentro de sus objetivos, propone “fortalecer su proceso organizativo y político, con el fin de garantizar su pervivencia en el tiempo y en el espacio” (p. 7). Esta formulación se hace a partir de las necesidades del pueblo Pasto teniendo en cuenta las formas de vida, memoria, usos y costumbres. Por lo tanto, es necesario estudiar el texto en tanto permite conocer la organización y la participación de los Cabildos que buscan el fortalecimiento de la etnicidad y la cultura del pueblo Pasto.

Por su parte Chiran y Puenguenan (2015), en su trabajo de investigación retoman las ideas constitucionales, señalando que si bien, en la ley se reconoce a las comunidades indígenas, en la práctica, la escuela no ha logrado dinamizar experiencias pedagógicas que vinculen los saberes propios con los establecidos en la educación tradicional. Esta investigación se ejecuta desde un enfoque cualitativo a través de mingas de pensamiento con mayores de la comunidad, estudiantes y docentes. El trabajo busca la reflexión desde la comunidad para poder conocer el territorio externo; “de ahí que la identidad de los Cumbales sea reconocida en la forma de vida y en su forma de entender el mundo, el cual se refleja en su cultura material e inmaterial” (p. 11). En este sentido, se debe entender por cultura material la relación del individuo con la Pachamama o madre tierra, así mismo, la cultura inmaterial se define como “manifestaciones simbólicas que representan una forma particular de ver y habitar el mundo” (p. 11).

En las anteriores afirmaciones, se evidencia que las comunidades indígenas ven al mundo desde su cultura inmaterial, en tanto su visión de riqueza está en la

naturaleza. De esta manera, la educación se convierte en la riqueza que debe venir desde el mundo natural, así como, la educación se genera desde el vientre materno y a medida que la persona crece físicamente va adquiriendo este conocimiento. Por lo tanto, las comunidades indígenas a través de la Educación Propia buscan un espacio propio desde la escuela para dinamizar conocimientos desde el territorio, sin dejar de lado la educación estatal.

La Educación Propia gira en torno al “territorio [...], lugar de respeto, un espacio mítico y espiritual donde se forjan sus saberes propios vivir en unidad en medio de lo diverso, reconstruir con nuevas formas de vida no escritas en libros” (Chiran y Burbano, 2013, p. 1). Las autoras mencionan la lucha de los pueblos autónomos frente a las instituciones modernas en que están inmersas, sin ir en contra de ellas, sino más bien, dinamizando la educación con escenarios como la shagra, el tejido y los mitos como relatos que fortalecen la identidad del pueblo Pasto.

Esta investigación se considera importante pues manifiesta aspectos propios de la comunidad en las formas de enseñanza. Por ejemplo, los tejidos reflejan la historia local y el manejo simbólico de la cultura, puesto que los pueblos indígenas plasman su escritura a través de imágenes, así mismo, los petroglifos entre otras acciones propias de la comunidad, se convierten en escenarios propicios que permiten la educación.

Siguiendo con Chiran y Puenguenan se observa la insistencia en los saberes propios como parte de la identidad del pueblo de los Cumbales, los cuales han sido transmitidos de generación en generación, así mismo, las formas de vida del pueblo dentro del espacio temporal de todo lo que les rodea. Reiterando la importancia de recorrer el territorio como estrategia de conocimiento, es decir, de conocer el espacio territorial en el que habitan y así adquirir saberes que guarda la naturaleza, además, es

necesario crear puentes para llegar a una dualidad entre lo propio y lo foráneo; la escuela como punto de encuentro de saberes interculturales. El fin último de ese trabajo sería “desarrollar procesos educativos vivenciales que acerquen a los estudiantes al saber propio de los Cumbales” (p. 13). Más adelante, los autoras citan la investigación denominada “Payacua” (Asociación Shaquiñan, 2012. Citado por Chiran y Puenguenan, p. 45) donde se señalan que la educación parte de la familia y se desarrolla en la acción, específicamente, en la shagra, donde la familia y los docentes son los encargados de rememorar los saberes de los estudiantes.

Las investigaciones citadas no se relacionan directamente con el presente tema de investigación, pero estos referentes se pueden tomar como aportes en la medida que ayudan a entender el discurso sobre la educación dentro de la comunidad del Resguardo Indígena de Cumbal, puesto que señalan constantemente la importancia de la Educación Propia y su pertinencia al impartir conocimientos.

Los discursos que circulan dentro de los territorios indígenas son construcciones sociales tanto del Estado como de las Comunidades Indígenas. El Estado por su parte, busca educar para la competencia, mientras que las comunidades quieren educarse para el buen vivir y la armonía con la naturaleza, para reclamar sus derechos de reconocimiento y respeto como pueblos. Los discursos parecen estar siempre en dispar, por lo tanto, es necesario identificar aspectos que permitan un equilibrio entre las concepciones sobre la educación tanto del Estado como de las comunidades indígenas.

2.2. Marco contextual

La presente investigación parte desde un interés profesional e investigativo, ya que es posible brindar ciertos conceptos para la identificación de un problema y posibles alternativas de solución desde los espacios académicos, por lo tanto, ésta

investigación se considera como un proyecto de vida para comprender mejor los múltiples discursos (escritos y orales) oficiales y comunitarios respecto a la educación que van en busca de estrategias de enseñanza desde el contexto, pues éste es un factor determinante para el aprendizaje de los estudiantes del Resguardo Indígena de Cumbal, que cursan sus estudios en la Institución Educativa Divino Niño Jesús.

Figura 1.

Mapa departamento de Nariño Colombia



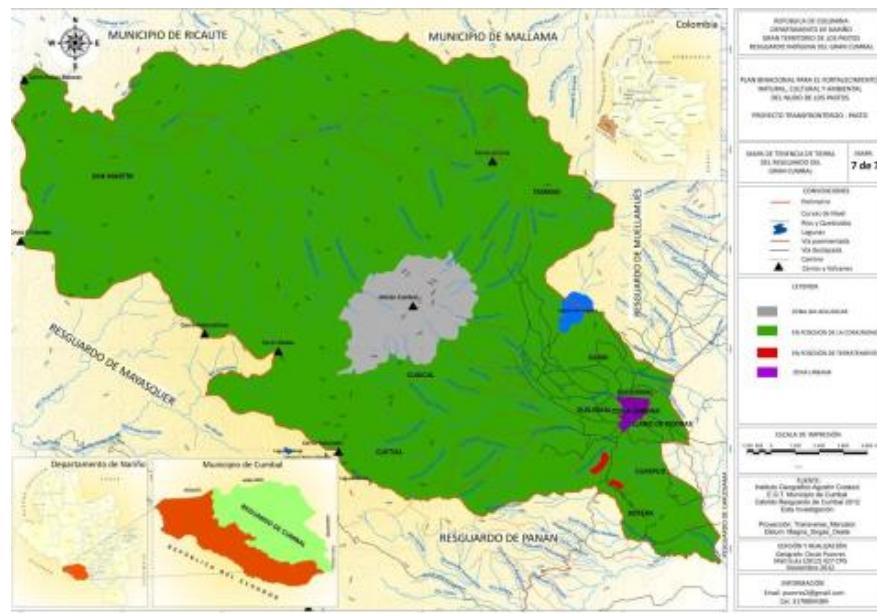
Nota. Archivo personal Gladis Cumbalaza (2014). Fuente: tomado de <https://www.igac.gov.co/es/search/node/mapa%20de%20cumbal%20nari%C3%B3n>

La investigación muestra una parte de los procesos que vive la comunidad del Resguardo de Cumbal, y me permite analizar la relación de los discursos sobre la educación que interactúan en el aula; el oficial (el del Estado) y los de las comunidades indígenas, vislumbrando la incidencia de estos discursos en la formación de las estudiantes del grado 9-4 de la Institución Educativa Divino Niño Jesús, perteneciente al Resguardo Indígena de Cumbal. Este proceso investigativo se recoge en el Departamento de Nariño al Sur de Colombia, Municipio de Cumbal, al Norte de la República de Ecuador. Teniendo en cuenta lo amplio e inabarcable que se haría la investigación, se localiza específicamente, en el Resguardo Indígena de Cumbal, en la Institución Educativa Divino Niño Jesús, institución donde laboro como docente.

El Resguardo Indígena de Cumbal, está compuesto por un área aproximada de 17.000 kilómetros, 3.503 familias y una población de 18.679 (DNP, s.f. p. 18). Su economía se basa en la agricultura, y cuenta con varios pisos térmicos como: nieves perpetuas (imponente volcán Nevado de Cumbal con 4.786 m.s.n.m), de páramo, frío y templado (vereda San Martín Miraflores), territorios fértiles considerados como la "madre tierra" o "Pacha Mama; "para el indígena la Tierra es el suelo y subsuelo, son la base de su economía y subsistencia, por cuanto es en el territorio donde se desarrolla la humanidad misma del indígena con todas sus expresiones a nivel cultural, espiritual y material (DNP, s.f. p. 20). Está compuesto por nueve veredas: Guan, Tasmag, Cuaical, Quilismal, Cuetial, Cuaspud, Boyera, San Martin Miraflores y Llano de Piedras.

Figura 2.

Resguardo Indígena de Cumbal.



Nota: archivo personal Gladis Cumbalaza (2014). Fuente. Tomado de

<https://www.igac.gov.co/es/search/node/mapa%20de%20cumbal%20nari%C3%B3>

En el Resguardo Indígena de Cumbal, ubicado al sur del Departamento de Nariño (Colombia) se encuentra ubicada la Institución Educativa Divino Niño Jesús, en la cabecera municipal, allí alberga 1156 estudiantes, desde preescolar hasta la educación media. Tiene modalidad de educación diferenciada por géneros (sexos). El presente escrito no pretende mostrar la educación por géneros (sexos) y los frutos que de ello ha tenido la Institución, solo se limitará a rastrear y evidenciar las concepciones de los estudiantes respecto a la educación que reciben.

Figura 3.

Institución educativa Divino Niño Jesús Cumbal-Nariño (Sede N°1)



Nota: Institución educativa Divino Niño Jesús Cumbal-Nariño (Sede N°1). Fuente. foto tomada por Cumbalaza, G. (2021).

La Institución Educativa Divino Niño Jesús tiene la intención de “lograr mayor igualdad y la eliminación de los prejuicios de género, pues en la educación mixta y desde el mismo currículo escolar se ha ido invisibilizando el papel de la mujer en la vida social” (PEI, 2018, p. 27). Así lo deja ver en la misión institucional:

La institución educativa, en Jornada Única, ofrece una educación diferenciada, efectiva, efectiva y oportuna, basada en la atención prioritaria de las necesidades e intereses de cada género y pensando en la preparación académica y el fortalecimiento de valores y principios humanistas. Orientada por directivos y docentes especialistas en las diferentes áreas y pedagogías, en pro del desarrollo de competencias laborales de calidad, que se traducen en la formación de personas capaces de continuar de forma autónoma su proceso de crecimiento,

personal y profesional (SIEE⁶, Institución Educativa Divino Niño Jesús, 2017, p. 47).

La población estudiantil de la Institución Educativa Divino Niño Jesús es asistida por diferentes actores, en su mayoría pertenecientes a la comunidad Indígena del Resguardo de Cumbal, y unos pocos no indígenas (o pobladores en el sector urbano). La comunidad del Resguardo conserva su cultura, tradiciones y cosmovisión a través de prácticas y costumbres que se representan en el modo de vida que aún se mantiene pese al tiempo, por lo cual, niños, niñas, jóvenes y señoritas al estar inmersos dentro de la comunidad son portadores de diferentes concepciones culturales, que permiten establecer nociones sobre la educación desde lo propio y lo curricular.

2.3. Marco legal

2.3.1. Constitución política de Colombia (1991). Ley general de educación (ley 115 de 1994)

En los años ochenta el Estado plantea definiciones de Etnoeducación, teniendo como fundamento la cultura propia de las comunidades indígenas y dando prioridad a los intereses y aspiraciones de la comunidad lo cual fue, de alguna manera, una estrategia viable para los grupos étnicos de Colombia.

Anterior a 1991, los pueblos indígenas no tenían ningún tipo de representación política a pesar de las luchas que habían tenido que librar. Tan sólo a partir de la recuperación de las tierras, al principio en el Cauca, los indígenas ponen en marcha un modelo de Educación Propia, inicialmente a través de un plan curricular diseñado por organizaciones de indígenas del Cauca, Tolima y Antioquia, siendo éste, un importante antecedente para la Etnoeducación.

⁶ Sistema Educativo Institucional de evaluación de estudiantes

En 1994 con la Ley 115, en la Ley General de Educación, en el Art 55 se reinterpreta el concepto de Etnoeducación, que tiene como base la lengua, cultura y las tradiciones propias y autóctonas de los pueblos y que busca afianzar los procesos de identidad. El Decreto 804 de 1995, habla de la atención educativa para los grupos étnicos donde se reconoce el derecho a la autonomía educativa.

2.3.2. Lineamientos curriculares

El Ministerio de Educación Nacional (MEN) sugiere los Lineamientos Curriculares (LC) como punto de apoyo y orientación general que dinamizan el quehacer pedagógico, y afirman el reconocimiento de la individualidad y los diferentes ritmos de aprendizaje en el proceso educativo.

Como parte del marco legal, se toma los LC de Ciencias Sociales, siendo ésta, el área en la que desempeño mí labor-docente donde se menciona una fuerte relación que debe cimentarse con el entorno para construir un país, pues se busca educar a los estudiantes para que se identifiquen dentro de una ciudadanía global, nacional y local; “una ciudadanía que se exprese en un ejercicio emancipador, dialogante, solidario y comprometido con los valores democráticos” (LC. Mensaje del ministerio, 2000-2002), establecidos por la ley general de educación en su artículo 23.

La educación debería buscar y potenciar la formación de hombres y mujeres que de una manera crítica, propositiva y adecuada afronten diferentes problemáticas de la sociedad actual. En los LC se identifica el interés del Estado por los resultados de las pruebas que hace el Instituto colombiano para la evaluación de la Educación (ICFES), y señala que en esta área se evalúa Historia, Geografía y Filosofía, enfatizando la dificultad de proponer un modelo educativo que se aplique y que represente la diversidad que caracteriza al país.

Los LC requieren los estudios previos en su implementación en las Ciencias Sociales para que los estudiantes puedan explicar la realidad socio-humana donde uno de los grandes desafíos es “incorporar nuevas dimensiones de vida de los seres humanos [...] requiere de la integración de saberes, miradas transdisciplinarias, que ofrezcan respuesta contextualizadas a los problemas y exigencias de la sociedad” (MEN, 2000-2002, p. 25) y permitan integrar nuevos elementos sociales como la tecnología y medios de comunicación, la globalización y la cultura donde hacen presencia nuevos actores.

Dentro de los LC se señala la importancia de reconocer al mundo fragmentado pero globalizado, rico y productivo pero empobrecido, plural y diverso pero intolerante y violento; con una gran riqueza ambiental, pero con un continuo deterioro. En términos generales los LC de las Ciencias Sociales señalan que se debe formar jóvenes con una fuerte y fundamentada identidad nacional, formar en valores patrios e historia patria, esto con el fin de, que adquieran conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para llegar a ser ciudadanos capaces y competentes.

La Educación Propia es necesaria para fortalecer y reconocer la cultura de los grupos étnicos, puesto que en el aula escolar se aborda aisladamente el contexto social, por ejemplo, en el área de Ciencias Sociales las temáticas es en base a las mallas curriculares teniendo en cuenta lo que el ICFES evalúa. Este pensamiento puede darse por el asimilacionismo que ha dado como resultado la fricción de nuestra cultura, que permite hablar de un multiculturalismo ornamental, conceptos en los que se escampa el Estado y hacer notar que dentro del territorio nacional se respeta estas identidades milenarias, pero en la práctica nos encontramos con otras realidades. Así lo hace notar Guadir, líder de la comunidad de Cumbal (2019),

En la actualidad no se hace la misma lucha que dieron nuestros mayores, ellos salían hasta Bogotá para reclamar sus derechos, se iban en carro con plata prestada, o con aportes de la comunidad, allá dejaban oficios para que se respete los derechos. Por ejemplo, la recuperación de las tierras es muy importante en nuestra historia como Cumbaleños, dicen los mayores que en ese proceso fueron amenazados, encarcelados y algunos asesinados, y aun así no se dejaron vencer, por la dignidad estuvieron firmes. Ahora la lucha sigue, no es la misma metodología, pero seguimos luchando por el respeto de nuestros derechos, usted está enfocada en la educación, hay que desde estos espacios concientizar a los jóvenes para que sean líderes, ya que los líderes se nos están yendo, y en su memoria sus conocimientos, es importante hacer trabajos desde la memoria, sería bonito conocer las memorias y así revivir nuestra historia (P2. MCC).

Se habla de educación significativa, en la medida en que los estudiantes puedan establecer relaciones entre diferentes acontecimientos del pasado y presente. En este sentido, los LC hacen énfasis en la transdisciplinariedad como concepto clave para entender que la Ciencias Sociales como otras áreas del conocimiento, necesitan del trabajo colaborativo con otras disciplinas, articulando teorías que ayuden a resolver diferentes tipos de problemas, además de considerar importante enfocar la educación por competencias y aplicarlas en el examen ICFES, una vez desarrollada la inteligencia social con el apoyo del docente, se considera que el estudiante debe culminar su educación media siendo crítico y analítico desde su contexto.

La ley general de educación da autonomía a las instituciones para formular los PEI según la necesidad de la población donde prestan el servicio, teniendo en cuenta que el MEN sabe que no existe un único modelo para alcanzar un saber competente, sino que, sea cual sea la implementación pedagógica y didáctica que adopte cada

institución, debe prioritariamente propiciar y desarrollar aprendizajes para un desempeño social con calidad.

El MEN deja la tarea a las instituciones para que desarrollen los proyectos de estudio de manera autónoma, no obstante, plantea diversos aspectos que se deben tener en cuenta; camino arduo y largo ya que la educación está medida y limitada por la evaluación del ICFES, entonces, los principios de autonomía de las instituciones se ponen en riesgo ya que deben seguirse unos lineamientos generales para llegar a unos buenos resultados, también generales, además de, lograr lo exigido por el MEN, las Mallas Curriculares (MC) terminan siendo camisa de fuerza para la adopción de la educación dentro de todo el territorio nacional colombiano.

2.3.3. Estándares básicos de competencias

Los EBC de Ciencias Sociales plantean como desafío educativo, formación para la comprensión del desarrollo de un pueblo en la vida cotidiana de las personas desde la postura crítica y ética en la consolidación de ciudadanos analíticos con capacidad de asombro y observación de su alrededor y en sí mismos. Es decir, personas capaces de preguntar, buscar explicaciones y recoger información junto a la habilidad de compartir conocimientos e inquietudes con otros, sabiéndose parte de un mundo. Es decir, una formación “que les permita asumirse como ciudadanos y ciudadanas responsables, en un mundo interdependiente y globalizado, conscientes de su compromiso tanto con ellos mismos como con las comunidades a las que pertenecen” (MEN, EBC, C.S, 2006. p. 97), puesto que la C.S no es una ciencia que determine una única verdad en una sociedad que está en constante transformación.

Según los EBC, en el complejo proceso de elección de conocimientos se debe generar la curiosidad de los estudiantes. A través de las 183 páginas de los EBC se

habla de las grandes metas de la formación en ciencias en la educación básica y media al tener en cuenta que se trata de la formación de personas con vidas responsables y solidarias, autónomas y capaces de actuar de manera eficaz en la sociedad.

La labor del Estado es brindar herramientas conceptuales y metodológicas necesarias para que el estudiante interprete y actúe en el mundo donde el cambio es constante. En los LC y en los EBC se reitera la importancia de un aprendizaje significativo, además de buscar soluciones a problemas en el ámbito social en el que se encuentre el estudiante, lo que requiere el desarrollo del conocimiento reflexivo y de un aprendizaje que desarrolle las capacidades individuales.

En términos curriculares, el MEN implanta los Derechos Básicos de Aprendizaje (MEN, DBA, 2016) como una herramienta que le permite a la comunidad educativa, identificar los saberes básicos que se deben adquirir en las diferentes áreas y grados. Los DBA no especifican los alcances educativos para las comunidades indígenas y tampoco hacen mención de la Educación Propia, en términos de cosmovisión e identidad. La educación está enfocada desde el currículo, teniendo en cuenta la evaluación del ICFES, la Institución Educativa Divino Niño Jesús no es la excepción, los planes de área están con base a las mallas curriculares, lo que significa que los conocimientos propios no son tenidos en cuenta para el fortalecimiento de la Educación Propia.

2.3.4. Derechos básicos de aprendizaje

Aunque es cierto que, dentro de la ley 115 se incluye a las comunidades indígenas, en el artículo 55 donde se expresa que “la educación debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural, con el debido respeto de las creencias y tradiciones” concepciones complejas y un tanto contradictorias,

teniendo en cuenta que, los DBA homogenizan la educación, siendo una herramienta que permite diseñar planes de estudio y que admite las rutas de enseñanza de cada año para alcanzar los EBC. Lo que el Estado pretende con los EBC es hacer mayor énfasis en las competencias de los estudiantes en las diferentes áreas del conocimiento de su vida escolar, puesto que establece criterios para obtener una calidad en la educación encaminada a los resultados en la evaluación estatal a través del ICFES.

Por tanto, es “importante tener en cuenta que los DBA por sí solos no constituyen una propuesta curricular y estos deben ser articulados con los enfoques, metodologías, estrategias y contextos definidos en cada establecimiento educativo, en el marco de los PEI” (MEN, 2017. P. 45) debido a que las instituciones siguen los lineamientos estatales, y las necesidades de las comunidades siguen siendo relegadas.

En el año 2016, la Institución Educativa Divino Niño Jesús implementó la jornada única, en el Proyecto Educativo Institucional (PEI, 2018) donde se señala que “el cambio de jornada no fue una imposición, como profesionales de la educación conscientes de que la única constante es el cambio, era un imperativo traer a valor presente la teleología (causa o principio) institucional”⁷, principios⁸ basados en Haley, teniendo en cuenta el método investigativo, que parte del planteamiento del problema,

⁷ En efecto, no podemos esperar que el sistema cambie haciendo lo mismo de siempre (Guillermo León Soto Vinuesa, presentación del PEI 2018).

⁸ Principios: identidad, pertinencia, eficacia y eficiencia en gestión, idoneidad, comunicación, participación, cooperación, inclusión, interculturalidad, sustentabilidad, compromiso con el medio ambiente, y como compromisos pedagógicos se asume:

1. El conocimiento como construcción social que evoluciona conforme con la dinámica de los tiempos desde una perspectiva intersubjetiva, es decir, está sujeta al pensamiento de los que interactúan.
2. La verdad es concebida como un concepto límite en pos del cual siempre nos dirigimos sin creer que algún día llegamos a traspasarlo. Es decir, que se va en busca de la verdad sin que ello signifique que algún día seremos dueños de ella en forma absoluta.
3. Enseñar un conocimiento debe ser propiciarle al estudiante la oportunidad de establecer un diálogo racional entre su propia perspectiva y la de los demás, con el fin de entender de mejor manera el mundo en que vive.
4. Se acepta la diferencia entre conocimientos de sentido común, científico y tecnológico que comparten rasgos comunes fundamentales como ser producto de una representación mental determinada en un contexto específico, que los hace adaptativos al mundo físico, o socio-cultural e individual.
5. Se valida la autocritica y la crítica de los demás como la estrategia que garantiza una aproximación a la verdad (pp. 47 y 48).

donde los niños puedan buscar información para responder sus preguntas, utilizando diversas fuentes, además de apoyar discusiones en cuanto a la investigación, es decir, formar estudiantes reflexivos, proponiendo al docente como mediador de estos saberes, estos aspectos permiten a la institución educativa modificar el PEI que se encuentra aún en ajustes.

Finalmente, se identifica que dentro de los LC, EBC, DBA y el PEI, prevalece el discurso oficial pues son éstas series de instancias quienes regulan el sistema educativo a través del MEN y la ley 115 de 1994. Así, se puede concluir que en términos oficiales se relegan a las comunidades indígenas y se da más importancia a lo solicitado por el MEN, discurso que predomina dentro del currículo de la institución.

Se ha dicho que las instituciones de educación tienen autonomía en cuanto a la formulación de PEI, sin embargo, al mismo tiempo, es el MEN quien sugiere estrictamente la aplicación del PEI institucional. Desde este punto de vista, resulta contradictorio hablar de autonomía dentro del aula de clases, ya que se sigue sujeto a los LC, EBC y DBA. De esta manera, es entre reconocimientos y desconocimientos que las comunidades indígenas vienen luchando por el reconocimiento de sus saberes ancestrales.

2.4. Marco Teórico Conceptual

Las estructuras sociales se relacionan con las estructuras discursivas, ya que es notorio que los hablantes en una misma situación dan el mensaje de maneras diferentes. He ahí, la relevancia del contexto pues la interpretación que se le da al discurso depende de las circunstancias de los sujetos, puesto que para la completa o parcial interpretación existen varios factores que se deben tener en cuenta en el grupo social al

que pertenecen, tales como, las emociones, la situación vivida, el nivel económico e incluso el educativo.

2.4.1. El reconocimiento de la Etnoeducación

Tras varias luchas y múltiples discusiones, las comunidades indígenas han llegado a algunos acuerdos con el Estado, que inicialmente, parten del discurso oficial, tal como se puede evidenciar desde la Constitución Política de 1991. Entre los logros más significativos, está el reconocimiento de Colombia como una nación “multiétnica y pluricultural” lo que acarrearía la visibilidad de las comunidades indígenas. Así lo menciona el artículo 70 de la Constitución Política de Colombia (1991).

El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación (Const., 1991, art. 70, p. 12).

En este escenario surge el concepto de “etnoeducación” en un contexto formativo y como referente obligado en las políticas educativas en comunidades con grupos étnicos. Resultó controversial la implementación de la etnoeducación en la normatividad estatal y la autonomía educativa de las comunidades étnicas, puesto que antes de la Constitución de 1991 no se reconocía a los indígenas como sujetos de derechos propios.

La etnoeducación ha sufrido procesos de transformación y lamentablemente, no representa en la actualidad lo que fue en sus inicios: “la emergencia de la etnoeducación, hacia mediados de los años ochenta, se produce como resultado de las luchas políticas iniciadas por los movimientos indígenas en la década del setenta” (Castillo, 2005, p.18). El proceso de implementación de la Etnoeducación conllevó varios cambios y continuidades entre las comunidades indígenas y el Estado a lo largo de los años y respecto a las formas de enseñanza dentro de las comunidades, sin llegar a cumplirse totalmente en todos los contextos donde hay presencia de pueblos indígenas. Si bien, en la legislación se da el reconocimiento de las diferentes culturas y formas de vida, en la realidad las instituciones encargadas de brindar la educación están regidas por normas, que desde el MEN se encuentran establecidas.

Por tanto la etnoeducación ha sido una estrategia del gobierno nacional para incluir a los grupos minoritarios dentro del proyecto nacional, no obstante, en territorios donde se desarrollan proyectos etnoeducativos no se conoce el impacto real de la educación étnica, así lo refiere el informe que presenta el MEN (s.f.), señalando que existen muchas preguntas y variables que se debe tener en cuenta en el momento de implementar esta política de Etnoeducación,

En términos de calidad, se registran serios interrogantes, a nuestro juicio muy válidos, frente a los cuales se hace necesario generar una seria reflexión: ¿cómo abordar un proceso de enseñanza-aprendizaje etnoeducativo?, ¿desde qué enfoque o enfoques teóricos?, ¿qué modelos pedagógicos serían los más apropiados y pertinentes?, ¿es en sí misma la etnoeducación un enfoque pedagógico?, ¿cómo se articula la etnoeducación con los estándares curriculares y las áreas obligatorias y fundamentales?, ¿qué tipo de diálogo establecer entre la etnoeducación y la evaluación de competencias básicas? (MEN, s.f., p. 28).

Los resultados que deriven de aplicar esta política del gobierno, respecto a la Etnoeducación, dependerán en gran medida de la disposición de docentes y directivos de las diferentes instituciones, ya que el Art. 77 de la ley 115 de 1994, da autonomía a las instituciones de educación para que formulen sus proyectos educativos, entendiéndolo así, es en las instituciones donde se debería incluir la Etnoeducación para que se generen procesos propios de construcción de saberes dentro de la comunidad que atiende. El estudio citado se implementó dentro de comunidades afrocolombianas, ya que dentro de las comunidades indígenas entra a dinamizar otra concepción. La Educación Propia, que debe estar incluida dentro de las instituciones de educación que se encuentren dentro de un Resguardo Indígena.

2.4.2. Educación Propia

Desde las concepciones más próximas de la comunidad se dice que se debe enseñar a “educar desde el territorio”, es decir, desde una percepción de lo que le rodea, desde el sentir en la familia y con los otros, en el diálogo continuo con el espacio que se habita, en este sentido, es importante, entender que las formas establecidas de enseñar no dan lugar a las historias ancestrales, coloniales y republicanas que han tenido que vivir los pueblos indígenas, apreciaciones y juicios que se dan a conocer desde la palabra del mayor Tarapués (2019), líder conocedor del Resguardo de Cumbal, quien describe su forma de reconocer el pasado:

Los hechos históricos que han ocurrido en Cumbal son varios, entre ellos los ancestrales, los coloniales como también los republicanos. Uno de los acontecimientos históricos recientes en la historia actual, es la lucha por la tierra como un referente importante en varios aspectos. La lucha por la tierra de los años 1978 y 1985 tuvieron que ver con la activación de la memoria mitológica, cosmogónica, jurídica, lingüística, productiva, ritualista, político, organizativo y

de gobierno. La lucha por la tierra retomó los títulos coloniales en un activador de la memoria partiendo desde 1530 y 1540 hasta llegar a los años de 1975 cuando inició el levantamiento indígena en Cumbal por la recuperación de la tierra (P1.MCC).

Lo anterior, hace parte de un saber que los estudiantes deben recibirlo, y que hoy, hace falta enseñar dentro de las aulas de clase. Tarapué describe desde su ser, un cúmulo de conocimientos que deberían ser transmitidos a las nuevas generaciones (el mundo natural, espiritual y práctico <<luchas por los derechos>>). Él como líder espiritual de la comunidad, coincide con lo que plantea el PET (2019) en cuanto a las formas de enseñanza, por ejemplo:

Los derechos constitucionales de los pueblos indígenas y aplicar el derecho a la educación que respete la identidad, idioma, cultura, territorio y autonomía organizativa y política de los pueblos. Se hace necesario refundar la idea de educación para los Pastos es un derecho fundamental que nace de la tierra y la comunidad, por tanto, hay que reeducar desde el territorio, la historia, la cultura, el mito, la plantas medicinales, la Shagra, los lugares sagrados, el fogón, la familia, la comunidad, la minga, las fiestas cósmicas, etc. Entonces la educación propia tiene metodologías propias de enseñanza que van desde la creación, recreación y aplicación de los saberes para que el guagua, chiquillo y adulto adquiera la capacidad de percibir, entender, ver, sentir, soñar y visualizar el territorio, la comunidad, la naturaleza y el entorno (PET, 2019, p 75).

Lo anterior, da un panorama general de lo que se considera como Educación Propia, concepción que surge a partir de la gran preocupación de los pueblos por su saber e identidad. Teniendo en cuenta que dentro del Pueblo Pasto hay un gran bagaje

cultural que se debe dar a conocer, y que con el tiempo corre el riesgo de desaparecer, surge el gran interés de los líderes indígenas para que se construya la educación desde el territorio y se apunte precisamente a una Educación Propia donde con la ayuda de los líderes se fortalezca la lucha para defender los derechos como originarios de estos territorios.

La lucha por la educación viene de tiempos atrás ya que las comunidades indígenas buscan el espacio propio para “La otra escuela” la propia, y a la vez, luchar por el reconocimiento étnico. La disputa por la otra escuela es el constante “rechazo de estas poblaciones a las formas de escolarización que les fueron impuestas desde el siglo XVI” (Castillo, 2008, p. IX) debido a que los lineamientos sobre la educación dentro del territorio nacional generalizan las formas de enseñanza-aprendizaje, reconoce las existencia de los grupos étnicos, pero, no dan pautas claras sobre los procesos a tenerse en cuenta dentro de las comunidades indígenas puesto que, respecto a la educación el discurso oficial domina sobre el indígena, pues el Estado (a través del ICFES) viene evaluando cada año a los estudiantes de undécimo grado de la misma forma en todo el territorio nacional, lo que muestra el no reconocimiento de la diversidad cultural, y niega sin disimular los conocimientos ancestrales.

En la década de los setenta, la lucha de los indígenas se intensificó y visibilizó “el control católico misionero en las escuelas” (Castillo, 2008, p X). Esta lucha dio como resultado, la expulsión de algunos grupos misioneros presentes en territorio de los Arhuacos y la “fundación de escuelas bilingües, sin autorización del Ministerio de Educación, en tierras recuperadas por indígenas del Cauca” (Castillo, 2008, p. 16), abriendo paso a la exigencia del respeto y reconocimiento de una cultura propia y autónoma, además, reclamaron la educación como derecho que aflora ante la sociedad,

la tradición y cosmovisión que permanecen dentro de una comunidad y que son el fundamento del ser indígena.

En el departamento de Nariño se identifican dos grupos étnicos muy relevantes, los Pastos y Quillacingas. En Colombia el mundo indígena está representado en más de 115 grupos, 68 de ellos, aún conservan su propia lengua, según lo afirma el licenciado Aldemar Ruano Arias (*s.f.*) esto significa que, las comunidades indígenas desde su pasado rememoran su historia y manifiestan las formas de vida como parte de la formación de las generaciones presentes y futuras. Colombia goza de una gran cantidad de diversidad cultural, según Caro y Cuervo en su reciente actualización respecto a los pueblos nativos señala:

Cerca de 850.000 personas: 65 son lenguas indígenas o indoamericanas; dos lenguas criollas, creadas y desarrolladas por comunidades de afro-descendientes en San Basilio de Palenque de Bolívar y en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; una romaní, la lengua del pueblo gitano, de origen indo-europeo, introducida por migrantes más recientes y hablada por unas 6.000 personas; y adicionalmente, se reconoce como parte de la diversidad cultural la lengua de señas colombiana (LSC), dado que esta tiene características gramaticales propias (Caro y Cuervo, ONIC, 21 Febrero 2018).

La lucha por el reconocimiento de los conocimientos propios no es solo para los pueblos indígenas, sino para todas las comunidades étnicas que aún perviven en Colombia. Para que éste proceso de lucha fuese reconocido, las comunidades se organizaron en movimientos indígenas, quienes delegaban comisiones para la investigación y formulación de proyectos y su presentación ante el Congreso y Cámara de representantes. El reto que asumieron fue el de reordenar el territorio “que

corresponda a favor de sus identidades y autonomías” (Sosa, 2010, p 5). La territorialidad tiene un papel de suma importancia en la educación, pues es un ente de identidad y legitimación de la autonomía, teniendo en cuenta que las comunidades arraigan su identidad en los mitos que se rememoran como creadores de vida.

La identidad de los pueblos indígenas se ha visto incursionada por aspectos exteriores, que lejos de integrar las distintas formas culturales contribuyen en la consolidación de una estructura jerarquizada y culturalmente determinada. Como bien sabemos en tiempos de la conquista, colonia y república intentaron desprender al nativo de su cultura con el discurso del “ciudadano”. Silvia Cusicanqui (2010) habla de “la colonialidad del poder” (p. 41), pues nos encontramos en medio de dinámicas conflictivas entre los poderes de diversa escala.

En lo relacionado con la comunidad de los Pastos, se expresa en algunas investigaciones que “hoy en día nos hemos olvidado recabar en la memoria de nuestro pueblo y territorio” (Criollo y Perugache, s.f., p. 1), de esta manera, se culpa a la modernización que ha trastocado las concepciones de comunidad donde el legado y la memoria de nuestros mayores aún pervive, sin embargo, “el conocimiento del pasado en nuestras comunidades y ámbitos educativos ha perdido un sentido vital y práctico y se ha convertido en la repetición e imposición de relatos o la adopción acrítica de prácticas culturales” (Criollo y Perugache, s.f., p. 1), entonces, es necesario pensar los fines de la educación en términos de equilibrio entre los conocimientos comunitarios y los globales, puesto que las comunidades indígenas están dentro de un mundo cambiante y tecnológico.

El discurso propio de las comunidades permite leer el pasado y posiblemente, reconocer las diferencias y las similitudes que han unido las luchas de otros pueblos

con los que interactúan. La memoria y la historia son fundamentales para mostrar las diferentes perspectivas que pueden complementarse.

2.4.3. *El discurso*

El discurso requiere de ideas, opiniones e incluso de lo afectivo para tener un buen proceso de interpretación, en este sentido, es claro que el discurso es principalmente, oral y que sirve como medio de interrelaciones personales, siendo éste muy importante para la relación de un miembro con el resto de la comunidad. El lenguaje del docente puede promover o no el aprendizaje de los estudiantes, asimismo “puede conducir a la manipulación del otro [...] entendemos por discurso educativo una secuencia compleja, coherente, estructurada y flexible de mensajes que se ponen al servicio de la formación personal” (Martínez, 2007, p 3).

El discurso procede de diferentes lugares, pero, es en el aula de clases donde más presencia y potencia tiene. Se vuelve un escenario complejo si se ha dado un manejo desde una sola perspectiva, es decir, desde el escenario curricular únicamente, o del escenario de Educación Propia, pues sería contraproducente, ya que esa responsabilidad de la formación de los estudiantes recae en los docentes. Estos escenarios se deben dar desde el contexto, respecto a las necesidades, intereses de los estudiantes, las circunstancias en las que viven, su cultura y su ritmo de aprendizaje. En este caso, el docente es un buen guía y permite un verdadero encuentro entre sus estudiantes o quizá manipula desde su autoridad para transmitir un conocimiento ya establecido.

La atención de los estudiantes radica en la creatividad del docente y esto se manifiesta principalmente, en el tipo de discurso que usa y que permite o no, una

buenas interpretaciones en el aula, sin dejar de tener en cuenta el contexto en el que se encuentra.

La educación busca que los estudiantes sean reflexivos y críticos frente a su contexto, ése sería uno de los fines del docente dentro del aula, pero desde su escenario de enseñanza-aprendizaje se encuentra interactuando entre lo que hay dentro de la comunidad y lo que ocurre en el territorio nacional e internacional, ya que el ser miembro de una comunidad indígena no le quita el derecho de conocer lo que a su alrededor ocurre. Sin embargo, al momento de brindar conocimientos el docente puede incurrir en un lenguaje doctrinal basado en el desarrollo de libros de texto, donde toda la educación recae en las notas y hace que los estudiantes se limiten a la información de cartilla y no reparen en el conocimiento de la vida.

Los aprendizajes propios de la comunidad deberían empezar desde la cosmovisión, pues es el camino que permite al indígena identificarse, orienta el quehacer cotidiano, regulan las actividades agrícolas, inciden en las conductas comunitarias e individuales que contienen diferentes pensamientos en la convivencia de la sociedad andina, por ejemplo, la pachamama, hace alusión a la tierra que da el fruto, el alimento, y la conciben como la que da vida en un tiempo y espacio en el que nos encontramos quienes la habitamos. También podemos ver otro concepto, las manos prestadas, o prestar la mano, un pensamiento colectivo de solidaridad, para lograr el buen vivir en el entorno comunitario.

Rodríguez (2006), en su estudio “Consideraciones sobre el discurso en el aula”, coincide con Martínez (2007) al señalar que el discurso oral permite “construir relaciones sociales –y- mantiene las relaciones entre los miembros de una comunidad” (p. 61). El discurso se convierte en algunos casos en el único medio de interacción con

el contexto, así también, pasa a ser un modo de poder que depende de la cultura, pues quien domina el discurso es quien “ocupa un lugar destacado entre la comunidad” (p. 61). Se admite, entonces, que con el discurso se ejerce poder en la sociedad.

Por su parte Rodríguez (2006), hace referencia a la *intencionalidad* del discurso en el *contexto*, y al respecto resalta que “es el entorno social el que brinda el escenario para el desarrollo del discurso” (p. 61). El contexto es necesario y por tal razón se hace referencia de manera constante, pues es donde tienen significado los acontecimientos sociales, los códigos de conducta, las instituciones que allí hacen presencia y los procesos sociales.

2.4.4. *El discurso como poder*

En este aparte se toma el discurso como poder. El poder está en la palabra, dicen los mayores. La palabra es uno de los valores más importantes dentro de las comunidades indígenas, pues a través de ésta, se forman los discursos y las formas de relación entre las personas. Así lo deja entrever Tarapués (2019):

Vivimos de la palabra, en los tiempos pasados nosotros no firmábamos papeles, todos los tratos o negociaciones se hacían a través de la palabra, me refiero que en la actualidad las personas desconfiamos tanto de sí mismo que es necesario firmar un papel legal para que las cosas vayan bien. La palabra es la base de vida de nuestro Resguardo, pues desde las charlas con los mayores en las mingas de pensamiento, en la chagra, en la tulpa donde, se han intercambiado saberes, y claro hay un líder que tiene el manejo de la palabra y el respeto, y es él quien dirige la mentalidad de su comunidad, acá en los pueblos indígenas no se habla de inversiones como lo hacen los políticos en campaña, acá se habla del buen vivir y querer seguir luchando por nuestros derechos (P1.MCC).

El discurso pedagógico también se convierte en un instrumento de manipulación a través del poder que el docente posee dentro de un aula. Para dar claridad a esta afirmación, Rodríguez (2012) afirma que el “discurso pedagógico oficial se regula en el discurso instruccional y regulativo, originan sumisión, control, manipulación, dominio y principalmente, la desigualdad, con el fin de obstaculizar el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo” (p. 236). El autor, señala, además, que seguimos con el modelo de educación tradicional, por lo que el discurso pedagógico se convierte en una forma de control simbólico, dejando de tener en cuenta que cada comunidad, pueblo y sociedad ha construido su propia cultura, su sistema de relaciones, la gobernanza, su educación, la justicia en los espacios, y es en estos espacios que ven pasar su devenir como originarios.

En el aula de clase, es posible llegar a reacomodar la estructura mental de los estudiantes a los intereses de los docentes. Es agobiante pensar así, pero vale aclarar que no en todos los casos, ni todos los docentes manejen esa estrategia, para Gonzales (1995) “el profesor debe conocer los conceptos inclusores de la estructura mental del alumno [...], en los que se destaque lo más importante de ellos y los tipos de relaciones entre los conceptos nuevos y conocidos” (p 37). Esta autora menciona la importancia de la inclusión de los saberes previos y los nuevos, cabe señalar que en los contextos de las diferentes regiones, principalmente, donde hacen presencia grupos étnicos, se debería enfocar mucho más en la realidad de la diversidad e incluir los saberes propios en la educación estándar, ya que si no se tiene en cuenta los códigos sociales de un grupo social se puede caer en la imposición de información y la no comprensión del escenario real de información.

Las estructuras del discurso se expresan en las conversaciones y establecen por sí mismas el contexto, además, describen desde diferentes puntos de vista la cultura de

la comunidad donde las actitudes propias del lenguaje que usan permite la interpretación posible de lo que se manifiesta, pues, “cuando estamos hablando en ciertos contextos llevamos a cabo también ciertos actos sociales” (Van Dijk, 1980, p. 310). El acto de habla que se manifiesta a través del discurso presenta la información según las intenciones del hablante y del interlocutor. El resultado final es la interpretación que este le dé según sus necesidades.

El discurso es el sentido que asumen los actores y depende de varios entes, algunos ya mencionados: ideología y creencias, simpatía política y nivel educativo o económico, entre otros. Estos son algunos de los factores que inciden en las representaciones y experiencias positivas o negativas del aprendizaje, es decir, depende de la situación, o como lo dice Van Dijk (1999) “a veces el discurso es la única evidencia que nosotros tenemos de conocimientos <<ocultos>> procesos y estructuras” (p. 70). Entonces, el discurso no solo permite la comunicación pues va más allá en tanto, representa las significaciones de la comunidad respecto a su auto-representación y la de otros.

El discurso está inmerso en todos los aspectos del actuar del hombre, en tanto, la “producción social -que- forma parte de un proceso a través del cual los grupos sociales intercambian [...] confrontan sus realidades y consolidan sus concepciones de hacer la realidad de la vida cotidiana” (Van Dijk y Mendizabal, 1999, p. 105). Se entiende que los mensajes que se encuentran dentro del discurso dependen de la percepción ya que encierran otros contenidos, datos que manifiestan las condiciones de los actores y la intención de lo que se quiere manifestar o descubrir dentro del contenido, para ello, se analiza y se aísla la información que es útil para la vida cotidiana puesto que, dentro de un grupo social existen códigos que le dan coherencia.

El habla cotidiana es un discurso y son los sujetos hablantes quienes le otorgan sentido, así, donde para algunos no hay coherencia para otros la hay, puesto que “a través del discurso el sujeto construye el mundo como objeto y se construye así mismo” (Van Dijk y Mendizabal, 1999, p. 119). Teniendo en cuenta que el discurso no es solo oral sino también escrito, el discurso escrito queda en manos del lector y el discurso oral “se hace y se deshace en una determinada sociabilidad [...] no es único ni independiente, sino que también es atravesado por varios discursos [...] – convirtiéndose en una- construcción y recreación constante” (Van Dijk y Mendizabal, 1999, pp. 120-121), se da lugar a la legitimidad de los actores al momento de producir y recepcionar la información.

Las comunidades en sí mismas tienen sus propias interpretaciones de la vida, al Estado le toca aprender la manera de como tener acceso a ellas, pues bien sabemos que el humano está envuelto en tramas de significaciones, puesto que se deben interpretar para entender el accionar de estas comunidades. Al respecto la función de los investigadores sería interpretar este sentido y darlo a conocer en términos que se pueda comprender.

La educación debería ser la encargada de exponer desde la crítica las múltiples opciones que se encuentran en el medio social que nos rodea, eso sin dejar de tener en cuenta, los contextos y hechos históricos que dan identidad a las comunidades.

El discurso como poder ya sea oral o escrito, limita con los intereses de determinado grupo social. Por ejemplo, las comunidades indígenas en Colombia reclamaron por muchos años la autonomía en la educación. Pero es solamente desde 1991 que se reconoce su existencia legal y sus derechos como pueblos originarios, lo cual no significa que desde sus concepciones no hayan tenido esos derechos, sino que fue desde entonces, que el discurso escrito (las leyes y normas que los favorecen) permite que las

comunidades indígenas cuenten con una herramienta legal para reclamar sus derechos de autonomía.

En principio, se da el reconocimiento en el papel y posteriormente tras largas luchas los pueblos indígenas han logrado un reconocimiento irrisorio que pueda ser aplicado en su vida cotidiana donde predomina el discurso estatal, puede tratarse de un discurso manipulador donde únicamente se prefiere los conocimientos que están plasmados en el currículo, pero también podemos encontrar un discurso emancipador pero con condiciones estatales, es decir, donde el Estado impone las leyes bajos las cuales rige las normas por las que se debe brindar la educación al indígena dentro del territorio nacional, y allí surge la pregunta ¿la educación sí es autónoma para las comunidades indígenas? O hasta que medida se puede hablar de una educación autónoma donde el indígena sea el protagonista en la formulación de sus propias leyes, más aún en su educación.

3: Metodología

Este capítulo expone el procedimiento a seguir para el logro del objetivo planteado en esta investigación, y así poder analizar los discursos relacionados con la educación, que interactúan en el aula; el oficial (el del Estado) y los de las comunidades indígenas, vislumbrando la incidencia de estos discursos en la formación de las estudiantes del grado 9-4 de la Institución Educativa Divino Niño Jesús, perteneciente al Resguardo Indígena de Cumbal.

La investigación se adelantó desde el paradigma cualitativo y se recurrió al método etnográfico, puesto que se desarrolla dentro de una comunidad indígena. Se utiliza como técnica la entrevista y el instrumento es el cuestionario. Además, se obtuvo información importante a través de la revisión de documentos oficiales y comunitarios, artículos y libros, tesis de maestría y doctorado; información necesaria para cumplir con los objetivos propuestos. Del mismo modo, se explica el procedimiento de análisis a seguir, presupuesto y el cronograma de las actividades.

3.1. Paradigma Cualitativo

El diseño metodológico de la investigación está planteado desde un paradigma cualitativo, Hernández *et al.* (2015) propone que una investigación de carácter cualitativo “se enfoca en comprender los fenómenos de la realidad, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto” (p. 358). El contexto se convierte en el escenario que permite la interacción de formas de pensamiento de la comunidad que habita en él, pues somos instrumentos de la cultura que ha sufrido cambios o adaptaciones a través del tiempo, esto se ve más definido cuando se involucra a comunidades étnicas, en este caso el Resguardo Indígena de Cumbal.

Por su parte Jiménez y Domínguez (2000) refieren que los métodos cualitativos parten del postulado básico de que el mundo social está construido por significados y símbolos, en este caso, permite comprender los significados sociales del discurso educativo dentro de la comunidad del Resguardo de Cumbal. Esto significa que para la presente investigación “El discurso, un poder oculto dentro del aula” es pertinente hacer el estudio desde la realidad educativa social constituida por la comunidad educativa y comunitaria que participa en el procedimiento investigativo desde el paradigma cualitativo.

3.2. Método de investigación Etnográfico

Teniendo en cuenta a la comunidad específica a abordar, se concibe la presente investigación desde un método etnográfico, ya que se involucra a la comunidad indígena del Resguardo de Cumbal, grupo étnico que aún conserva espacios de su cultural como los usos y costumbres, la shagra, la minga, los lugares sagrados, aspectos propios que se deben reavivar en todos los espacios donde conviven nuestros estudiantes. Para dar claridad a este concepto se toma a Martínez (2005), quien define este término. El autor señala la posibilidad de realizar un estudio etnográfico que permita acercarse a la verdadera naturaleza humana y se apoya en las tradiciones y roles sociales, lo que explicaría el comportamiento de un grupo social y sus formas de vida; es pertinente para esta investigación porque aunque no se estudia las formas de vida, sí se busca analizar la incidencia de los discursos respecto a la educación, a través de las concepciones que tienen los miembros de la comunidad sobre la educación.

En este sentido, los argumentos de Martínez (2005) ayudan a comprender este método, pues afirma que lo etnográfico “se apoya en la convicción de que las tradiciones, roles, valores y normas del ambiente en que se vive se van internalizando

poco a poco y generan regularidades que pueden explicar la conducta individual y de grupo en forma adecuada” (p. 1). Las normas y valores que un grupo social respeta, hacen parte de la educación que ha recibido desde el contexto en el que se desenvuelve.

La investigación etnográfica se entiende como “un proceso dirigido hacia el descubrimiento de muchas historias y relatos idiosincrásicos, pero importantes, contados por personas reales, sobre eventos reales, en forma real y natural” (Martínez, 2005, p. 2). Este apartado resume la pretensión de la presente investigación, pues se busca desde la realidad dar respuesta fiel a lo que la gente (actores sociales del Resguardo de Cumbal) concibe sobre la educación. Entonces, el método etnográfico permite vislumbrar la incidencia de los discursos en la formación de los estudiantes en relación con su entorno y lo que los rodea.

3.3 Unidad de Análisis

En la presente investigación hubo completa autonomía al elegir la unidad de análisis pertinente, las entrevistas y el método que por criterio permite analizar la incidencia de los discursos relacionados con la educación, que interactúan en el aula; el oficial (el del Estado) y los de las comunidades indígenas, vislumbrando la incidencia de estos discursos en la formación de los estudiantes del grado 9 de la Institución Educativa Divino Niño Jesús, perteneciente al Resguardo Indígena de Cumbal, a través de concepciones sobre educación por parte de la comunidad educativa (estudiantes, docentes indígenas y mayores conocedores de la comunidad).

En este sentido, se tuvo en cuenta a los actores que hacen parte de la unidad de análisis en la medida de la solvencia en el discurso y el constante contacto por parte de la investigadora con los estudiantes, compañeros docentes indígenas y mayores conocedores de la comunidad.

Teniendo en cuenta los aspectos mencionados en el párrafo anterior se eligió como unidad de análisis a: los grados noveno de la I.E.D.N.J., a docentes etnoeducadores que laboran dentro de la Institución y para completar la información fue necesario recolectar datos a través de mayores sabedores de la comunidad para poder realizar un análisis al respecto.

3.4. Unidad de Trabajo

La unidad de trabajo que se seleccionó fue al grado 9-4 compuesto por 27 niñas, teniendo en cuenta sus características, pues es un grupo dinámico y participativo, elocuente y disciplinado, a quienes desde un inicio, se les dio a conocer el objetivo propuesto en la investigación y las estudiantes mostraron de forma unánime interés y felicidad por participar en las entrevistas.

Para analizar los discursos relacionados con la educación, que interactúan en el aula; el oficial (el del Estado) y los de las comunidades indígenas, vislumbrando la incidencia de estos discursos en la formación de las estudiantes del grado 9-4 de la Institución Educativa Divino Niño Jesús, perteneciente al Resguardo Indígena de Cumbal, también se tomó como unidad de trabajo a docentes indígenas (Etnoeducadores), debido a que son fuente de conocimiento desde la comunidad. Por pertinencia para la investigación se seleccionó a cinco docentes para entrevistar, teniendo en cuenta sus años de experiencia y su interés en la presente investigación.

Otros actores de suma importancia y necesidad, son algunos mayores conocedores, que por conveniencia se elige a cinco mayores miembros de la comunidad.

3.5. Técnicas es Instrumentos de Recolección

La relación entre la investigadora y el objeto de estudio se ha planteado desde la formulación de la investigación. Conforme crecieron las dudas también, se aclaró el panorama respecto a la incidencia de los discursos (oficial-Estado y el propio-comunitario) en cuanto a educación. En este caso, se prefiere iniciar con la respectiva exploración documental. La información que se ha recabado a través de los métodos y las técnicas para la recolección de datos ha permitido el registro pertinente para la investigación.

En este sentido, se utilizó como técnica de recolección de la información fuentes secundarias⁹ de información, documentos (libros, artículos de revistas, y estudios realizados dentro del Resguardo Indígena de Cumbal).

También se utilizó la técnica de entrevista semiestructurada, la cual permite a los participantes responder a la solicitud de colaborar y ser parte en el proceso investigativo, en este sentido, se realiza los formatos de las entrevistas que sirvieron como instrumento para recolectar la información que es necesaria para responder al problema de esta investigación.

3.5.1 Revisión documental

Una vez explorados los documentos, se tomó la información pertinente para la organización de la presente investigación. Se entiende por revisión documental, el proceso de búsqueda bibliográfica de material de información como libros, artículos de revistas de investigación científica, sitios Web y demás información para conocer concepciones sobre la educación, tomando a diferentes autores.

⁹ Es aquella que el investigador recoge a partir de investigaciones ya hechas por otros investigadores con propósitos diferentes. La información secundaria existe antes de que el investigador plantee su hipótesis, y por lo general, nunca se entra en contacto directo con el objeto de estudio (p. 28).

Los documentos se eligen cuidadosamente, buscando que hagan referencia al discurso en la educación. Una vez obtenidos los datos de las diferentes fuentes (escritas) estas se transforman en información para analizar los discursos (oficial y propio) en el análisis de información.

3.5.2. *Entrevistas*

La entrevista es una técnica que le permite a la investigadora, recoger información sobre el discurso de la comunidad del Resguardo de Cumbal en cuanto a educación. Una de las ventajas de la entrevista es que permite aclarar dudas durante el proceso pues se establece una relación interpersonal. En este sentido, Díaz, Martínez y Varela (2013) señalan que:

La entrevista es muy ventajosa principalmente en los estudios descriptivos y en las fases de exploración, así como para diseñar instrumentos de recolección de datos. La entrevista en la investigación cualitativa, independientemente del modelo que se decida emplear, se caracteriza por los siguientes elementos: tiene como propósito obtener información en relación con un tema determinado; se busca que la información recabada sea lo más precisa posible; se pretende conseguir los significados que los informantes atribuyen a los temas en cuestión; el entrevistador debe mantener una actitud activa durante el desarrollo de la entrevista, en la que la interpretación sea continua con la finalidad de obtener una compresión profunda del discurso del entrevistado. Con frecuencia la entrevista se complementa con otras técnicas de acuerdo a la naturaleza específica de la investigación (p. 163).

Para lograr un resultado significativo de esta investigación, se eligió a estudiantes, docentes indígenas (etnoeducadores) y mayores conocedores de la

comunidad pertenecientes al Resguardo de Cumbal. Una vez seleccionados los participantes, se tuvo en cuenta su perfil con base en el dinamismo, experiencia y liderazgo. Se realizan entrevistas semiestructuradas que permiten dar claridad a las categorías a través de las subcategorías (ver Tabla 1) lo cual dio lugar a conocer los diferentes discursos y concepciones sobre la educación.

La entrevista es una técnica que facilita la obtención de información para el análisis de los discursos relacionados con la educación, además, permite la relación interpersonal entre la investigadora y los sujetos de estudio. También, fue útil para obtener respuestas verbales a los interrogantes planteados en la investigación, y puede ser aplicado a cualquier persona de interés. Para llevar un proceso adecuado se tuvo en cuenta algunos aspectos como: preparación de la entrevista, contacto con los partícipes en la investigación, preparación para la realización de la entrevista y desarrollo de la entrevista.

Las entrevistas que se formularon para la presente investigación fueron flexibles ajustándose a los entrevistados en tanto, se desarrollan dentro de la comunidad del Resguardo Indígena de Cumbal. Las comunidades indígenas desde tiempos milenarios practican la oralidad para guardar y dar a conocer su historia, así entonces, la entrevista se convierte en la técnica más adecuada para este fin puesto que permite adquirir información necesaria a través del diálogo para llegar a buen término la investigación.

En este sentido, se tuvo en cuenta lo que manifiestan Díaz *et al.* (2013) al señalar que las entrevistas dan “enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos” (p. 163), pues permiten hacer un análisis acorde al planteamiento del problema. Éste tipo de

entrevista, admite a los entrevistados desarrollarse con solvencia, además de hacer sus propios análisis y críticas, expresando sus puntos de vista respecto a la educación.

La entrevista se realiza a las estudiantes del grado 9-4 de la Institución Educativa Divino Niño Jesús, compuesta por seis preguntas (ver Anexo B), las cuales sirven de guía para apreciar las distintas concepciones sobre educación para luego poder analizar los discursos relacionados con la educación, que interactúan en el aula; el oficial (el del Estado) y los de las comunidades indígenas, vislumbrando la incidencia de estos discursos en la formación de los estudiantes. Del mismo modo, se hace la entrevista a cinco docentes indígenas (etnoeducadores), el cuestionario consta de ocho preguntas (ver Anexo C) siguiendo el mismo procedimiento. Tras el acercamiento previo con los entrevistados, se realiza la entrevista de siete preguntas a cinco mayores conocedores de la comunidad, siguiendo la misma metodología (ver Anexo D).

Las entrevistas hacen parte de las fuentes fundamentales para el análisis y desarrollo de esta investigación, pues al hacer las entrevistas no solo se optó por preguntar, sino también se hizo observación de expresiones y gestos, disposición, de esta forma, esta técnica da mucha riqueza de información que permite hacer un análisis exhaustivo de los discursos sobre educación que tienen los miembros de la comunidad del Resguardo de Cumbal sobre lo propio y lo impuesto por el Estado. Las entrevistas hacen parte de las fuentes fundamentales para el análisis de esta investigación.

3.6. Procedimientos de análisis

Una vez obtenidos los datos recolectados mediante la revisión documental y las entrevistas, estos se convierten en información para analizar los discursos sobre

educación que están presentes dentro de las aulas de clase en la comunidad del Resguardo de Cumbal.

Para el análisis documental se tiene en cuenta que el estudio que se está desarrollando es de carácter cualitativo, y como señala Hernández, Fernández y Batista (2015) “en la investigación cualitativa [...] la recolección y el análisis ocurren prácticamente en paralelo; además, el análisis no es uniforme, ya que cada estudio requiere un esquema particular” (p. 418).

El discurso es analizado desde dos puntos de vista, por un lado, el discurso oficial que consiste principalmente en el análisis de la Constitución Política de Colombia, priorizando la ley 115 de 1994, los LC¹⁰, EBC¹¹, DBA¹² y el PEI¹³. Y, por otro lado, para analizar el discurso de las comunidades, se cita fuentes escritas (documentos producidos en la comunidad) y orales (entrevistas). Las referencias escritas se plantean a través de estudios que se estén o hayan adelantado sobre la Educación Propia, y por medio de entrevistas a mayores (ver Anexo K), lo cual da lugar a analizar la incidencia del discurso oficial respecto a educación. Finalmente, se formula una estrategia que permita escuchar los discursos propios respecto a la educación dentro de la Institución Educativa Divino Niño Jesús (en adelante I.E.D.N.J).

Con relación a las entrevistas, se busca que los participantes construyan conocimientos propios desde sus concepciones respecto a la educación, con una actitud crítica que ayuda a construir el análisis, y sirve como fundamento para llegar al objeto de estudio.

¹⁰ Lineamientos Curriculares

¹¹ Estándares Básicos de Competencias

¹² Derechos Básicos de Aprendizaje

¹³ Proyecto Educativo Institucional

Para hacer el análisis de las entrevistas se debe realizar en primer lugar la sistematización de la información para lo cual se utiliza una tabla (Anexo I) que discrimina la información pertinente para el análisis de la información. Posteriormente se procede a ordenar la información respondiendo a las categorías y subcategorías, las cuales inicialmente son deductivas (ver Tabla 1) ya que se derivan de los objetivos de la investigación; pero no se descarta que en el proceso pueden surgir unas categorías emergentes.

Tabla 1.

Categorías y subcategorías

Objetivo general: Analizar los discursos relacionados con la educación, que interactúan en el aula; el oficial (el del Estado) y los de las comunidades indígenas, vislumbrando la incidencia de estos discursos en la formación de las estudiantes del grado 9-4 de la Institución Educativa Divino Niño Jesús, perteneciente al Resguardo Indígena de Cumbal.					
Objetivos específicos	Categoría	Subcategoría	Técnica	Recursos	responsables
Identificar los discursos oficiales en cuanto a educación que interactúan en el aula.	Discurso sobre la educación que interactúan en el aula	El discurso oficial en la Escuela El discurso propio en el aula	- Revisión documental - Entrevistas	- Artículos de revistas - Normatividad dictada desde MEN para educación básica - Investigaciones - Tesis	Investigador
Determinar las concepciones respecto a la educación que tienen las estudiantes de grado 9 – 4, docentes etnoeducadores de la de la Institución Educativa Divino Niño Jesús y mayores conocedores de la comunidad del Resguardo indígena de Cumbal.	Concepciones sobre la educación	Concepciones sobre educación de estudiantes del grado 9-4 de la I.E.D.N.J. Concepciones sobre educación de docentes etnoeducadores de la I.E.D.N.J Concepciones sobre educación de mayores conocedores de la comunidad Objetivos de la Educación Propia	Revisión documental Entrevistas	- Artículos de revistas -Grabadora	Investigador Miembros de la comunidad

Formular la estrategia didáctica que permita potenciar los discursos propios dentro de la comunidad educativa Divino Niño Jesús.	Estrategia didáctica Postura frente a lo oficial	Aprendizajes integrales desde el territorio Formación propia	Actividades propuestas en la estrategia didáctica	Textos Propuesta didáctica	Investigador
--	---	---	---	----------------------------	--------------

Nota: Tabla de categorías y subcategorías. Fuente. Elaborado por Gladis Cumbalaza (2021)

3.7. Aspectos administrativos

Para desarrollar la investigación de una manera apropiada y para evitar dificultades, se pidió el respectivo permiso ante el señor Rector de la Institución Educativa Divino Niño Jesús, Mg. Guillermo León Soto Vinuesa, a través de oficio (ver anexo A). Así, también se habló con las estudiantes para que participen en la investigación y de manera voluntaria las 27 alumnas aceptaron participar e hicieron firmar la autorización para la respectiva entrevista con sus padres o acudientes (ver Anexo B).

En el proceso de investigación se hizo la invitación a cinco docentes Etnoeducadores (ver anexo C) quienes de manera voluntaria deciden participar en la investigación, ellos muy amablemente firman el consentimiento para que la información sea usada en la presente investigación. Siguiendo el mismo procedimiento se realizó las entrevistas a cinco mayores conocedores de la comunidad (Anexo D), a quienes de manera individual y anticipada se les pidió su colaboración para realizar las respectivas entrevistas, se tuvo en cuenta que sean líderes conocedores del territorio, también firmaron las actas de consentimiento para que lo dicho sea usado en la investigación.

Para cumplir con la investigación se propuso un cronograma de actividades (Ver Tabla 2) para el desarrollo de la investigación, esto con el fin de cumplir con los objetivos planteados en la presente investigación. Así mismo, se fijó un presupuesto (Ver Tabla 3) de gastos aproximados, que se requieren para el desarrollo de en la presente investigación.

Tabla 2.

Cronograma de actividades y presupuesto

nº	Nombre de la actividad	Lugar de trabajo	Responsable	Fecha
1	Búsqueda del tema a investigar – elaboración del anteproyecto	Udenar-seminario de investigación	Investigador	
2	Exponer el anteproyecto y verificar la pertinencia de su desarrollo	Udenar-seminario de investigación	Investigador	
3	Recolección de la información- documentos	Tiempos de producción	Investigador	
4	Análisis de la información	Tiempo de producción	Investigador	

Nota. Cronograma donde se muestra las actividades y presupuesto de la investigación. Fuente. Elaborado por Gladis Cumbalaza (2020)

Tabla 3.

Presupuesto

Actividad	Gastos aproximados	Material utilizados
Exploración documental	150.000	Copias de libros, artículos de revistas, compra de material bibliográfico y transporte
Entrevistas	50.000	Grabadora celular, impresión de las entrevistas, llamadas telefónicas, disposición del lugar de entrevista
Gasto total	200.000 valor aproximado	

Nota. Presupuesto de la investigación. Fuente. Elaborado por Gladis Cumbalaza (2020)

4. Análisis de la Información

Una vez aplicado los instrumentos de recolección de la información, se procede a realizar el correspondiente análisis de los discursos recogidos a través de los distintos documentos y las entrevistas realizadas a los actores que participan en este proceso investigativo: estudiantes, docentes y mayores sabedores de la comunidad. Esta información permite analizar la relación de los discursos referentes a la educación que interactúan en el aula; el oficial (el del Estado) y el de las comunidades indígenas, vislumbrando así la incidencia de dicha relación en la formación de los estudiantes del grado 9-4 de la Institución Educativa Divino Niño Jesús, perteneciente al Resguardo Indígena de Cumbal.

4.1. Los discursos que interactúan en el aula. Contrastes del discurso oficial y el discurso propio respecto a la educación

Los discursos que interactúan en el aula se convierten en una red de información que llega a los estudiantes a través del PEI y, en el aula se refleja en las Mallas Curriculares que cada institución educativa maneja, teniendo en cuenta sus “necesidades”. Entonces, los maestros se convierten en transmisores de información y recae en ellos la responsabilidad de transmitir conocimientos ya establecidos a través de estrategias didácticas y siguiendo una guía escolar determinada en el currículo; la transmisión de esos conocimientos depende de la ética personal y profesional del maestro.

Por otra parte, desde la comunidad indígena existe El PET, no se cita en esta investigación como documento oficial, ya que nace desde las comunidades, aunque tiene en cuenta las leyes estatales que sirven como base entre las que están: Ley 115 de 1994, LC, EBC, DBA y MC; normatividad que da pie a realizar la transición del

conocido PEI al PET, esto con el fin de respetar el derecho a una Educación Propia dentro de la comunidad indígena Pasto. En ese escenario de relación mutua se da una articulación de saberes, ya que se puede identificar discursos respecto a la educación que interactúan en el aula; una educación expuesta por el MEN no puede llevarse a cabo sin tener en cuenta los contextos sociales, pues estos son el complemento y se debe abordar desde su gente, sus valores, espacios geográficos entre otros.

Es evidente que los discursos que interactúan en el aula se articulan en una inter-relación de estas dos concepciones (el discurso oficial y el propio respecto a la educación). Por un lado, están las vivencias como miembros activos de la comunidad en un constante aprendizaje; y, por otro lado, reciben información curricular como forma de adquirir saberes académicos, transmitidos por el docente, que a su vez esta supervisado por los directivos de la Institución la cual se guía por los lineamientos dados por el MEN a través de las secretarías de educación locales. En consecuencia, desde lo académico-curricular no hay matices claros respecto a la implementación de la Educación Propia dentro de las instituciones, lo que limita identificar los espacios en los que se está implementando.

Ante este panorama de información, las comunidades indígenas del pueblo de los Pastos no han dejado la educación en manos del Estado únicamente, por lo que existe el Proyecto Educativo Territorial (PET). Por su parte la I.E.D.N.J objeto de estudio para esta investigación tiene una particularidad, la cual resalta que los estudiantes en formación deben comprender “la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses” (p. 31) resaltando que existe una sensible relación con el entorno, pues es el contexto el que nos permite descubrir las necesidades que adquirimos al pasar el tiempo.

En Colombia se reconoce constitucionalmente, la educación como derecho, sin embargo, es necesario buscar estrategias para articular la educación oficial con la Educación Propia dentro de las comunidades indígenas. Para cumplir este derecho constitucional, hay que tener en cuenta la importancia del respeto por la diferencia cultural en los escenarios de aprendizaje, y así no generar la problemática de vulneración del derecho a la educación contextualizada dentro del Resguardo Indígena de Cumbal, pues su implementación solo se lograría si se parte del entorno como escenario de enseñanza-aprendizaje y las instituciones como mediadoras en esos procesos, esto da lugar a una relación inter y transdisciplinar en las formas de educación, puesto que los saberes comunitarios son tan importantes e indispensables como los conocimientos curriculares que se reflejan en las diferentes disciplinas de aprendizaje, que se presentan como áreas y materias curriculares en la I.E.D.N.J.

4.1.1. El discurso oficial en la Escuela

Los discursos en el ámbito oficial respecto a la educación son amplios y han tenido gran incidencia en la educación de los estudiantes. En la I.E.D.N.J en el “CURRICULO Y PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL” (2018), en el apartado “Fundamentos Pedagógicos” hace énfasis en la importancia de la autodeterminación del (a) estudiante con una conciencia crítica por medio del análisis, y el maestro como mediador en la formación de los estudiantes. Entonces la información que le llega al estudiante depende en gran medida de la formación del docente, su cultura, su ética e interés en los temas a abordar en las clases, sin embargo, se ve limitado, ya que se ve obligado a seguir el currículo, los LC, EBC, DBA, en teoría se convierte en un dador de información crítico o acrítico.

Al respecto, en los LC (2002) para CS¹⁴ en educación básica, sugiere algunos puntos de apoyo y orientación general para maestros del país, es pertinente hacer referencia a ellos, ya que dejan ver algunos aspectos que las comunidades indígenas también tienen en cuenta. Tales como:

1. Defensa de la condición humana y respeto por su diversidad
2. Las personas como sujetos de derechos y vigencia de los derechos humanos
3. La conservación del medio ambiente
4. Las desigualdades económicas
5. Nuestro planeta como casa común
6. Identidad y memoria colectiva
7. El saber cultural: posibilidades y riesgos
8. Conflicto y cambio social (MEN, 2006, p. 39)

Entonces, surgen preguntas con relación a lo propuesto por el MEN, ¿acaso, es el docente quien no contextualiza la educación? o ¿es la falta de una lectura rigurosa de los documentos oficiales que impide que la educación sea adaptada a los contextos sociales?, situaciones presentes que aún no tienen respuesta, pero dejan ver la necesidad de articular el currículo a las necesidades de las comunidades indígenas en el territorio colombiano, puesto que aun encontramos rasgos culturales que deben ser alimentados en la escuela, la familia, la autoridad, y el territorio.

La incidencia del discurso oficial dentro de la I.E.D.N.J se ve reflejada en la formación de los estudiantes, y al estar en medio de ese escenario competitivo se nota

¹⁴ Ciencias Sociales

el interés de la institución en elevar los resultados en el ICFES, por ejemplo, en el área de Lenguaje se enfatiza en lo que ésta entidad evalúa, “en la forma como los estudiantes leen e interpretan diferentes tipos de textos” (Mallas de Aprendizaje I.E.D.N.J, p. 45), así mismo, se tiene en cuenta la escritura (planeación, textualización y revisión), además, señala que la evaluación del ICFES tiene en cuenta tres componentes: semántico, sintáctico y pragmático, por lo que recomienda a los maestros hacer énfasis en esos aspectos, allí no hace mención sobre la relación de estos conceptos con la realidad comunitaria.

En la I.E.D.N.J, las mallas curriculares son el elemento que permite a los maestros, hacer el seguimiento en el aprendizaje de los estudiantes, pues orientan actividades de aprendizaje, evalúan y toman decisiones propendiendo por la “calidad” en la educación, por ejemplo, lo expuesto en el área de Lenguaje se extiende a las demás áreas de la enseñanza que son evaluadas por el ICFES, como: Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Química, Matemáticas, Física, e Inglés con sus respectivas especificidades.

Las Mallas de Aprendizaje sugeridas por el MEN se han convertido en la herramienta que transmite los intereses del Estado, se disponen como sugerencias a implementar en las instituciones educativas, quienes tienen la autonomía de adaptarlas a sus contextos sociales, sin embargo, las instituciones de educación están limitadas a los resultados en las pruebas ICFES.

Por lo que es evidente que el MEN a través de las mallas de aprendizaje evidencia el enfoque de temáticas que deben saber los estudiantes al finalizar cada año escolar. Además, recomienda algunos aspectos a tener en cuenta: diagnóstico, reflexión pedagógica, construcción de los planes de área, búsqueda de progresión y promoción

del aprendizaje, las cuales se discuten en evaluación y planeación institucional de cada año.

Hay que tener en cuenta ciertos aspectos que están dentro de los documentos que presenta el MEN, por ejemplo, en las Mallas de Aprendizaje, para el área de C.S se “propone abordar la culturalidad desde la particularidad a partir del reconocimiento de las características étnico, emocionales, sociolingüísticas, de género, que identifican al ser humano” (MEN, 2006, p. 26), así, nuevamente es evidente que las intenciones, al menos las escritas, no niegan a las comunidades en su particularidad, por lo que es trabajo de líderes, maestros, y directivos articular la Educación Oficial y la Educación Propia dentro de la Comunidad del Resguardo Indígena de Cumbal, pues el propósito debe ser buscar un equilibrio en las formas de enseñanza-aprendizaje¹⁵.

Desde lo oficial se destaca el decreto 1860 de 1994, que da autonomía a las Instituciones de Educación Básica y Media para que diseñen su currículo en concordancia con el contexto. En la ley 1732 de 2014 hace énfasis en la catedra de la paz, y da autonomía a las instituciones educativas al señalar que cada institución adapte el PEI de acuerdo con las circunstancias académicas y situaciones de tiempo, modo y lugar pertinentes. Las mallas curriculares son elementos que les permiten a los maestros realizar el seguimiento continuo y permanente en el aprendizaje de los estudiantes, pues orientan actividades, evalúan y toman decisiones para una calidad educativa.

En este sentido, cabe resaltar la incidencia del discurso oficial respecto a la educación sobre el discurso propio, ya que podemos identificar que el discurso estatal (oficial) se ha estandarizado a tal punto que la interacción comunicativa de autoridades

¹⁵ Desde la cosmovisión indígena se hace énfasis al aprendizaje y se evidencia en algunos aspectos culturales que están dentro de la comunidad. Se observa que en las primeras etapas de vida de los niños, están cercanos a prácticas como la siembra y la comprensión de los fenómenos naturales, y algunas prácticas cosmogónicas ancestrales que dinamizan la convivencia del pueblo cumbaleño.

y directivos, docentes y estudiantes va en torno al discurso de los LC, EBC, DBA, PEI, los Planes de Área, y libros sugeridos desde la secretaría de educación. No obstante, el compromiso de las autoridades, como señala Guadir “es un trabajo de voluntad por parte de autoridades, rectores y docentes, pues se les presenta el reto de brindar una educación que responda a lo que pide el gobierno y lo que necesitan las comunidades” (P2. MCC, 2019). Pues la lucha que se ha dado dentro de las comunidades indígenas ha sido por definir el reconocimiento de sí mismos.

La educación actual en la comunidad del Resguardo Indígena de Cumbal está inmersa entre lo propio y lo apropiado, por eso, es importante reconocer los discursos orales y escritos que permiten mantener las memorias e historias de los antepasados, resaltando su importancia, tal como lo expresa Martínez (2015) “la escritura se convirtió en el instrumento para hacer explícito el conocimiento que permanecía implícito en los habitantes” (p. 34). Tanto el discurso oral como el escrito se materializa de diferente manera, ambos discursos tienen autonomía, sin embargo, su significado e interpretación depende enormemente del medio social y del intérprete.

En teoría, los EBC, los DBA y LC están en constante organización y articulación con las competencias y el aprendizaje. Podemos ver que el MEN propone una metodología para la formación de los estudiantes a través de las guías estándar, estas se las puede entender desde diferentes aspectos, como dadoras de información o también como una barrera que impide el reconocimiento de la Educación Propia en las comunidades indígenas, y propiciadoras de un choque de los conocimientos, pues éstas no se adaptan al sistema de educación contextualizado que requiere la diversidad cultural del país. Por tanto, la presente investigación abre el camino por medio de una estrategia didáctica para articular el currículo con las formas de aprendizaje comunitarias del Resguardo Indígena de Cumbal dentro de la I.E.D.N.J.

4.1.2. El discurso propio en el aula

En este apartado se hace el análisis a partir de la información dada a través de investigaciones hechas por otros investigadores, así mismo se expone los aportes hechos por mayores conocedores de la comunidad, que en adelante se los cataloga como P1.MCC¹⁶, y así con los cinco miembros que colaboraron en esta investigación. Se entiende por Educación Propia “el proceso mediante el cual los hombres y mujeres adquieren los conocimientos, saberes y valores que les permite desenvolverse en la vida diaria, que genera un sentido de identidad, autonomía, autoridad y autoestima” (PET, 2019, p. 23). Entonces, la Educación Propia se debe concebir desde la integración de los valores comunitarios como el respeto por lo propio, por su cultura, desde la realidad en que viven. El trabajo de Chirán y Puenguenan (2016) hace constantes aportes sobre Educación Propia, señalando que esta tiene que ver más con la práctica que con la teoría, pues debe tener en cuenta los aspectos propios del territorio para que haya una educación que esté en completo equilibrio. Sin embargo, el Estado evalúa a todos de la misma forma, sin tener en cuenta las especificidades culturales, sociales, económicas, y étnicas de las comunidades.

En una comunidad indígena la educación no consiste únicamente en recibir información dentro de las instituciones “sino también su relación con los demás en las mingas, en la comunidad, con los mayores, el territorio, lo mítico, la naturaleza, la palabra, las facultades de las personas y el buen comportamiento” (PET, 2019, p. 23).

En este sentido, Tarapués así expresa frente a la pregunta ¿considera que se debe fortalecer la educación propia en las instituciones?, quien después de una pausa afirma que: “en las comunidades indígenas existen instituciones con un porcentaje alto de niños, niñas que pertenecen a las comunidades y por tal razón, la educación debe ser

¹⁶ Participante 1, mayor conocedor de la comunidad

diferencial, y especial, así como lo ordena la constitución, las normas y el SEIP¹⁷,” (P1.MCC, 2019).

El Estado no puede hablar de una igualdad y equidad para todos, ya que este se enfoca en tratar a los colombianos de la misma forma como si todos tuviéramos las mismas condiciones geográficas, climáticas, tecnológicas, sociales, económicas y académicas, sin embargo, la realidad del país es diferente, es necesario entonces repensar las formas de enseñanza-aprendizaje y evaluación de los estudiantes.

En este orden de ideas, para dar certezas Tattay (2012) señalan que la Educación Propia se deriva desde el encuentro entre docentes, dirigentes y niños dentro de la comunidad. Las autoras conciben “los espacios socioculturales como laboratorio, en tanto los saberes y conocimientos están estrechamente ligados a las prácticas culturales de crianza y orientación de los niños, jóvenes y demás miembros de las comunidades” (p. 49). Pues se debe tener en cuenta que la Educación Propia permite “transmitir, mantener y prolongar los referentes culturales del pueblo de los pastos” (PET. 2019, p. 23). De esta manera, la identidad es determinante en los procesos de aprendizaje, pues es un conjunto de tradiciones que conforman un pensamiento colectivo de intereses y valores sociales que inciden en la educación y vida de los miembros de la comunidad.

Respecto al discurso propio sobre la educación en el aula, desde la concepción del mayor sabedor Tarapués (P1.MCC, 2019) señala, para que la educación sea contextualizada se debe tener presente los siguientes aspectos:

Escenarios ancestrales como fogón, shagra, ritual, idioma, vestido, festividades cósmicas, cerámicas, gobierno, huanha, entre otros que fueron y deben ser parte de la Educación Propia. Donde se tenga en cuenta las memorias ancestrales,

¹⁷ Sistema Educativo Indígena Propio.

guiadas en las comunidades, que definen a los dones como rectores de la psicología del pensamiento y conocimiento. Así, antes fue una educación diferente a la actual educación escolarizada y globalizada.

El contexto se convierte en la principal estrategia de enseñanza en los territorios para la Educación Propia donde se debe tener en cuenta lugares sagrados como escenario de aprendizaje, que permitan descubrir los espacios sagrados y arqueológicos que han dejado los antepasados como espacios para la enseñanza-aprendizaje de niñas, niños, jóvenes y señoritas.

En este mismo sentido, la Educación Propia se origina en las relaciones con el entorno social y natural donde se generan signos y significados para establecer normas de convivencia dentro de un grupo social. La comunidad del Resguardo tiene su propio pasado colonial y republicano que ha incidido en la formación de una identidad colectiva y que se ha visto envuelta en múltiples confrontaciones y conflictos no resueltos dentro del territorio nacional, así deja ver el líder comunitario Guadir (P2. MCC, P2),

La historia de Cumbal ha sido desde tiempos milenarios una lucha constante, y una de ellas fue la lucha por la tierra que dio inicio en el Resguardo del Gran Cumbal en los años ochenta, una vez ganada esa lucha se reclamó los demás derechos, pues se decía que recuperar el territorio era recuperarlo todo, y desde ahí se partió en busca de derechos como: la salud, la educación, la autonomía, pues hasta ahora los derechos que se han ganado no han sido dados de buena voluntad, han sido a través de la lucha de nosotros los indígenas.

Guadir (2019) hace retroceder en la historia, dando a conocer aspectos del pasado que han incidido en las concepciones que hoy se tienen como comunidad indígena, al respecto Gutiérrez (2012) deja entrever aspectos particulares de los pastusos quienes se resistían ante la independencia pues estaban defendiendo su autonomía regional. Las comunidades indígenas desde tiempos de la invasión española

han “vivido del sometimiento: 1. Incaico; 2. Política colonial; 3. Reformas borbónicas; 4. Independencia” (p. 16). Las guerras de independencia fueron para las élites, ya que “los indígenas fueron declarados ciudadanos individuales¹⁸, por lo cual se eliminó el sistema de resguardo a favor de la propiedad privada” (Rappaport, 2000, citada por Carrión, 2018, p. 43). Sin embargo, las comunidades indígenas nunca han dejado de ser comunitarias, en los años que siguieron rechazan esa individualidad por el trabajo comunitario, han luchado y reivindicado sus derechos. Esas luchas permiten que hoy se pueda hablar de Educación Propia.

La educación de los pueblos indígenas se debería estructurar según el PET en “educar para la autonomía, la identidad, la territorialidad, usos y costumbres, para recrear la historia propia, para una re-significación de nuestro ser tanto en lo personal como en lo social” (2019, p. 28). La identidad que se encuentra dentro del Resguardo de Cumbal no posee únicamente un carácter étnico, sino también abarca el sentir de la comunidad y su forma de posicionarse frente a los demás.

El clima, la topografía y los diversos paisajes también hacen parte de la Educación Propia así hubiese una fractura en la época de la conquista donde, “los territorios y los poderes étnicos fueron divididos arbitrariamente, y por ende los mecanismos de producción, reciprocidad y redistribución asociados a los archipiélagos verticales o microverticales, así como a los cacicazgos, fueron fragmentados.” (Gutiérrez, 2012, p. 39). Teniendo en cuenta lo anterior es difícil establecer reglas de identificación de los pueblos indígenas, más bien, se propone reconocer las formas de identificarse, de esta manera, Guadir, ante la pregunta ¿Cómo define a la comunidad del Resguardo de Cumbal? señaló

¹⁸ Estas comunidades se enfrentaron entonces a un nuevo sistema político que ubicó los intereses de la unidad nacional por encima de los suyos, favoreciendo así la expansión capitalista y los intereses de la élite dominante (Rappaport, 2000, citada por Carrión, 2018, p. 44).

En la actualidad la gente ya se define por si sola como indígenas, no es como antes que les daba vergüenza decir que eran indígenas, por miedo a ser discriminados por los demás, es desde 1991 después de una larga lucha de los pueblos indígenas se logra su reconocimiento legal, y se reconocen muchos derechos. Ahora por ejemplo, algunos comuneros del Resguardo piden ser reconocidos como Indígenas para acceder a algunos beneficios como los cupos a la universidad de sus hijos, otros lo hacen porque les nace y sienten ser indígenas. Lo que sí se puede decir con certeza es que hay reconocimiento a nivel nacional, aunque los procesos de lucha continúan, no es como antes, ahora ya tenemos leyes que nos favorecen (P2.MCC, 2019).

Después de largos procesos históricos y de lucha constante, la educación es el instrumento para seguir en la disputa a través de la conciencia del sentido de ser indígena. No solo se debe categorizar al indígena en lo étnico, pues

Es importante recalcar que el factor étnico no es el único que hace heterogéneo al Estado, ni el único que hace que se cuestione su legitimidad. Son las diferentes luchas de género, clase y raza, las que exigen un cambio estructural de una forma organizativa política que es excluyente y está radicalizada” (Carrión, 2018, p. 51).

Es conveniente que, los pueblos indígenas a través de proyectos como el PET reclamen sus derechos como medida para reconocer el pasado y poder analizar el presente puesto que no se puede hablar de Educación Propia sin dejar de tener en cuenta los lineamientos estándar, dictados por el Estado a través del MEN.

Ante la situación expuesta en el párrafo anterior, surge la preocupación por la implementación de “estrategias que permitan un mejor desarrollo en los procesos educativos y con ello, una re-significación de lo que comúnmente se ha llamado **educación**” (PET, 2019, p 12). En el documento del PET hace constante referencia a la memoria viva en el territorio, los mayores como portadores de conocimientos y los niños una semilla que crece y madura. Esta propuesta deviene de la preocupación de

las comunidades del pueblo de los Pastos en tanto, manifiestan que en el aspecto educativo se han sentido vulnerados, así lo señala Tarapués, mayor sabedor del Resguardo Indígena de Cumbal,

El Estado por su propia voluntad no reconoce a las comunidades indígenas, ha sido la exigencia y lucha de los pueblos quienes han hecho hacer que reconozcan los derechos a la educación, salud, territorio, sagrabilidad entre muchos más derechos. Para que los pueblos indígenas sean reconocidos en la Constitución de 1991, se dio por la lucha, organización y esfuerzo de los pueblos para que ahora gocemos de los derechos en la constitución (P1.MCC, 2019).

Conociendo estos aspectos se ve la incidencia constante del discurso oficial respecto a la educación, pues las comunidades siguen batiéndose entre la incertidumbre, en éste sentido, el Equipo Técnico Quilcakuna gestores del PET ha analizado los procesos de educación que se vivencian en la actualidad dentro de las comunidades Pasto, y de estas mingas de pensamiento señalan: “nos llevan a preguntarnos cuál es el mejor camino para relacionar los conocimientos adquiridos de manera teórica con las acciones prácticas de la vida” (PET, 2019, p. 14).

En la actualidad la educación se enfoca más en generar en los estudiantes procesos de aprendizaje escolarizados que en reivindicar los conocimientos propios, es decir, los estudiantes se encuentran haciendo “lecturas de la realidad que se tornan ajena a la comprensión de la vida y elementos articuladores necesarios para el fortalecimiento, desarrollo e innovación de cada cultura” (PET, 2019, p. 14). Entonces se repite la necesidad de enseñar desde y para el contexto, en el cual haya coyuntura del escenario estatal y el propio. En este sentido, las comunidades indígenas, a través del PET proponen “articular los saberes que como pueblo de los Pastos tenemos [...] de las diferentes culturas que complementan nuestro saber, siempre y cuando estos permitan:

a) fortalecimiento cultural; b) investigación-innovación, y c) producción (materia e inmaterial)” (PET, 2019, p. 20).

En Colombia se han desarrollado procesos de resistencia respecto a la Educación Propia. En el Cauca, los Nasa han aprovechado el escenario para apropiarse de su educación sin estar blindados al discurso oficial ni dejar que este predomine en sus escenarios educativos, así, han ganado estos pequeños espacios a través de la lucha y organizaciones como el CRIC y la ONIC¹⁹, entre otras. La lucha constante por defender sus derechos les ha permitido lograr espacios desde la educación básica, media y universitaria (Universidad Autónoma Indígena Intercultural UAII²⁰).

En el Pueblo Pasto, escenario que concierne a esta investigación, las autoridades han presentado el PET (2019) que propone aprender desde los territorios “para leer otras realidades, otros modos de producción de saber, para entender que la educación indígena no excluye pensamientos diferentes, sino que permite entender la multinaturalidad del otro” (PET, 2019, p. 20). Entonces, en las mallas curriculares del área de Ciencias Sociales, cuando se refiere a un mundo que cambia, incierto y que está en constante transformación, puede darse esa articulación que plantea el PET, respondiendo a las exigencias del ICFES. Sin embargo, en la práctica las concepciones de lo comunitario y oficial están en dispar lejos de un equilibrio. Miremos lo que dice Tarapué respecto a la educación,

La educación es la sensibilidad de los sentidos en los grados de la conciencia humana, además es saber la existencia de los elementales de la existencia como agua, aire, tierra, fuego, minerales, vegetales, animales y las diversas energías

¹⁹ Estas Organizaciones no solo han logrado espacios de resistencia en el Cauca, las luchas han sido comunitarias, y eso permite que los demás pueblos indígenas se beneficien en algunos aspectos como: en la cultura, representación política, educación, salud y consejería a los demás pueblos.

²⁰ Universidad Autónoma Indígena Intercultural

que gravitan los entornos, así nuevamente la educación es la conciencia fundamental del ser en el espacio y tiempo (P1.MCC, 2019).

Tarapués (2019) deja claro que la educación es tener conciencia de su entorno, todo lo que rodea al ser humano, que desde su espacio de vida debe crear conciencia de lo que es. Esta afirmación está articulada con los pensamientos de los demás mayores sabedores, tanto así, que coincide con lo que se lee en el PET, que dice que es posible la adquisición de conocimientos en los establecimientos educativos sin perder costumbres, tradiciones y principios pues la educación “es la que tiene que ver con los valores propios y el respeto, la que permite conocerse a sí mismo y la que nos da las herramientas para defenderse en la vida globalizada” (PET, 2019, p. 23). Si conoce la interacción del ser con lo que lo rodea también puede aprender información curricular, por ejemplo, uno de los retos de los DBA es abordar los procesos y hechos sociales desde diferentes perspectivas inter y transdisciplinares, dejando espacios para una educación diferenciada y articulada.

El PET señala que la educación se origina en la casa y en la comunidad, autoridades propias y gobierno nacional. Desde esta perspectiva, es posible una verdadera articulación se saberes para una formación adecuada dentro de las comunidades indígenas.

Las comunidades indígenas resaltan los valores del respeto, honradez, honorabilidad, tolerancia, la importancia de lo comunitario y la compresión, que se deben seguir guardando y practicando dentro y fuera de los territorios, así mismo, tienen en cuenta lo que plantea el MEN (2006) sobre la comprensión del entorno, desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, reconocimiento del tiempo personal, social e histórico, autonomía y diversidad (p. 32). Si se tuviera en cuenta lo que en la ley y entre líneas está proyectado, no solo se lograría una Educación Propia, sino

también de buena calidad puesto que, ambas concepciones coinciden en aspectos como la relación de las personas con el medio en el que interactúan. Por su parte el PET señala que la educación,

Se convierte en la propuesta del reencuentro para volver a pensar y poder tener una organización, gobierno, regulación y administración de las políticas autónomas de vida, en los que es el territorio, el ambiente, la soberanía y la autonomía alimentaria, la cultura, la medicina y el gobierno propio de acuerdo a las leyes internas y un modelo de desarrollo para la vida, entre otros. (PET, 2019, p. 29)

Para que los pueblos indígenas no continúen siendo afectados por el cambio constante y no persista la desestructuración²¹ demográfica, económica, social y religiosa que se dio en el pasado, se debe optar por fortalecer los procesos de Educación Propia. Es evidente que en la actualidad se impone otro tipo de desestructuración donde ya no es la ferocidad de los conquistadores, sin embargo, existen otro tipo de conquistas silenciosas. Al respecto, el PET propone

Por medio de la educación propia lo que se busca es mitigar el fenómeno de desplazamiento de los jóvenes hacia lo urbano, a la ciudad, con la creencia de que allá se van a vivir bien, sabiendo que los que ya se han ido no están en las mejores condiciones de vida. En los espacios de afuera muchas veces reciben malos tratos, discriminación social, laboral, etc. (2019, p. 29).

Podría seguir escribiéndose páginas y páginas de posiciones frente a la Educación Propia, no obstante, se debe tener en cuenta que la educación, desde los diferentes enfoques, busca finalmente la formación de las niñas, niños, jóvenes y señoritas. Lo importante es recalcar que la educación desde los territorios indígenas

²¹ Si se repasa un poco nuestra historia podemos observar las consecuencias de la imposición de una cultura dominante ante un pueblo que fue sometido, tanto en su forma de vida, como en las formas de vida y convivencia. Pues se vieron obligados a acoger nuevas formas de vida, creencia, nuevas formas de relaciones sociales, políticas, económicas y culturales.

debe “ser diferenciada, de tal manera que permita valorar y reivindicar el pensamiento y las formas de vida autónomas, para que sean fuertes y resistentes en los procesos de la llamada globalización” (PET, 2019, p. 28). Entonces, se trata de formar seres humanos para la vida a través de la práctica de valores culturales y humanos dentro y fuera de la comunidad.

4.2. Concepciones sobre Educación

En este apartado se expone las concepciones de educación desde la óptica de tres diferentes actores de la comunidad, los estudiantes, mayores sabedores, y docentes. Por un lado, está la información recogida a través de entrevistas a las estudiantes del grado 9-4 de la Institución Educativa Divino Niño Jesús, por otro lado, están las concepciones de MCC (mayores conocedores de la comunidad), y finalmente de docentes indígenas de la I.E.D.N.J. Cabe resaltar que los mayores sabedores de la comunidad ya han sido participes en párrafos anteriores cuando se dio algunos aportes sobre Educación Propia.

4.2.1. Concepciones sobre educación de las estudiantes del grado 9-4 de la I.E.D.N.J

Para el análisis de las concepciones de educación que tienen los estudiantes, se inicia ubicando a cada una de las participantes (estudiantes del grado 9-4), y para reconocer a las entrevistadas se las ha identificado como P²²1 E²³: 9-4, P2 E: 9-4, P3 E: 9-4 así sucesivamente, hasta el 27 (ver Anexo I). Las concepciones que se priorizan dependen de las respuestas dadas por las estudiantes (ver Anexo H).

Las concepciones varían de acuerdo con sus intereses. Al preguntar a las estudiantes ¿qué es la educación?, dos de ellas coinciden que la educación es demostrar

²² Participante

²³ Estudiante

los valores para expresarlos ante los demás y que les permite en un futuro, estudiar y trabajar, y también desplazarse a otros sitios (P1 E: 9-4 y P17 E: 9-4). Mientras que para otras estudiantes (P5, P9, P10 y P14 E: 9-4) la educación es un derecho de todas las personas, y también “recibir orientación de personas donde nosotras podamos aprender, ya que se han formado para enseñar las diferentes temáticas que en la casa no se podría” (P5 E: 9-4, 2019). Hasta el momento podemos ver el poco reconocimiento por parte de las alumnas al entorno como dador de conocimientos y generador de valores, sin embargo, a medida que se desarrolló la entrevista se puede identificar aspectos de la Educación Propia. Entonces la educación desde las concepciones de las estudiantes no solo se limita a recibir conocimientos académicos, sino también, es conocer los valores y ponerlos en práctica, y demostrar sus capacidades.

Lo anterior deja ver que la educación es concebida desde una necesidad formativa y de valores que se deben seguir dentro de la sociedad. De esta manera, algunas estudiantes continúan afirmando que la educación les permite ser mejores personas (P12 y P15 E: 9-4), mientras que otras señalan que la educación es prepararse en el colegio (P2, P13 y P24 E: 9-4). Estas concepciones sobre la educación permiten determinar la incidencia del discurso oficial y el discurso propio respecto a la educación en la formación de las estudiantes.

También podemos ver las diferentes concepciones que tienen las estudiantes pues no todas piensan de la misma forma. En este sentido, una de las estudiantes (P3 E: 9-4) afirma que la educación es aprender y aplicar nuestros conocimientos a la vida cotidiana. Otras participantes (P4 y P8 E: 9-4) señalaron que la educación les generaría un futuro ya que aprenden cosas que desconocen. Mientras que la participante 6 señala que la educación es “el medio por el que nosotros podemos estudiar e interpretar y expresar nuestras ideas”, y la consideran “fundamental para el desarrollo de las

capacidades de cada persona” (P7 E: 9-4). Por su parte la P11, señala que “la educación está en todos lados que nos ayuda a formarnos y aprender lo que pasa y ha pasado en el mundo” (E: 9-4, 2019).

Entonces, las estudiantes expresan distintas concepciones sobre educación, que vienen desde los aprendizajes en la institución hasta lo que como miembros de la comunidad del Resguardo de Cumbal se tiene, pues se ve en reiteradas oportunidades la importancia de la educación desde la casa y la escuela, así entonces, sin darse cuenta, las estudiantes articulan las dos concepciones de educación objeto de esta investigación (la estatal y la propia). Esto se evidencia claramente en la respuesta de la participante P16 (E: 9-4) quien afirma que “la educación es la oportunidad de formarnos con profesionales y también con nuestros padres”, y que además permite “soñar en grande y cumplir una meta” (P26. E: 9-4, 2019).

La educación desde el territorio permite conocer el pasado, pues la memoria es considerada el libro de conocimientos. Es así que hoy podemos afirmar que, en el pasado, las comunidades indígenas fueron sometidas a toda clase de abusos y, para el Estado la educación era adoctrinar a los “indios”. Hoy, aunque las condiciones son distintas, las nuevas generaciones se encuentran inmersas en la globalización, convirtiéndose en la nueva forma de adoctrinamiento, proceso que sigue su rumbo sin detenerse y que desestructura a las comunidades indígenas de sus usos y costumbres, por lo que el PET propone poner en práctica metodologías “distintas a las de occidente, para que la enseñanza no sea de repetición y al niño y al joven no se lo considere como recipiente” (PET, 2019, p. 29).

En la actualidad se puede hablar de otro tipo de adoctrinamiento al que son sometidos, especialmente los jóvenes de la comunidad, este se evidencia en las distintas

respuestas que dieron en la entrevista, al preguntarles ¿Dónde prefieres aprender en el colegio o en tu hogar? Una de las participantes responde que, en las dos partes, ya que por un lado en la casa aprenden a “formarse como persona y a respetar a sus semejantes”, mientras que en el colegio le “enseñan a comportarse con los demás con la ayuda de los valores, el desarrollo físico e intelectual” (P1 E: 9-4). Teniendo en cuenta las apreciaciones de los estudiantes se entiende que la educación es la formación que las personas en su día a día obtienen a través de sus experiencias, es decir, nunca se deja de aprender, entonces, la finalidad de la educación es “brindar elementos que le permitan a la persona descubrir el mundo por sí solo, pensar por su propia cuenta, aprender del error, perder el miedo para iniciar iniciativas” (PET, 2019, p. 30).

Todos los miembros de las comunidades étnicas, principalmente los niños, jóvenes y señoritas a diario se exponen a recibir información y se disponen a procesarla, de esta manera, se forman estructuras mentales respecto a sus intereses. En este sentido se nota que la estructura estándar dictada desde el MEN se refleja en los pensamientos de las alumnas, puesto que cuando se les preguntó sobre ¿dónde prefiere aprender, en un salón o a través de historias contadas por los mayores?, ellas afirman, tal como se puede observar en la respuesta de una de las estudiantes (P15. E: 9-4):

Preferiría aprender en los dos lados, pero mayormente en el colegio porque tengo más oportunidades de aprender como son las matemáticas, lenguaje de inglés, sobre la literatura, cosas que en mi hogar no tendría, no tengo mucho la oportunidad porque mis papás no son profesionales y no me pueden dar ese tipo de conocimiento que yo quiero saber (2019).

Los aportes de las estudiantes permiten estar al tanto de las concepciones sobre educación. De esta manera, ante este mismo interrogante la P27 responde “Yo prefiero aprender en un salón porque uno pone todo el empeño para poder aprender sobre las antigüedades o culturas, sin embargo, las historias que nos cuentan nuestros abuelitos

también son muy importantes para nosotros". De veintisiete entrevistas, la coincidencia en las respuestas respecto a esta pregunta es similar, esto deja pensar que, de un modo u otro el discurso oficial ha incidido enormemente en el interés de esta generación, sin dejar de mencionar que también dejan ver rasgos propios de la comunidad, pues los intereses de algunas de ellas interactúan entre la educación estándar y la propia.

En este sentido, las alumnas entrevistadas llegan a esta conclusión: la mayoría de los padres de familia no tienen la formación académica que les permita transmitir conocimientos escolares a sus hijas, aunque también resaltaron, que es muy importante aprender, tanto en el colegio como en sus casas o en el medio social que las rodea, ya que en la casa es donde se recibe la primera educación, por ejemplo, una estudiante (P14. E: 9-4. 2019) a esta misma pregunta señala,

Pues sería un 50/50, en el colegio uno aprende conocimientos, lo que es la parte de inglés sociales, álgebra como otras, pero en la casa, dicen que desde el principio se aprende en la casa, aprendiendo valores aprender a respetar y un montón de cosas más.

La educación dentro del Resguardo de Cumbal debe ser acorde a la interrelación entre lo foráneo y lo propio. Teniendo en cuenta la necesidad de la educación, se formuló la pregunta ¿te parece más importante aprender contenidos en un salón o preferirías conocer el pasado a través de historias contadas por los abuelos?, esto con el fin de conocer la relación que ellas tienen con el pasado, el territorio y la comunidad, puesto que estos son escenarios de aprendizaje en la Educación Propia, las estudiantes coinciden en sus respuestas, una de ellas señaló;

Yo preferiría conocer el pasado de las historias contadas por mis abuelos porque para mí es muy importante tenerlos presente, ya que el pasado ha sido duro para ellos, pero también ha sido bueno porque antes había cosas diferentes a las del

presente que poco a poco se han ido perdiendo costumbres y tradiciones de nuestros antepasados en la que vivían nuestros abuelos (P27: E: 9-4).

Las diferentes concepciones desde la visión y construcción mental de las estudiantes permiten reflexionar sobre sus intereses y algunos aspectos de su cultura que es la base para la Educación Propia, esto se evidencia cuando reflejan la importancia del pasado y sus abuelos como sabedores de importantes acontecimientos de su comunidad. Entonces, no se puede hablar de una sola forma de aprender, pues la educación depende del contexto, aun así se identifica la fuerte incidencia del discurso oficial en la formación de las estudiantes.

Para ahondar en las concepciones sobre educación se siguió con la pregunta ¿Qué esperas para ti en adelante en lo académico?, con el fin de conocer su visión como miembro de la comunidad en el futuro. Un porcentaje de las estudiantes entrevistadas señaló, “en adelante espero que me vaya bien en un ICFES y sacar un alto puntaje para estudiar una carrera universitaria y ayudar así a las personas que lo necesiten y saber más conocimientos” (P4. E: 9-4, 2019).

Afirmación que deja entrever que el poder del Estado en el pensamiento de las comunidades indígenas es un proceso que se ha gestado desde la llegada de los españoles a nuestros territorios. En la actualidad, la estructura ideológica está cambiando constantemente y los medios de comunicación son impulsores de las nuevas adaptaciones para entrar a la par con la modernidad. A pesar de todos los cambios que se han dado a través del tiempo, en las entrevistas hechas a las estudiantes, se percibe innumerables indicios del interés por lo propio y su identidad dentro de un grupo social cambiante.

Estas afirmaciones reflejan el reconocimiento que hacen las estudiantes de su cultura, donde no solamente se referencia a la educación estandarizada sino que hay

otros aspectos a los que también se les da importancia y valor y que por ende, se deben tener en cuenta, como comprender el contexto en que se desenvuelven las estudiantes. Sin embargo, en la práctica este es un aspecto que se debe analizar, pues es notable la falta de apropiación por parte de los líderes de las comunidades y la falta de apoyo de los órganos del Estado que se ocupan de la educación.

Lo expuesto por las estudiantes, coincide en que la mejor manera para aprender es a través de una *articulación desde los dos escenarios: currículo y comunidad*. Aspectos que resalta la importancia de la educación propia dentro del territorio y el contexto, lo cual da paso a señalar que la mejor educación es la que se imparte desde las dos formas de enseñanza, la estándar y la propia, que busque un equilibrio para que los estudiantes puedan interactuar, valoren y se identifiquen dentro y fuera de su comunidad, así mismo, tengan la mismas capacidades, tanto académicas como sociales para desenvolverse en todos los escenarios de la vida.

4.2.2. Concepciones sobre la educación de los MCC²⁴ del Resguardo Indígena de Cumbal

Para conocer las concepciones de los mayores sabedores de la comunidad sobre la educación se hizo una entrevista a cinco MCC y, para conocer las concepciones de este grupo de participantes sobre la educación se formuló la siguiente pregunta ¿Para usted qué es la educación?, Quelal (P4.MCC, 2019) señala que la educación debe ser abordada desde muchos espacios propios, y el territorio como escenario de aprendizaje. Sabemos que en los tiempos de antes la educación no era escolarizada, y muchos de los miembros de la comunidad optaban por no enviar a sus hijos, pues la educación se

²⁴ Mayores conocedores de la comunidad

basaba en la práctica en los quehaceres del campo, la shagra y las labores de la casa, así lo afirma el P4.MCC

Los conocimientos de nuestros mayores eran el día a día desde la experiencia, ellos conocían de astronomía, pues conocían el movimiento del cosmos para poder sembrar, eran expertos en el clima, ellos aun sin tener una educación escolarizada tenían conocimientos que los de afuera no saben, y son esos conocimientos los que aún perduran y se deben tener en cuenta en la educación de nuestros jóvenes. De esta educación es la que se debe hablar hoy, pero también se debe tener en cuenta que es importante conocer los saberes universales que brinda el mundo, la tecnología, hoy se habla de la globalización (2019).

En este aparte se puede evidenciar que de acuerdo a su concepción la educación no solo está en la escuela, sino en todos los espacios de la vida. A medida que se avanza en el análisis de las entrevistas realizadas a los diferentes actores participes en esta investigación, se identifica no solo la necesidad de una adaptación curricular con la Educación Propia, sino también de buscar fortalecer los espacios propios de aprendizaje. Ante esta misma pregunta el líder Chirán (P3.MCC, 2019) señala,

La educación inicia desde la concepción del niño, se forma en la niñez y se profundiza en la juventud, ya más adelante se madura para ser transmitida a las siguientes generaciones, es necesario que todos los miembros de la comunidad sepan que lo que le han transmitido y enseñado viene de generaciones que nos antecedieron. La educación no es solo sentarse en un pupitre y recibir información que se encuentra en las guías, es comprender lo que vivieron otras comunidades, conociendo la historia se entiende que los métodos de conocimiento se inventan o descubren por la misma necesidad del hombre por aprender, justificar su existencia y hechos naturales, si eso se hizo en el pasado que ahora es irrefutable, por qué no se va poder valorizar y transmitir el conocimiento de nuestros mayores, esto debería ser indispensable para nuestra comunidad, para la sobrevivencia de la cultura e historia de nuestro pueblo.

Al respecto, cabe señalar que en las respuestas que dieron nuestros mayores cuando se preguntó ¿Cómo era la educación en el pasado?, algunos aspectos ya han sido citados en párrafos anteriores, sin embargo, se ve necesario mencionar algunas de estas apreciaciones en esta parte, Guadir (P2. MCC, 2019) señala

La educación en el pasado dicen nuestros mayores era con las manos en la tierra y los ojos en el cielo, esto con el fin de saber los movimientos y energías de la madre tierra y así poder sembrar los diferentes productos, la madre tierra nos da todo, pero hay que conocer y respetar los tiempos para obtener ganancias, es ahí donde empezaba la educación, desde lo práctico. La educación en los tiempos de atrás cuentan que era diferenciada, ya que a los hombres les enseñaban todas las labores de la tierra (labrar la tierra, conocer las fases de la Luna para sembrar, arar, sembrar, el clima) y a las mujeres todos los quehaceres de la casa (barrer, cocinar, cuidar la shagra, los animales, trasquilar a la ovejas, hilar, doblar, retorcer, madejar en el aspador, lava, hubillar, hebrar y urdir en la guanga y tejer), así era la educación que se brindaba en el pasado, además de estos quehaceres que hacían cada persona miembro de una familia, les inculcaban los valores como el respeto por los mayores, el territorio, la madre tierra y los espíritus mayores.

Por su parte Quelal coincide con Guadir al señalar que la educación en el pasado se basaba desde el ejemplo de los mayores;

El papá sabía trabajar la tierra eso era lo que aprendía el hijo, si era zapatero lo mismo y así con cada una de las labores que existe. En algunos casos donde había escuela, eran los hombres los que podían asistir, pues cuentan los mayores que las mujeres no podían, ya que el papá no les daba permiso o se las consideraba inferiores y que debían aprender las labores de la casa. En la actualidad no se debe ver a la educación desde una desigualdad de género, quiero decir tanto las mujeres como los hombres debemos tener acceso a todos los derechos. Hoy se tiene que analizar la educación que estamos brindando, ya como padres de familia, docentes, comunidad, y la autoridad debe estar en estos espacios, como ejemplo de liderazgo y respeto (P4. MCC, 2019).

Para continuar con las concepciones sobre la educación, y dar un panorama más amplio se expone las ideas, que al respecto plantea el mayor sabedor Tarapués (P1.MCC) quien señala,

Hoy se habla de una educación articulada, que no existe, pero es un logro de lucha que dieron nuestros antepasados, desde el pasado milenario, colonial, republicano y moderno. Esa lucha aún está vigente y viva, ya que se siguen vulnerando esos derechos que nos pertenecen, veo necesario hacer este tipo de estudios que usted expone, ya que se podrá identificar las necesidades de los jóvenes en la actualidad, entonces la educación nace desde los diferentes espacios como la cosmovisión, el territorio, la historia milenaria, espacios que tienen vida y brindan los escenarios para un aprendizaje territorial.

Este tipo de afirmaciones hacen notar que la educación dentro del aula escolar debe ser articulada al contexto en el aprendizaje escolarizado, en el mismo sentido líder comunitario Guadir (P2.MCC) hace énfasis en que “se debe seguir buscando espacios para el reconocimiento y autonomía de las comunidades indígenas en la educación, ya que se debe fortalecer los espacios propios para una educación intercultural” (2019).

Como se puede apreciar los líderes comunitarios coinciden en que la educación viene desde las formas de vida de los miembros del resguardo, de los quehaceres diarios, de los valores dados desde la cosmovisión, de escenarios como: los lugares sagrados (el fogón, La Piedra de los Machines, La Piedra de los Siete Algueros, la piedra del guacamollo, la Madre tierra en su conjunto), la shagra, el territorio, la minga, considerados conocimientos fundamentales para la pervivencia y memoria de la comunidad, así lo deja ver Quelal (P4. MCC) al decir que la educación

Es un conjunto de conocimientos propios y conocimientos de afuera, pues no se puede discriminar ningún saber, ya que están innatos en las personas, y estos conocimientos se deben complementar con los que llegan desde afuera, pues no podemos estar ajenos a lo que sucede fuera del territorio. Para mí la educación

es un conjunto de saberes que se aprenden dentro de la comunidad con los que llegan desde el exterior, y nosotros como miembros de la comunidad debemos estar abiertos a todo tipo de conocimientos, lo que nos permite reforzar los propios (2019).

Por ejemplo, en la actualidad no se puede hablar de la revolución como en el pasado, puesto que después de un largo proceso histórico, hoy las señoritas se identifican como parte de la comunidad, esto, seguramente, es el resultado de las constantes luchas de sus antepasados. Frente a ello, es tarea de las instituciones fortalecer el pensamiento de identidad cultural, pues si en el pasado “la rebelión de las huacas revolucionó el pensamiento y –logro- la identificación, -y- los pueblos se empezaron a identificar como indios” (Gutiérrez, 2012, p. 61). Ahora, es importante afirmar que la educación permite continuar la lucha por los derechos y por un saber contextualizado, pues es importante tener en cuenta a quién está dirigida, además, fundamentar principios universales que se deberían practicar en todas las sociedades, “el respeto, la convivencia, el diálogo, la solidaridad, la libertad, la diversidad, la igualdad, la justicia, entre otros principios” (PET, 2019, P. 30).

A medida que las comunidades indígenas se han visto obligadas y necesitadas a estar inmersas en la nueva era de las tecnologías, los miembros de esta, deben procesar una gran cantidad de conceptos, definirlos y adoptarlos a la construcción discursiva desde su comunidad, pues esta también se adapta a las nuevas formas de vida. Los estudiantes conscientes o no, acogen formas y actitudes transmitidas por los medios de comunicación, ya que hoy son consideradas primordiales para poder interactuar con sus congéneres.

Estas afirmaciones nos llevan a pensar en la importancia de implementar la Educación Propia dentro de las instituciones, una educación que atienda a la población

étnica (indígenas), pues existen todas las garantías dentro del territorio como un escenario de aprendizaje práctico; entonces la tarea de docentes y directivos es la articulación de los conocimientos curriculares establecidos oficialmente con los propios, esto con el fin de responder a las exigencias académicas del MEN; sin desconocer los conocimientos propios de la comunidad. No obstante, se ve que el discurso oficial es absorbente dentro de las instituciones educativas y comunitarias, pues se ha impuesto el estereotipo y modelo de sacar un buen puntaje en el ICFES para así poder ingresar a una universidad pública, bajo la concepción de progreso, de ser mejores personas e incluso de aceptación social.

4.2.3. Concepciones sobre la educación de los docentes miembros de la comunidad

Educativa Divino Niño Jesús

Posterior a las concepciones de los mayores sabedores de la comunidad es necesario conocer las concepciones que sobre educación tienen los docentes indígenas de la Institución Educativa Divino Niño Jesús; para lo cual se realizó entrevistas (Ver anexo D) a cinco profesores, que en adelante se los categoriza como P1.DE²⁵, y se parte desde la siguiente pregunta, pues se busca hacer una contextualización al medio en el que como comunidad indígena estamos inmersos. ¿Considera que los medios de comunicación favorecen el aprendizaje de los estudiantes? Los cinco docentes (ver Anexo L) entrevistados coincidieron que los medios de comunicación no son negativos para el aprendizaje, siempre que estos sean bien usados y dirigidos, en este sentido la docente indígena Chiran (P3. D.E) señala que,

La educación es una enseñanza-aprendizaje, considero que los medios de comunicación si favorecen el aprendizaje, puesto que los estudiantes del siglo XXI tienen que ir a la vanguardia de la tecnología y esto implica que ellos

²⁵ Participante 1, docente etnoeducador (P1.DE)

desarrollen las capacidades, estas capacidades deben estar aplicadas al bien de ellos mismos, por ejemplo, el internet es una herramienta tan importante en nuestro diario vivir que nos acerca para hablar y vernos, pero también su mal uso nos puede alejar entre nosotros, es decir, entre los que estamos cerca (2019).

La educación es escenario donde interactúan diferentes actores y miembros activos de la comunidad. La docente entrevistada, constantemente reiteró la importancia de la tecnología para los procesos de enseñanza-aprendizaje. Su afirmación demuestra que se es susceptible de pertenecer a un grupo social que se mueve entre la tecnología, por lo tanto, es necesario que los estudiantes conozcan su uso y recurso, sin embargo, el docente entra como intermediario de estos conocimientos, y también es el encargado de afianzar los saberes propios, puesto que los estudiantes pasan una parte del tiempo dentro de las aulas.

Al respecto, se ve necesario citar a Guadir (P2.MCC) quien hizo referencia a los medios de comunicación, señalando que la tecnología nos acerca, pero que en muchos casos ocurre lo contrario, a propósito señalo que “estaba muy de acuerdo que se use los medios de comunicación como estrategia de enseñanza, pero que es un error por parte de los padres de familia dotar a sus hijos a muy temprana edad con teléfonos celulares, esto se convierte en un distractor para la labor académica” (P2.MCC, 2019).

Siguiendo el párrafo anterior, se puede afirmar que los medios de comunicación como tal no son negativos para la formación de los estudiantes, sin embargo, hay una limitación en la “interacción verbal” ya que estos jóvenes están expuestos a navegar por un sin número de información. Estos nativos digitales pueden chocar con noticias, páginas y sitios web falsos, no solo caer en un discurso falso, sino reproducirlo, lo cual causa que también se rompan los vínculos de individuo y sociedad.

Continuando con las entrevistas se evidencia las concepciones de los docentes sobre la educación, por lo cual se formuló el interrogante ¿Qué papel tiene la educación en la formación cultural de los estudiantes? Para lo cual el docente Escobar (P4 D.E, 2019) responde,

La educación es un concepto amplio desde lo universal hasta lo regional, que es donde nos encontramos. La educación debe ser la que ofrece esos espacios donde se hable de la cultura y de lo propio, ya que nosotros estamos dentro de la comunidad e interactuamos con algunos aspectos culturales, y nosotros como docentes debemos ser mediadores de estos conocimientos. Y el papel que tiene la educación es fundamental para fortalecer la cultura dentro de la comunidad (Escobar, 2019).

Al respecto podemos identificar de manera insistente, que la única forma para llegar a un equilibrio en la enseñanza es que haya un punto medio entre el currículo y los conocimientos propios. Para dinamizar al respecto la docente Chirán (P2.DE, 2019), manifiesta que

La educación debe darse desde los contextos en los que el estudiante crece como persona, profesional, y miembro de una comunidad, estos niños, jóvenes y señoritas son quienes nos van a representar como comunidad fuera del territorio cumbaleño. Y somos nosotros los docentes quienes debemos ayudar a guiar este camino, pero no somos los únicos responsables de la educación, debemos hablar de una educación integral dentro de nuestro territorio.

En esta discusión sobre la concepción de la educación por parte de los docentes se reitera la importancia de la articulación del currículo al contexto social. Por su parte la docente Chiran señala que la educación propia (P3.DE, 2019) es “un espacio que permite la interacción de saberes, donde el docente es el mediador de los conocimientos que imparte en las clases y los que ya traen desde sus casas”. Se recomienda entonces que las instituciones de educación básica deben tener en cuenta los diferentes aspectos étnicos cuando construyen las Mallas Curriculares pues si bien, el Estado les ha dado

autonomía, la tarea de su construcción e implementación queda en manos de las autoridades, comunidad, rectores, docentes y cuerpo estudiantil, que articule la información básica que sugiere el MEN a la educación que está dentro del territorio.

Teniendo en cuenta el párrafo anterior, se ve necesario generar conciencia de la importancia de integrar la educación oficial a la propia. Por tal razón se expone la concepción del docente y miembro de la comunidad el etnoeducador Tapie (P1.DE, 2019) quien manifiesta,

No podemos hablar de educación sin tener en cuenta la cultura, ya que esta nos forma dentro de nuestra comunidad con usos y costumbres. Se debería entender por educación la integración de lo propio con lo foráneo, es decir, aplicar los conocimientos curriculares en los escenarios que nos brinda el territorio, hay muchas posibilidades dentro de la comunidad, se puede trabajar desde las diferentes materias aplicando conocimientos a través de los experimentos, la palabra, la geografía, las medidas, en fin, en todas las materias, esto con el fin de no desligar lo que el MEN exige, y que al finalizar el bachillerato califica a través del ICFES, que además es una valoración injusta, ya que a los estudiantes que tienen todas las posibilidades para adquirir el conocimiento los evalúa de la misma forma que a los estudiantes que apenas pueden asistir a las instituciones, cabe recalcar que no se puede hablar de una misma educación en toda Colombia, sino más bien de una educación inequitativa.

Lo expuesto por las estudiantes, mayores sabedores y docentes, coincide en que la mejor manera para aprender es a través de una articulación desde los dos escenarios: currículo y comunidad. Aspectos que resalta la importancia de la educación propia dentro del territorio y el contexto, lo cual da paso a señalar que la mejor educación es la que se imparte desde las dos formas de enseñanza, la estándar y la propia, y buscar un equilibrio para que los estudiantes puedan interactuar, valoren y se identifiquen dentro y fuera de su comunidad, así mismo, desarrolle en los estudiantes las mismas

capacidades, tanto académicas como sociales para desenvolverse en todos los escenarios de la vida.

Al analizar las concepciones sobre educación que tiene nuestra comunidad se ve reflejada en los discursos de los participantes entrevistados, la necesidad de una pronta implementación de la Educación Propia en las instituciones que atienden a población indígena dentro del Resguardo de Cumbal, pues es necesario que los jóvenes comprendan el medio en el que se desenvuelven, lo que les permitirá entender sus intereses para el futuro, además de comprender que están inmersos en un mundo de competencia y atiborrados de medios de comunicación, frente al cual puedan adoptar una postura crítica . La tarea ardua de los docentes es poder organizar y mediar la información que se dispara en el entorno social.

4.2.4. Objetivos de la Educación Propia

Las entrevistas permitieron conocer algunas concepciones respecto a la educación, lo que permite concretar los objetivos de la educación; objetivos que se deberían tener al brindar la Educación dentro de la comunidad indígena,

La educación desde y para el contexto es fundamental para recuperar el pensamiento indígena de lucha y resistencia, pues es desde las escuelas donde se debe enfatizar la educación desde el territorio, desde lo nuestro, así también mostrar lo que hay fuera de aquí, el territorio es la base de la educación y conocer a las comunidades es la estrategia para poder dar una buena educación (P1.MCC, 2019).

Los objetivos de la educación desde lo propio y desde las concepciones de los mayores sabedores del Resguardo Indígena de Cumbal, parten de la importancia de conocer los hechos históricos como antecedentes de la lucha por los derechos de los que goza actualmente la comunidad.

Entonces, para las comunidades indígenas el objetivo de la educación es,

La consolidación de bases y lineamientos del Proyecto Educativo Territorial PET en el marco de la Política Educativa Territorial Indígena para el pueblo de los Pastos, con la orientación y claridad de un modelo pedagógico pertinente, que permita el fortalecimiento y también las acciones relacionadas con la educación para el pervivir de la comunidad indígena de los Pastos; es el ejercicio que desde hace mucho tiempo se viene adelantando y hoy, fruto de la persistencia y comprensión de una educación acorde a las potencialidades que como cultura Pasto se tiene, permite vislumbrar un panorama de acciones y decisiones en el campo de la educación, importantes para la pervivencia como cultura (PET, 2019, P. 32).

El PET y los entrevistados recomiendan repensar el objeto de la educación. El líder de la comunidad Chiran (P3.MCC, 2019) enfatiza que el objetivo de la educación es formar a la población en general desde su pasado y desde la lucha que han tenido que sufrir los pueblos indígenas,

No ha sido fácil lograr los derechos de los que ahora gozamos, la lucha inicia en los años setenta con ayuda de estudiantes, campesinos e indígenas, como resultado de esa lucha se da la constituyente, que dio como resultado que nosotros fuéramos reconocidos en la constitución de 1991. En la Constitución reconocieron que había pueblos y culturas diferentes, es así que una vez recuperado la tierra aquí en Cumbal, se inició el proceso de recuperar los demás derechos, la salud, la autonomía y la educación, proceso que aún no termina, pues el Estado quiere seguir negándonos nuestros derechos.

El objetivo de la educación además de enseñar a leer y escribir, es formar personas autónomas y críticas que conozcan las bondades de su territorio, se identifiquen y se desenvuelvan en este mundo globalizado. Así lo deja ver Chirán (P3. MCC²⁶), que como miembro activo en los escenarios de la educación señala que se han

²⁶ Participante 3. Mayor Conocedor de la Comunidad (P3. M.C.C) hace referencia al líder entrevistado

logrado muchos espacios, “*no ha sido fácil*”, dice, pues es el resultado de muchas peleas con el Estado,

La lucha por la educación viene desde años atrás, mayores que con solo la inspiración por lograr derechos para sus comunidades han tenido que sufrir el desprecio y rechazo de algunos funcionarios, pues ahora la lucha se la está dando desde los espacios legales, así lo ha hecho la asociación comunitaria de maestros indígenas “YACHAY AWANAKUNA”²⁷, que como organización han logrado que se tenga en cuenta a la población que se atiende en las diferentes instituciones de educación, es importante que la educación sea desde el territorio, que aprendamos a querer los espacios con los que convivimos cada día. Que queramos volver al territorio una vez que hayamos estudiado, pues muchos jóvenes salen de la comunidad para mejorar sus condiciones laborales o por el estudio; esto no es positivo para la comunidad, ya que muchos de ellos se dejan permear de otras formas de ver el mundo, esto se da por la falta de conocimiento de lo valioso que es el territorio desde los usos, las costumbres, legados ancestrales, saberes de siembra, cosecha, tejidos, simbologías, rituales, músicas, cantos, bailes, que desde la ley de origen y ley natural podemos fomentar el sentido de pertenencia a la comunidad. Pues el objetivo de la educación debería ser formar hombres para la vida y convivencia social y no para la competencia o mano de obra calificada (2019).

Para hablar de los objetivos de la Educación Propia se debería empezar desde el término de la reciprocidad, desde la idea del territorio que da lo necesario para la vida, así, la educación no se trata de adoctrinamiento como en el pasado, sino de un aprendizaje desde el territorio que se expande hacia afuera, es decir, fuera del Resguardo Indígena de Cumbal. En el territorio de Cumbal existen los escenarios propicios para un óptimo aprendizaje (la shagra, el tejido, lugares sagrados, usos y costumbres). En este aspecto el objetivo de la educación para Chirán (P2.DE²⁸) es

²⁷ Tejedores del saber Andino

²⁸ Participante 2. Docente Etnoeducadora Institución Educativa Divino Niño Jesús

“formar gente de bien, en lo académico que le permita relacionarse con los demás, que tenga saberes generales, y en lo comunitario, que se identifique como miembro de la comunidad indígena donde quiera que vaya” (2019).

Esta investigación analiza la relación de los discursos del Estado y de las comunidades indígenas respecto a la educación, vislumbrando la incidencia en la formación de los estudiantes del grado 9-4 de la Institución Educativa Divino Niño Jesús, perteneciente al Resguardo Indígena de Cumbal. Donde interactúan los miembros de la comunidad con sus conocimientos ancestrales y los propuestos por el MEN a través de los LC, EBC, DBA, MC y reflejados en el PEI de cada Institución de educación básica y media. En este sentido, a través de las entrevistas que se realizó a estudiantes, docentes indígenas y mayores sabedores de la comunidad, se recolectó información para comprender las categorías y subcategorías planteadas en esta investigación.

El objetivo de la educación es formar a las personas y enseñar a vivir como miembros de una sociedad. Sin embargo, el pensamiento comunitario no es señalado en los documentos oficiales (Estado). Una vez identificados los objetivos de la educación, planteados por el MEN, se puede notar la incidencia del discurso oficial en la formación escolar, la cual se fundamenta en educar a jóvenes y señoritas integrales capaces de enfrentarse a la competencia laboral donde lo particular sobresale ante lo comunitario. Los planteamientos de los Mayores Conocedores de la Comunidad (M.C.C.) están a favor de la educación propia, sin embargo, debido a la exigencia moderna y a los modos de vida actual, la población joven se ve enfrentada a la competencia y exigencia de sobresalir en aspectos como la profesión y el trabajo, construir un modelo de vida acorde con las “necesidades” y exigencias a las que se ven enfrentados.

Como se puede apreciar en lo expuesto, es evidente la necesidad de trabajar en las Instituciones para alcanzar equilibrio entre el discurso oficial y el comunitario. Por esta razón, como producto de la investigación se presenta, en el siguiente capítulo, una propuesta didáctica.

5. Estrategia Didáctica

Como resultado de esta investigación se sugiere una estrategia didáctica, en la que se expone una guía que reside en aportar conocimientos ya existentes dentro de la comunidad, y así aumentar la capacidad crítica de los estudiantes sobre el entorno, desde su experiencia, con la articulación de escuela y territorio, para este fin se necesita la organización de información e integración de conocimientos propios con los curriculares. El resultado esperado en este proceso de Educación Propia, es que la comunidad estudiantil tenga una idea de identidad y cultura propia en el territorio, y el valor de defender a la comunidad indígena dentro y fuera del territorio.

5.1. ¿Qué es una estrategia didáctica?

En palabras de Velazco y Mosquera (2010) “El concepto de estrategias didácticas se involucra con la selección de actividades y prácticas pedagógicas en diferentes momentos formativos, métodos y recursos en los procesos de Enseñanza-Aprendizaje” (p. 45), se afirma que las estrategias didácticas son un conjunto de pasos flexibles que el docente o el estudiante siguen para llegar a la solución de un problema que puede ser académico o personal. En este trabajo se desarrolla la formulación de una estrategia didáctica que permita escuchar los discursos propios de la educación dentro de la Institución Educativa Divino Niño Jesús.

Las estrategias didácticas están dirigidas a las necesidades de cada asignatura por lo que los docentes deben aplicar actividades, tareas, y prácticas que permitan desarrollar un pensamiento crítico desde los espacios de la educación, buscando un equilibrio entre los conocimientos curriculares y la Educación Propia. La estrategia didáctica tiene un lenguaje claro y sencillo, de manera que se facilita seguir los pasos del Manual de Estrategias Didácticas (Barriga y Hernández, 2003), pues se ha visto

pertinente seguir este modelo, puesto que presenta un orden y secuencia. En este sentido lo que se propone a continuación cumple en gran medida el desarrollo de una educación articulada, es decir, desde el Estado (con el currículo) y desde la comunidad con las formas prácticas del aprendizaje.

5.2. Nombre de la Estrategia Didáctica: Aprendizajes integrales desde el territorio

5.2.1. Presentación

Teniendo en cuenta el concepto de didáctica que comúnmente se entiende como el arte de enseñar e instruir que permite conocer a través de la investigación y experimentación nuevas formas de enseñanza, esta propuesta nace desde las inquietudes y necesidades personales como docente y las que surgen en esta investigación. Con esta estrategia didáctica se pretende implementar de manera articulada los conocimientos ancestrales con los curriculares en la Institución Educativa Divino Niño Jesús. Las inquietudes generadas en el transcurso de esta investigación condujeron a proponer un conjunto de acciones que permita un punto de equilibrio dentro de las comunidades indígenas en cuanto a la educación que se imparte en las instituciones que prestan el servicio de educación.

La investigación señala la necesidad de articular los conocimientos existentes dentro de la comunidad y los que desde el MEN se proponen como saberes básicos de aprendizaje que corresponden a los conocimientos mínimos que los estudiantes deben tener al finalizar la vida escolar. Estos conocimientos se miden en la evaluación realizada por el ICFES a todos los estudiantes en grado 11. La propuesta pretende generar un equilibrio en los conocimientos brindados, y por tal razón se da a conocer algunos pasos básicos a seguir para tener éxito al implementar la estrategia didáctica denominada “Aprendizajes integrales desde el territorio” que dependerá del contexto

estudiantil en el que sea aplicada, ya que puede ser concebida en cualquier área del conocimiento, y quedará en manos de los maestros su aplicación, dependiendo de la creatividad y los objetivos que se plantee el docente.

La formulación de la propuesta didáctica sigue un orden. Se deben tener en cuenta los siguientes aspectos: 1. **Datos de identificación**, los cuales permiten conocer el lugar donde se aplicaría la propuesta didáctica una vez consolidada; la (s) asignatura en la (s) que se puede aplicar, año escolar en el que es oportuno, período escolar, y tiempo de aplicación de la estrategia didáctica. Con estos datos se puede despejar lo que implica llevar a cabo la propuesta. 2. **Propósitos de la formulación de la estrategia didáctica**, allí se tendrá en cuenta los aprendizajes esperados, ejes temáticos y contenidos, competencias académicas y disciplinares a desarrollar. 3. **Actividades de enseñanza-aprendizaje**, en este apartado el estudiante debe relacionar sus experiencias con sus intereses y expectativas, pues la intención es lograr la participación activa dentro del grupo social más que los contenidos.

Teniendo en cuenta estos aspectos, se propone que los docentes deben conocer el contexto al que pertenecen los estudiantes y el rol que en él tienen, ya que se busca personas formadas desde el territorio con actitud crítica capaces de reconocer su contexto no solo local, sino nacional y global, y así se reconozca el territorio con los demás.

Para el desarrollo de la propuesta, el estudiante, en el proceso de las actividades puede entrar a curiosear en documentos, contrastar la información y tomar la que considere pertinente para su formación social y académica. Lo anterior, permite a los estudiantes argumentar saberes propios y curriculares, pues hay motivación para desde

los propios conocimientos exponer argumentos, y comparar las posturas frente a la historia de la comunidad, es decir, los saberes ancestrales (actividad 2).

La participación del docente radica en guiar cada una de las actividades propuestas a los estudiantes pues del orden de las tareas depende el éxito de la propuesta. Además, se debe monitorear el proceso de aprendizaje, orientar a los estudiantes y lograr el desarrollo de los aprendizajes. Enfatizar la importancia de los avances logrados a medida que la estrategia cumpla los objetivos propuestos. Es importante manifestar que el trabajo desarrollado es significativo para su formación.

Finalmente, las actividades se cumplen en el año y periodo escolar propuestos, así mismo, se evalúa los resultados para conocer el éxito de la propuesta didáctica (ver Anexo J).

A continuación, se especifica el contenido de la propuesta de cada actividad que en esta propuesta de estrategia didáctica se va a aplicar: 1. Memoria e historia propia, 2. Territorio y ambiente; y 3. Gobernabilidad, y autoridad.

Para llegar al punto 1 del contenido (Memoria e historia propia) y tener un buen desarrollo de la propuesta se propone actividades como charlas, conversatorios, mingas de pensamiento y conversaciones casuales que conduzcan al estudiante a reflexionar sobre su entorno y su memoria histórica, para que reconozca en primer lugar, lo que tuvo, lo que tiene (hace referencia a su contexto actual), y lo que quiere tener en el futuro.

Para llegar a desarrollar el segundo punto del contenido general de la propuesta (Territorio y ambiente) se debe seguir estos pasos: 1. Conocer el orden del territorio, 2. Conocer elementos míticos del territorio; 3. Observar la visión productiva y cultural.

Continuando, para desarrollar el tercer contenido propuesto (Gobernabilidad, y autoridad) se debe tener en cuenta los siguientes aspectos: 1. Dimensión espiritual, 2. Organización comunitaria; 3. Diferencia entre lo propio y lo foráneo, 4. Relación de la comunidad del Resguardo de Cumbal con otras culturas.

Lo expuesto en los párrafos anteriores no excluye la educación curricular, sino que, busca articular estos saberes con los establecidos por el MEN, teniendo en cuenta que desde la legislación se reconoce la autonomía de los pueblos indígenas.

En la parte de “**competencias cognitivas y disciplinares**” se busca potenciar las capacidades investigativas de los estudiantes para que desarrollen estrategias de indagación, compilación y profundización de saberes, que puedan retroalimentar sus saberes explorando otros, pues son factores que se activan en el aprendizaje desde el interés crítico y analítico de su realidad social.

5.2.2. Objetivos

- **Objetivo General**

Articular la educación propia y curricular, a través de los ejes temáticos de las diferentes áreas, programas y proyectos que se llevan a cabo con las estudiantes de grado noveno en la Institución Educativa Divino Niño Jesús, perteneciente al Resguardo Indígena de Cumbal

- **Objetivos Específicos**

1. Rastrear a través de los abuelos y abuelas el pasado genealógico de los estudiantes con el fin de lograr un acercamiento a su pasado.
2. Potenciar la curiosidad para adquirir amplios saberes sobre sí mismos y sobre el medio en el que se encuentran.

3. Exponer las experiencias vividas a partir de los conocimientos adquiridos a través de los abuelos.

5.2.3. Justificación

La investigación ha generado inquietudes que llevan a formular esta estrategia didáctica necesaria para proponer de algún modo, un equilibrio y articulación de la Educación Propia con la establecida desde el MEN en el currículo dentro de la Institución Educativa Divino Niño Jesús. La propuesta permite, orientar la enseñanza desde la práctica, es decir, dirigir el aprendizaje de los estudiantes desde sus contextos, puesto que durante los años escolares los contenidos curriculares están dirigidos a los estudiantes en prepararlos para las pruebas ICFES.

Para poder articular una educación integral, teniendo en cuenta los saberes de la comunidad, es necesario que en el currículo de las diferentes áreas del conocimiento, se implementen aspectos de Educación Propia desde el conocimiento ancestral que gira en torno al territorio y a través de la memoria y los lugares sagrados, la shagra, entre otros, estos, como escenarios prácticos para el conocimiento, que no se encuentra únicamente en una cartilla sino, en todos los aspectos de la vida cotidiana en la que los estudiantes y todos los miembros de la comunidad están inmersos.

En este sentido, se ve necesario incentivar desde las aulas la idea de saber el pasado y la ciencia ancestral, pues los antepasados indígenas tenían constituido un conjunto de procedimientos y normas destinadas a dirigir el aprendizaje de generación en generación a través del discurso, la palabra, y era una metodología eficaz para el pleno conocimiento, puesto que se basaba más en lo práctico.

La educación está en cada espacio que nos rodea, sin embargo, no la hemos valorado, más aun cuando se habla de un grupo étnico, donde guardan saberes

ancestrales que por el tiempo cambiante se vienen olvidando, ya que las mingas de pensamiento no son constantes, por lo que se ve necesario que a través de esta propuesta didáctica se llegue a averiguar, exponer e incentivar estos conocimientos que son creadores de identidad dentro y fuera del territorio, para que puedan ser transmitidos a las generaciones futuras.

5.2.4. Propósitos esperados

Es necesario, entonces, pensar ¿para qué? ¿Cómo? y ¿para quién está dirigida esta propuesta? para “reorientar, replantear y reflexionar sobre las maneras tradicionales de hacer educación, de enseñar en aulas, de dosificar saberes mediante currículos o planes de estudio que en ocasiones son ajenos a la vida y realidad de las comunidades” (PET, 2019, P. 32). Por lo tanto, es necesario dejar de creer que los maestros son los únicos poseedores de conocimientos. La educación surge también en otros espacios como el territorio y la memoria de nuestros mayores, en este sentido, la casa y el contexto son base la para la formación de los estudiantes.

Siguiendo lo señalado en el párrafo anterior, en el aparte de “**aprendizajes esperados**”, se busca que el conocimiento no se limite a la “producción de saberes para la competitividad y el desafío de los retos impuestos por sistemas y modelos económicos foráneos” (PET, 2019, p. 32). Se propone que, a partir de la estrategia didáctica, los estudiantes reflexionen sobre su pasado a través de las historias contadas por sus abuelos y abuelas. Esto favorecerá otras formas de aprendizaje donde caminar el territorio permite concebir una educación desde la localidad, esto a su vez, llevará a que los jóvenes conozcan sus tradiciones y formas de vida que aún persisten, y que en algunos casos no son conscientes de hacer parte de una historia milenaria que ha venido heredándose de generación en generación.

5.2.5. Actividades de enseñanza-aprendizaje

La estrategia está dirigida a la comunidad educativa de la Institución Educativa Divino Niño Jesús, de la cual, el 80% de la población estudiantil pertenece a la comunidad del Resguardo de Cumbal, teniendo en cuenta ésta particularidad, se presenta la propuesta didáctica, donde se desarrollan actividades que permiten articular la Educación Propia en el contenido curricular (ver Anexo J), ya que se involucra a la población, lo que permite estudiar las dinámicas sociales que influye en su desarrollo.

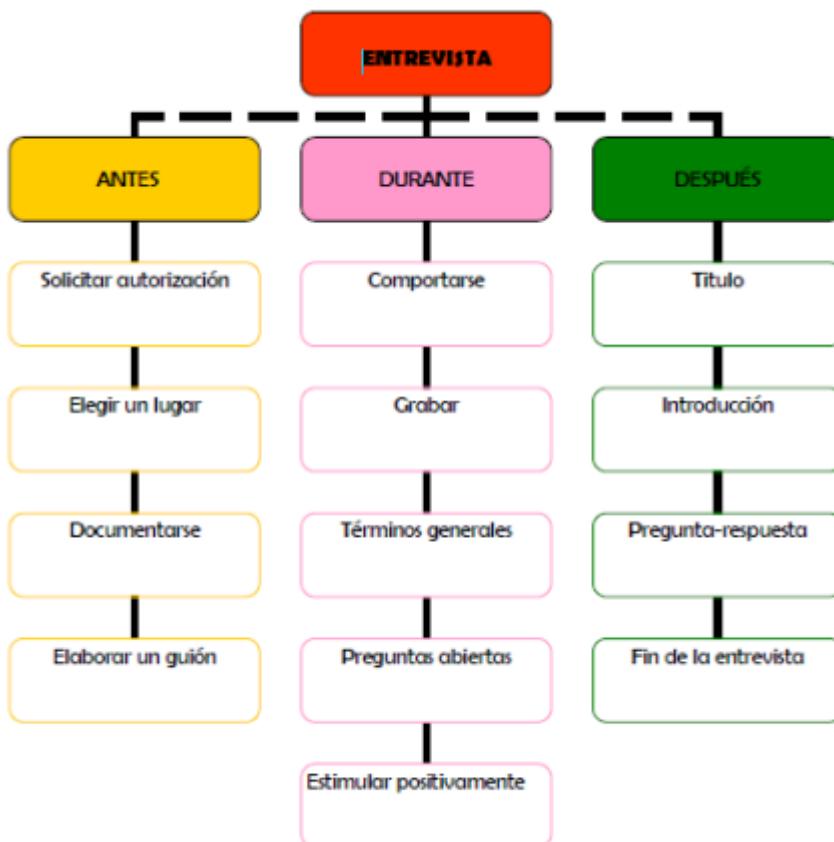
Teniendo en cuenta estos aspectos se proponen las siguientes actividades:

Actividad 1: Memoria e historia

El territorio para los pueblos indígenas es “la madre, un organismo vivo que nos da alimento, nos protege, nos guía y enseña, ahí es donde se recrea la cultura” (PET, 2019, p. 37). Los estudiantes inician indagando su origen, el lugar de donde vienen, así, se propone como primera actividad realizar un árbol genealógico que les permita indagar y reconocer sus raíces, es decir, llegar a un conocimiento de sus antepasados. Para desarrollar esta actividad los estudiantes requieren de una técnica para la recolección de la información; “la entrevista” que en el Manual de Estrategias Didácticas se entiende como “un método especialmente adecuado cuando no tenemos una teoría exacta sobre el tema, [...] con frecuencia los encuestados aportan más puntos de vista” (p. 50). En el documento se identifican algunos pasos a seguir:

Figura 4.

Pasos para hacer una entrevista



Nota: de Manual de Estrategias Didácticas Fuente. Tomada de (Barriga y Hernández, 2003, p. 50).

Se debe explicar a los estudiantes en qué consiste la entrevista y según sus intereses, formular las preguntas que irían en el formato de la entrevista, además, se les debe guiar para la transcripción, teniendo en cuenta el instrumento que hayan utilizado para la recolección de la información, y luego hacer el análisis donde podrán acceder a más información ya sea en documentos, internet u otros medios que les permita esclarecer dudas que surjan a medida que van conociendo su propia historia. Esta actividad debería abordarse desde el área de ciencias sociales, ya que estamos hablando del pasado, versus el presente donde está involucrada una sociedad, con ciertos aspectos sociales característicos.

Actividad 2. Territorio y ambiente

Una vez hecho uso de todos los recursos para la exploración investigativa a través de entrevistas, lecturas e indagaciones y esclarecidas las dudas respecto a su historia, se localiza a los estudiantes en escenarios prácticos como la shagra, entiéndase por shagra el espacio “donde se siembra pensamiento, memoria y el saber de la tierra, para la producción material y espiritual de la comunidad” (PET, 2019, p. 37). Explicado y contextualizado el concepto de shagra, se prosigue a explicar lo que tendrán que hacer:

1. El estudiante conocerá los tiempos de siembra de los diferentes productos, esto a través de los conocimientos de los mayores que interactúan con las dinámicas de la luna como equilibrio en los tiempos aptos para acomodar la tierra, siembra y deshierbe, seguidamente deben conocer las formas aptas para el guache (hacer las filas para sembrar los productos) y siembra de lo que quiere producir en la shagra,
2. También aprenderá el tipo de productos y fechas que debe sembrar para que interactúen entre plantas y entre sí se cuiden y crezcan sin malezas para que haya una buena producción.

El estudiante realizará este proceso de indagación para la producción de una shagra, a través de entrevistas, que posteriormente deben ser analizadas, y deberá exponer lo aprendido desde sus propias concepciones, en este sentido, no tendrán que saber de memoria todo lo que oyeron, sino lo que se quedó sembrado en su memoria.

Esta actividad se desarrollará en tres pasos: 1. Selección de la información que más les haya impactado, luego, 2. Exponer las razones por las que han elegido determinada información, eso lo compartirán con el grupo donde se desarrolle la

estrategia didáctica, más adelante 3. Podrán analizar la información recolectada que se transforma en un discurso escrito y construido respecto a la comunidad e historia de la que son testigos. Si se habla de territorio y medio ambiente se debe considerar articular las temáticas en el área de ciencias naturales y química, ya que son aspectos más prácticos donde la Shagra permite ser el laboratorio territorial práctico.

Actividad 3. Gobernabilidad y autoridad

Este espacio permite al estudiante poner en práctica sus valores comunitarios, la honestidad, el respeto, la honorabilidad y gobernabilidad, para lo cual es necesario que conozca el territorio, a través de visitas a lugares sagrados del Resguardo Indígena de Cumbal como: la Piedra de los siete arqueros, la piedra del guacamollo, la piedra de los machines, y la madre tierra, esto con el fin de, que los estudiantes conozcan y se reconozcan a partir del caminar del territorio como espacio natural y geográfico donde está asentada la comunidad, que es el “espacio de encuentro de las energías activas y pasivas que dan origen al territorio y lo armonizan” (PET, 2019, p. 37). Para las comunidades indígenas es vital mantener el equilibrio entre el mundo físico y el espiritual. Ir a estos lugares permitirá recorrer el origen y dejar que los saberes fluyan desde el territorio, conocimientos y sabiduría.

Las actividades o proyectos que se propongan dependen de la intención del docente, a grandes rasgos lo expuesto con anterioridad se considera pertinente para esta estrategia didáctica. En este apartado se habla de las normas que hay dentro de la comunidad, lo cual puede articularse con las normas generales del país en el área de Constitución Política de Colombia, y asimismo en el contexto mundial, haciendo comparación del comportamiento social y lo ocurrido en otros países donde hacen presencia grupos étnicos indígenas. El tiempo en las actividades propuestas es relativo, no se puede hablar de un tiempo cronológico lineal si estamos aprendiendo y hablando

precisamente desde los orígenes donde se da la concepción de un tiempo cíclico o mítico, por lo tanto, la propuesta llevará el tiempo que sea necesario para valorar lo propio como formas de aprendizaje valiosas.

5.2.6. Actitud responsable y crítica

La actitud responsable debe surgir desde las experiencias vividas por los estudiantes en el desarrollo de esta estrategia didáctica, por lo cual éste es un proceso que se conoce en el tiempo para su desarrollo, tiempo en el que se pretende ahondar en el interés por lo propio, de los saberes que hay en la comunidad y los que llegan como contenidos de otras, es decir, desde el currículo o los medios de comunicación. Este aparte cubre el desarrollo de la curiosidad en lo académico y lo propio.

Las áreas de enseñanza donde se puede hacer la articulación de los contenidos curriculares son opcional, pero en las que más se puede adaptar son: lenguaje, ciencias sociales, competencias ciudadanas, lectura, ciencias naturales, filosofía, religión, ética y valores. Por ejemplo, en el área de ciencias sociales en las mallas curriculares en los aspectos históricos se integra fácilmente los aspectos propios del territorio. Esta propuesta didáctica demuestra que es posible hacer adaptaciones curriculares, ya que la vivencia de las comunidades indígenas no está ajena a la dinámica del contexto regional, nacional e internacional, por ejemplo, en las mallas curriculares para el área de ciencias sociales al momento de abordar temáticas correspondientes a la historia del país (Colombia) se puede perfectamente adaptar contextos de las comunidades indígenas. En este aspecto, se expone los contenidos curriculares para el grado noveno.

Tabla 4.*Mallas curriculares Ciencias Sociales grado 9 (2018), periodo III*

MALLA CURRICULAR: ASIGNATURA: CIENCIAS SOCIALES. GRADO: 9º PERÍODO III				
ESTÁNDARES – CIENCIAS SOCIALES				
Reconozco y analizo la interacción permanente entre el espacio geográfico y el ser humano y evalúo críticamente los avances y limitaciones de esta relación.				
Me aproximo al conocimiento como científico (a) social	Historia y cultura	Espacial - ambiental	Ético – político	Asumo compromisos personales y sociales
Formulo preguntas acerca de hechos políticos, económicos sociales y culturales. Planteo hipótesis que respondan provisionalmente estas preguntas. Hago planes de búsqueda que incluyan posibles fuentes primarias y secundarias (orales, escritas, iconográficas, virtuales...) y diferentes términos para encontrar información que conteste mis preguntas. • Utilizo mapas, cuadros, tablas, gráficas y cálculos estadísticos para analizar información. Analizo los resultados de mis búsquedas y saco conclusiones. • Reconozco que los fenómenos sociales pueden observarse desde diversos puntos de vista (visiones e intereses).	Explico algunos de los grandes cambios sociales que se dieron en Colombia entre los siglos XIX y primera mitad del XX (surcimiento de movimientos obreros...). (DBA 9.4) Comparo estos procesos teniendo en cuenta sus orígenes y su impacto en situaciones políticas, económicas, sociales y culturales	• Describo las principales características físicas de los diversos ecosistemas. (DBA 9.1) Explico la manera como el medio ambiente influye en el tipo de organización social y económica que se da en las regiones de Colombia. (DBA 9.1)	Identifico algunas formas en las que organizaciones estudiantiles, movimientos sociales, partidos políticos, sindicatos... participaron en la actividad política colombiana a lo largo de la primera mitad del siglo XX. (DBA 9.4) Comparo algunos de los procesos políticos que tuvieron lugar en Colombia en los siglos XIX y XX (por ejemplo, radicalismo liberal y Revolución en Marcha; Regeneración y Frente Nacional; constituciones)	Respto diferentes posturas frente a los fenómenos sociales. Asumo una posición crítica frente a situaciones de discriminación y abuso por irrespeto a las posiciones ideológicas y propongo formas de cambiarlas. Asumo una posición crítica frente al deterioro del medio ambiente
Identifico y estudio los diversos aspectos de interés para las ciencias sociales (ubicación geográfica, evolución histórica, organización política, económica, social y cultural...). Reconozco múltiples relaciones entre eventos históricos: sus causas, sus consecuencias y su incidencia en la vida de los diferentes agentes y grupos involucrados. Utilizo diversas formas de expresión para comunicar los resultados de mi investigación.	posteriores. (DBA 9.4) Describo el impacto del proceso de modernización (desarrollo de los medios de comunicación, industrialización, urbanización...) en la organización social, política, económica y cultural de Colombia en la primera mitad del XX. (DBA 9.4)	condujeron a la modernización en Colombia en el siglo XIX y primera mitad del siglo XX (bonanzas agrícolas, procesos de industrialización, urbanización...). DBA 9.2 Explico las políticas que orientaron la economía colombiana a lo largo de la primera mitad del XX (proteccionismo, liberalismo económico...). (DBA 9.4)	políticas de 1886 y 1991...). (DBA 9.4) Identifico y comparo algunos de los procesos políticos que tuvieron lugar en el mundo en el siglo XIX y primera mitad del siglo XX (procesos coloniales en África y Asia; Revolución Rusa y Revolución China; Primera y Segunda Guerra Mundial...). (DBA 9.4) Relaciono algunos de estos procesos políticos internacionales con los procesos colombianos en el siglo XIX y primera mitad del siglo XX. (DBA 9.4)	

Fuente: Plan de área de Ciencias Sociales (2018) Institución Educativa Divino Niño Jesús (Pp. 39-42).

Los aspectos del pasado han marcado las dinámicas de la sociedad actual, pues dentro de las temáticas para el año escolar, tercer periodo para el grado noveno se pueden adaptar fácilmente hechos donde está involucrada la historia de las comunidades indígenas. A finales del siglo XIX y principios del siglo XX nombran dentro de las leyes constitucionales a las comunidades indígenas, esto con el fin de integrar a la población nacional a las dinámicas del país, y uno de los aspectos que tuvieron en cuenta los líderes del gobierno fue fijar sus ojos en las comunidades indígenas, desde los espacios sociales y económicos. Entonces cuando se habla de los grandes cambios que se dieron en la primera mitad del siglo XX (**Historia y Cultura**), cabe hacer énfasis la importancia del papel de las comunidades indígenas en la historia de Colombia.

Los contenidos temáticos de las diferentes áreas de enseñanza de la Institución Educativa Divino Niño Jesús, las áreas propuestas permiten articular los contenidos curriculares a los conocimientos propios que están dentro de la comunidad, lo cual depende del manejo de las temáticas y las actividades a realizar (ver Guía Didáctica).

Al conocer la historia de su pasado los estudiantes irán tomando conciencia de sus raíces ancestrales, y podrán hacer análisis e interpretar las formas de vida, alimentación, educación, etc, de sus ancestros y lo que en la actualidad se está dando para reconocerse a sí mismos como miembros de la comunidad. La responsabilidad es evaluable, sin embargo, se tendrán en cuenta aspectos como el interés, la puntualidad y las estrategias que use para recolectar la información. Ya no se puede pensar en una sola forma de enseñanza sino, según las formas de aprendizaje de cada uno de los estudiantes.

5.2.7. *El cierre*

Finalmente se propone un foro donde se evaluará lo aprendido, teniendo en cuenta las experiencias en las actividades, además se construirá un claro mensaje de la importancia de conocer el pasado para llegar a conocer su presente y las dinámicas que juegan en el espacio territorial en el que habitan.

Si esta estrategia es incluida en las actividades y en el desarrollo de los contenidos de las diferentes áreas, habrá un logro significativo donde se comprende que las personas aprendemos viendo y escuchando antes que escribiendo, que permite construir aprendizajes que enseñan la relación que hay entre las formas de aprendizaje de los estudiantes y lo que el contexto brinda para el desarrollo del conocimiento, pues no solamente estamos construyendo desde un espacio material inmóvil, sino también de un espacio y tiempo espiritual que permiten mantener el equilibrio de todo lo existente. Equilibrio que se fragmenta en un mundo tan agitado por la globalización, por tal razón, las aulas de clases deben estar dispuestas para fomentar y potenciar el interés por lo propio en relación con todos los espacios sociales en los que la sociedad está inmersa.

Como resultado de este proceso de investigación se hizo una guía curricular donde se articula contenidos contemplados en el plan de área de Ciencias Sociales de la I.E.D.N.J con procesos históricos que involucran a las comunidades indígenas en Colombia, pues se identifica que son fáciles para adaptar en las mallas curriculares, se demuestra a través de **la Guía didáctica con adaptaciones sobre Educación Propia** para el grado noveno tercer periodo, que se puede adaptar los contenidos de manera exitosa, ya que las comunidades indígenas no están ajenas a todos los procesos históricos, económicos, políticos y culturales del país. A continuación se presenta la guía.

5.2.8. Guía didáctica con adaptaciones sobre Educación Propia

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO NIÑO JESÚS



GUÍA 4: CIENCIAS SOCIALES

Parte 1

TERCER TRIMESTRE

GRADO: 9

DOCENTE RESPONSABLE: GLADIS CUMBALAZA

CONTACTO: 3145075696

Dirección electrónica: gladybe@gmail.com

CUMBAL –NARIÑO

2021

Colombia a principios el siglo XX

En la presente guía usted va a encontrar hechos de la historia de nuestro país que han marcado las dinámicas de la vida social y política, que han influido en el desarrollo de Colombia. Podemos identificar que las dinámicas del gobierno han marcado la vida de los pueblos y culturas ancestrales que vivieron y aún persisten ante la maquinaria adsorbente de las políticas gubernamentales y la modernización arrasadora para la memoria de las comunidades indígenas.

Objetivo de la guía: interpretar los factores que influyeron en las acciones de los actores políticos del gobierno a principios del siglo XX, que involucraron a los habitantes de todo el territorio nacional colombiano.

Metodología

La guía está distribuida de la siguiente manera: en un primer momento se presenta la rúbrica donde el estudiante podrá verificar la manera cómo va a ser valorado en su desempeño en el desarrollo de las actividades planteadas en esta guía, y de la misma manera se tiene en cuenta su actitud conocida en su disciplina.

Más adelante se presenta un texto con la información pertinente sobre el contexto histórico de Colombia a principios del siglo XX, el estudiante debe leer con atención, esto con el fin que haya una debida compresión de la temática que se propone. Los contenidos serán explicados por el docente de manera presencial y el estudiante una vez comprendido el tema debe desarrollar la actividad.

Finalmente se pide al estudiante desarrollar unas actividades propuestas (Actividad 1, 2, 3...) para que el docente pueda valorar las acciones hechas por los estudiantes, por lo que se vio necesario proponer un tiempo por cada actividad.

Recomendación para el desarrollo de las actividades propuestas en cada semana:

Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones.

1. Leer con atención la información que encontrará en la guía
Hacer el trabajo en hojas, ya sean de cuaderno o block (PORTADA, SUPPORTADA-NO SE OLVIDE PONER NOMBRE, GRADO, INSTITUCIÓN)
2. Favor tener en cuenta el orden, no tachones, no borrones y que esté limpio
3. Si surgen dudas, hacer las preguntas pertinentes para que no quede con dudas
4. Hacer un horario de trabajo para el desarrollo de la guía
5. Cuídate en casa, evita las aglomeraciones y hacer lavado de manos con frecuencia

**Lea con mucha atención la Rúbrica que se expone a continuación, allí se indica
cómo se evaluará esta guía que hace parte del tercer trimestre**

Tabla 1. Rubrica tercer trimestre grado 9 Institución Educativa Divino Niño Jesús

Indicadores	Superior	Alto	Básico	Bajo	Valor
Interpreta que factores influyeron en la política colombiana de principios del siglo XX	Conoce los factores influyeron en la política colombiana de principios del siglo XX	Conoce algunos factores influyeron en la política colombiana de principios del siglo XX	Sabe que hay algunos factores influyeron en la política colombiana de principios del siglo XX	No reconoce los factores influyeron en la política colombiana de principios del siglo XX	10%
Describe las acciones de los distintos actores políticos en el gobierno del país	Comprende las acciones de los distintos actores políticos en el gobierno del país	Define algunos acciones de los distintos actores políticos en el gobierno del país	Conoce algunas de las acciones de los distintos actores políticos en el gobierno del país	No conoce las acciones de los distintos actores políticos en el gobierno del país	15%

Se esfuerza por comprender la dinámica de los distintos eventos políticos que modelaron en la historia de Colombia	Conoce las dinámica de los distintos eventos políticos que modelaron l historia de Colombia	Analiza las dinámica de los distintos eventos políticos que modelaron en la historia de Colombia	Conoce distintos eventos políticos que modelaron l historia de Colombia	No conoce las dinámicas de los distintos eventos políticos que modelaron l historia de Colombia	15%
Reconoce la importancia de la participación del indígena en la historia de Colombia a principios del siglo XX	Analiza el papel del indígena en la historia de Colombia en el siglo XX	Conoce algunos aspectos de la participación del indígena en la historia de Colombia a inicios del siglo XX	Reconoce que los indígenas hacen parte de la historia del país	No identifica aspectos de la historia del país	40%
Puntualidad al entregar las	Entregó las actividades en los	El trabajo fue entregado	El trabajo fue entregado	Entrego el trabajo incompleto y	20%

actividades establecidos	horarios establecidos	después de los horarios establecidos, pero pidió plazo	después de los horarios establecidos	después de los horarios establecidos	
--------------------------	-----------------------	--	--------------------------------------	--------------------------------------	--

Elaborado por: Cumbalaza, G. (2021)

TABLA DE CONTENIDO

COLOMBIA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

LA GUERRA DE LOS MIL DÍAS

LA SEPARACIÓN DE PANAMÁ

LA REPÚBLICA CONSERVADORA

EL REPUBLICANISMO

LOS INDÍGENAS A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX;Error! Marcador no definido.

LA CUESTIÓN AGRARIA



COLOMBIA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

Semana 1

Intensidad horaria 3 horas

Tiempo para leer el texto: 2 horas

A finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, Colombia enfrento dos hechos que hicieron ver a los gobernantes que los anhelos de paz, unión y progreso no se habían logrado: la guerra de los mil días y la separación de Panamá.

LA GUERRA DE LOS MIL DÍAS

Esta confrontación comenzó en 1899 y se extendió hasta 1902. Fue la más violenta guerra civil del siglo XIX, pues causó más de cien mil muertos y dejó al país en una profunda crisis económica y social. Las causas de dicho conflicto fueron

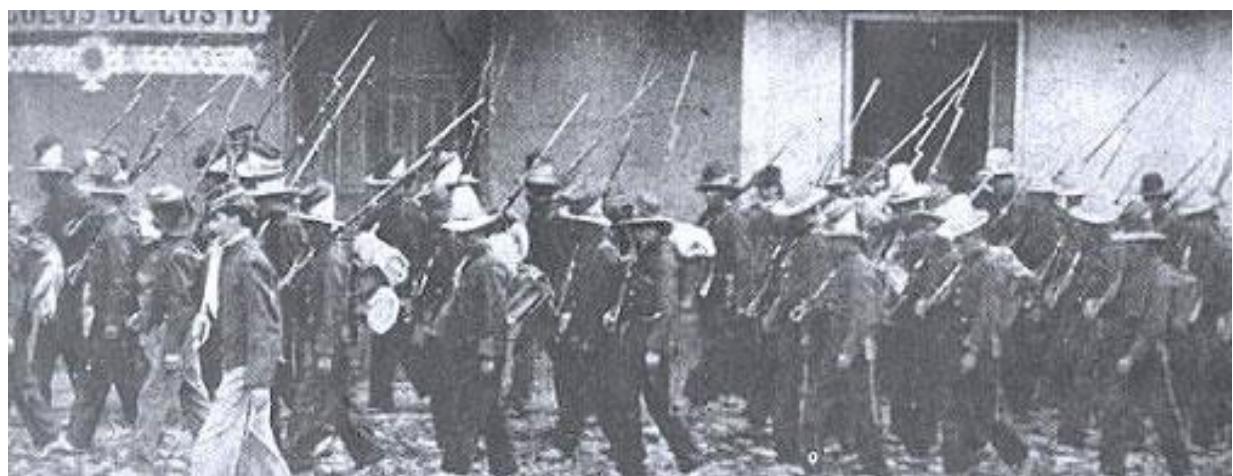
- **Políticas:** en 1896, grupos de conservadores moderados y liberales pidieron al presidente Miguel Antonio Caro y a su sucesor, Manuel Antonio Sanclemente, una reforma a la constitución de 1886 que eliminara la exclusión y la persecución política. Sin embargo, los gobiernos conservadores no aceptaron esta solicitud lo que incrementó la obsesión política y consolidó la idea del liberalismo guerrerista, liderado por Rafael Uribe Uribe, de que la única forma de cambiar el sistema político del país era por medio de las armas.
- **Económicas:** a finales del siglo XIX, el café era el principal producto de exportación del país. Sin embargo, para 1895, la rápida expansión de cultivos en el mundo llevó a que se produjera una drástica caída en los precios internacionales de este producto, lo que ocasionó una reducción de los ingresos

de los caficultores. La crisis se incrementó con la negativa del gobierno de eliminar el impuesto a las exportaciones de café.

FASES DE GUERRA

Entre 1899 a 1902, la Guerra de Los Mil Días presentó dos fases con sus características particulares:

La guerra de los caballeros



Este conflicto comenzó en Santander, refugio del liberalismo colombiano, que además era una de las zonas cafeteras más afectadas por la crisis económica. Desde allí, la confrontación se extendió por otras zonas del país. Dese el principio del conflicto hasta mayo de 1900, el combate se caracterizó por el enfrentamiento de dos ejércitos regulares: el liberal, conformado por sectores de la clase baja de este partido político, y el conservador, compuesto por más de 9.000 soldados bien equipados apoyados por personas reclutadas forzadamente. Durante esta etapa, los liberales lograron su mayor triunfo, en la batalla de Peralonso en diciembre de 1899, pero meses más tarde, sufrirán su más grande derrota en la Batalla de Palonegro, ocurrida en mayo de 1900.

La guerra de guerrillas



Fuente: tomado de https://tomi.digital/es/43379/la-guerra-de-los-mil-dias?utm_source=google&utm_medium=seo

Esta fase se caracterizó por la reducción de las confrontaciones entre ejércitos regulares, y la conformación de grupos guerrilleros liberales que atacaban a las tropas conservadoras. En principio, los generales liberales contaron con el apoyo de los líderes latinoamericanos que simpatizaban con el pensamiento liberal, como Cipriano Castro (1899-1908) en Venezuela y Eloy Alfaro (1895-1912) en Ecuador, quienes apoyaron con pertrechos a los insurrectos liberales y facilitaron la movilización de tropas liberales por sus países. Sin embargo, las constantes derrotas de los insurrectos y los problemas internos en estas naciones debilitaron el apoyo. Al tener tropas diezmadas, los liberales organizaron grupos guerrilleros en Cundinamarca, Tolima, el Magdalena Medio, los Llanos Orientales, Cauca y Quindío que realizaban actos de pillaje y sabotaje. Esta guerra de guerrillas se salió del control de los líderes liberales, lo cual preocupó a la élite colombiana. Ante ello, a mediados del 1902, ambos partidos iniciaron conservadores para finalizar con el conflicto, el cual culminó con la firma de tratados de Neerlandia, el 24 de octubre de 1902, y el Wisconsin, efectuado el 21 de noviembre de 2002.

ACTIVIDAD 1

Tiempo estimado 1 hora

Responder las siguientes preguntas

1. Describir las causas por las que se dio la Guerra de los Mil Días
2. Consideras que fue importante la Guerra de los Mil Días y por qué?
3. Hacer una cuadro de diferencias de las fases de la Guerra de los Mil Días (el cuadro es un ejemplo, pero si deciden hacer de otra forma lo pueden hacer)

La guerra de los caballeros	La guerra de guerrillas

4. Organizar una mesa redonda para debatir sobre los pros y los contras de la guerra de los mil días. El docente servirá de moderador y quien da la palabra a los participantes.

LA SEPARACIÓN DE PANAMÁ

Semana 2

Intensidad horaria 3 horas

Tiempo para leer el texto: 2 horas

Casi un año después de culminada de la Guerra de los Mil Días, en 1903, Panamá se separó de Colombia. Este suceso fue un fuerte golpe para todos los colombianos, ya que el itsmo, por ser un punto vital para el comercio mundial, también era una fuente de ingresos para un estado destruido.

La importancia de Panamá a mediados del siglo XIX

El territorio de Panamá tiene una característica especial: es el lugar de América donde se encuentra la franja de tierra más estrecha entre el océano atlántico y el océano pacífico. Por tal razón, despertó el interés de potencias europeas como Inglaterra, Francia, o Estados Unidos que, desde el siglo XIX, que competían por construir el canal de Panamá. El primer país en manifestar el interés por este territorio fue Estados Unidos, ya que en 1846 logró la firma del Tratado Mallarino-Bidlack, en el que reconocía al Estado colombiano la soberanía de Panamá y, en contraposición, los ciudadanos estadounidenses podían transitar libremente por el itsmo. Dos años después, en 1848, el gobierno colombiano contrató con una compañía norteamericana la construcción de un ferrocarril que comunicara la ciudad de Colón, ubicada en la costa pacífica, con ciudad de Panamá, localizada en la costa atlántica. La obra fue inaugurada en 1855 pero resultó obsoleta en por el constante crecimiento del comercio mundial. Ante tal hecho, se hizo necesario construir un canal oceánico que permitiera el tráfico de grandes barcos.

La construcción del canal de Panamá

Los primeros en solicitar el derecho a construir un canal interoceánico fueron los franceses a través de la Compagnie Universelle du Canal Interoceánique de Panamá, a la cual el gobierno de Aquileo Parra otorgó la concesión para la construcción del canal en 1878. Sin embargo, la empresa del canal de Panamá no fue tan exitosa a causa de la difícil topografía y el clima mal sano del itsmo; adicionalmente, la compañía constructora quebró en 1888 y no pudo finalizar la obra encomendada.

La anterior situación fue aprovechada por los estadounidenses, quienes comenzaron conversaciones con el gobierno colombiano, quienes comenzaron conversaciones con el gobierno colombiano para negociar una nueva concesión y construir el canal. Sin embargo, estas se dilataron a causa del convulso panorama político del país.

La separación de Panamá

En plena Guerra de los Mil Días, los estadounidenses prosiguieron las negociaciones con el gobierno conservador y no se llegó a ningún tipo de acuerdo. Los políticos colombianos, sin importar su tendencia política, se opusieron a la firma de un tratado que vulnerara la soberanía del país rechazaron cualquier tipo de intervencionismo norteamericano. En este contexto, Estados Unidos presionó la firma del tratado Herrán-Hay, por el cual el gobierno colombiano autoriza al estadounidense para continuar la construcción del Canal. Si bien fue firmado el 24 de enero de 1903, por parte del gobierno colombiano, este volvió a ser debatido por el Senado colombiano que lo rechazó en junio de dicho año.

Ante esta situación, los estadounidenses impulsaron las viejas intenciones de separación por parte de los panameños, quienes declararon su Independencia el 3 de enero de 1903, por parte del gobierno y el Congreso Panameño concedieron a los Estados Unidos, a través del Tratado Hay-Bunau-Carilla, el control a perpetuidad de la zona canal.

ACTIVIDAD 2

Tiempo estimado 1 hora

Responder las siguientes preguntas

- 1.** ¿Consideras que si Panamá no se hubiera independizado, Colombia estaría mejor en la economía? ¿Por qué? Argumentar
- 2.** En tu opinión ¿Colombia si debía de aceptar la independencia de Panamá? Justificar la respuesta
- 3.** ¿Consideras que Estados Unidos hizo bien en apoyar la Independencia de Estados Unidos?
- 4.** Define ¿qué es **itsmo**?

LA REPÚBLICA CONSERVADORA

Semana 3

Intensidad horaria 3 horas

Tiempo para leer el texto: 2 horas

Luego del fin de la Guerra de los Mil Días el Partido Conservador volvió al poder y se mantuvo hasta 1930, este periodo se conoce como la Republica Conservadora y se caracterizó por una cierta estabilidad política, los intentos por establecer la concordancia y la cooperación entre los partidos políticos, y la implementación de medidas que permitieran la recuperación gradual de la economía y la normalización de las relaciones entre Colombia y Estados Unidos.

El quinquenio de Rafael Reyes

En 1904, el conservador Rafael Reyes con el apoyo de los liberales, asumió la presidencia de la república. Su promesa era llevar a cabo la reconciliación entre los liberales y los conservadores, además de iniciar un proceso de progreso económico y de modernización en el país. Para Reyes, las causas del atraso económico en Colombia se hallaban en la precariedad en la infraestructura en transportes y la desorganización en el sistema tributario y fiscal del Estado. Por lo tanto, presento al Congreso un proyecto de ley que le daba potestad de contratar obras de infraestructura, reorganizar el sistema tributario sin la autorización del legislativo y conceder contratos para los ferrocarriles. Tales propuestas no agradaron a los congresistas de ambos partidos, por lo cual no las aprobaron- ante este fracaso, en 1905, Reyes clausuró el Congreso y convoco a una Asamblea Nacional para que reformara la Constitución.

La Asamblea Constitucional

Esta Asamblea modifico la organización territorial de la nación y creo nuevos departamentos a expensas de los ya existentes. Adicionalmente, la Asamblea otorgó al presidente poderes para tomar decisiones en asuntos económicos y aprobó la extensión del mandato, de seis diez años. Con facultad para decidir en aspectos económicos, Reyes les quito a los departamentos algunos impuestos con los cuales se beneficiaban. Este tipo de medidas no fue el grado de las élites regionales del país, especialmente de las antioqueñas, quienes se convirtieron en sus fuertes contradictores. En respuesta, el gobierno reprimió a la oposición, con la cual aumento el descredito de Reyes.

Crisis y caída del gobierno de Reyes

Entre otros hechos que desencadenaron en la oposición contar Reyes, se encuentra la negociación que este firmó con Estados Unidos, en la cual el país norteamericano le reconocía a Colombia una indemnización por la pérdida de Panamá y un tratamiento preferencial en el uso del canal, al tiempo que nuestro país aceptaba formalmente la independencia panameña.

Unas de las medidas del gobierno de Reyes fue la de crear un ejército profesional, por lo que trajo al país una expedición militar chilena que fundó en 1907 la Escuela Militar de Cadetes y la Escuela Naval de Cartagena. Otras obras fueron la creación del ministerio de obras públicas y transporte para incentivar el desarrollo de vías de transporte, el fortalecimiento de la industria, la ampliación de redes telegráficas. A pesar de ser un gobierno que buscó la modernización del país, Reyes enfrentó muchos problemas, que hicieron que renunciara al cargo en 1909, y fuera reemplazado por Jorge Holguín, quien ejerció el poder en calidad de designado. Holguín recibió el poder el 9 de junio y lo entregó el 4 de agosto del mismo año a Ramón González Valencia.

ACTIVIDAD 3

Tiempo estimado 1 hora

Responder las siguientes preguntas

1. ¿En qué consistió la República Conservadora?
2. ¿Por qué crees que no tuvo éxito el gobierno de Reyes? Justificar la respuesta
3. ¿Por qué hubo atraso económico en Colombia? Justifica
4. ¿Por qué no hubo un buen desarrollo en el transporte y vías de comunicación?

EL REPUBLICANISMO

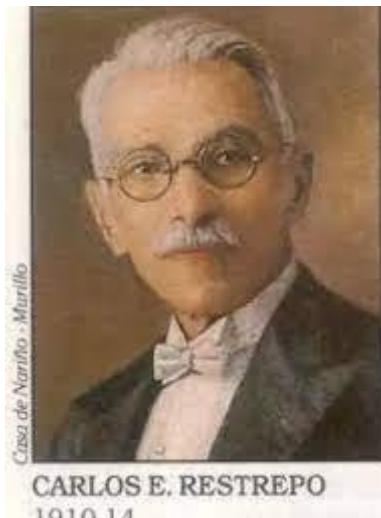
Semana 4

Intensidad horaria 3 horas

Tiempo para leer el texto: 2 horas

En 1909, gran parte de los opositores a Reyes se organizaron a alrededor de la Unión Republicana. Esta asociación política congregaba a algunos sectores de los partidos conservador y liberal. Al igual que Reyes los republicanos compartían la idea de que era necesario generar un clima de conciliación entre los dos partidos, pero con la diferencia de que la vida política del país debía estar regida por los principios democráticos y republicanos y no por el autoritarismo y la dictadura. Para lograr este objetivo este objetivo, en 1910, impulsaron una nueva reforma constitucional.

La asamblea nacional de 1910



Luego de intempestiva salida de Reyes, el conservador Ramón Gonzales Valencia asumió la presidencia hasta 1910. Durante su corto gobierno, bajo la presión de los republicanos volvió a convocar a una asamblea nacional para reformar la constitución de 1886.

Esta asamblea conformada en su mayoría por conservadores, ratificó la participación de los liberales tanto en la rama legislativa como en la ejecutiva; estableció la elección popular directa del presidente, redujo su periodo de 6 a 4 años y prohibió su reelección inmediata, como acto final, nombró presidente de la república al conservador antioqueño y dirigente de la unión republicana Carlos Eugenio Restrepo Restrepo, quien debería gobernar al país entre los años de 1910-1914.

El gobierno republicano de Carlos Eugenio Restrepo Restrepo

Este gobierno se caracterizó por impulsar la modernización y el desarrollo económico. Para ello intentó organizar las finanzas públicas, impulsó la inversión en la infraestructura e incentivó la creación de empresas. Durante este gobierno los precios y la exportación del café se incrementaron en 1913. Esto permitió que el estado tuviera un mejoramiento de sus finanzas y pudiera desarrollar obras de infraestructura como la construcción e vías férreas de Cali Buenaventura, y la de Puerto de Berrio Medellín. También se impulsó la educación primaria, se intensificó la enseñanza de la historia patria, la geografía y la literatura.

En cuanto a la política exterior, durante este gobierno se firmó el tratado Thompson-Urrutia en 1914 con el que se buscó reestablecer las relaciones diplomáticas entre Colombia y Estados Unidos, tras el apoyo de este último país a la independencia de Panamá entre los acuerdos logrados, se estableció que Colombia pudiera transportar en buque y material de guerra por el canal de Panamá y recibir una indemnización de 25 millones de dólares, a cambio debía reconocer los límites fronterizos con Panamá.

En el campo político adelantó una reforma electoral con el fin de modernizar el estado en la que garantizará un tercio de representación para el partido minoritario de los cuerpos legislativos del Estado. Estas propuestas no fueron del agrado de la élite conservadora que desde el congreso realizó una fuerte oposición a su gestión. Por su parte el Partido Liberal, deseoso de recuperar a sus integrantes que participaban en la unión republicana también se opuso a Restrepo.

El resultado de la oposición bipartidista fue la derrota del republicanismo en las elecciones presidenciales del 1914 a manos del conservador José Vicente Concha. De esta derrota el republicanismo no se recuperó y pronto desapareció.

ACTIVIDAD 4

Tiempo estimado 1 hora

Responder las siguientes preguntas

1. ¿En qué consistió el republicanismo?
2. ¿En qué consistió la reforma electoral y cuál era el fin de esta reforma?
3. ¿Hubo éxito en la idea de modernizar el país de Colombia? Justificar la respuesta
4. ¿Sirvió para algo al Asamblea Nacional Constituyente? Argumentar

LOS GOBIERNOS CONSERVADORES

Semana 5

Intensidad horaria 3 horas

Tiempo para leer el texto: 2 horas

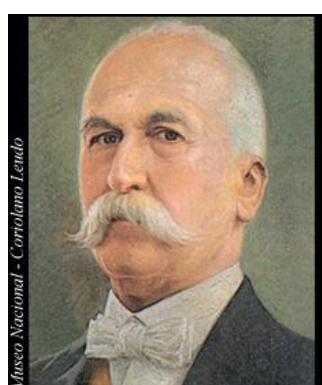


Luego de la presidencia republicana de Restrepo los conservadores retornaron al poder y tuvieron la oposición un creciente y organizado partido liberal.

Los Gobiernos de Concha y Suárez

La llegada de la presidente de José Vicente Concha en 1914 y de Marco Fidel Suárez en 1918, representó el retorno de la política tradicional tanto Concha como sus sucesores tenían más similitudes con los políticos conservadores de la renegociación que con sus antecesores Reyes y Restrepo, pues mientras estos últimos eran hombres de empresa que intentaban modernizar la política y la economía colombiana, Concha y Suárez quería satisfacer los apetitos burocráticos del apetito conservador en lugar de invertir el poco dinero existente en la modernización del país.

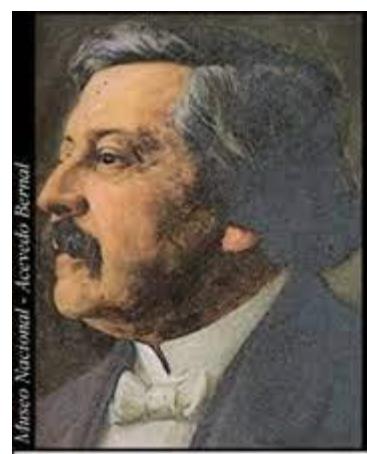
Como si esto fuera poco, durante estos dos gobiernos, Colombia cayó en una profunda crisis económica, producto de la primera guerra mundial. Fue así como en estos dos períodos presidenciales la inversión en construcción de vías y ferrocarriles fue prácticamente nula. La falta de dinero llevó a que ni siquiera se pudiera pagar los sueldos de sus funcionarios públicos. Además, su gobierno estuvo sacudido por una oleada de protestas sociales, en buena parte ocasionadas por la falta adecuada del manejo de los nuevos conflictos sociales, como los de los obreros y trabajadores públicos. En noviembre de 1921, Suárez tuvo que renunciar a la presidencia 8 meses antes de cumplir su mandato, y fu reemplazado por el conservador Jorge Holguín.



PEDRO NEL OSPINA
1922-26

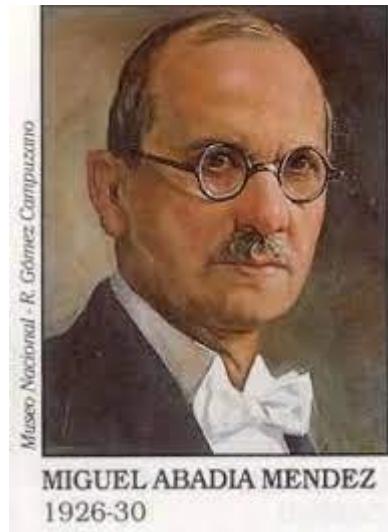
El gobierno de Pedro Nel Ospina

El 1922, el empresario antioqueño Pedro Nel Ospina, fue elegido presidente. Durante este gobierno entraron al país los 25 millones de dólares que pagó Estados Unidos por la indemnización por Panamá, y más de 180 millones de dólares por empréstitos. La mayoría de



JOSE VICENTE CONCHA
1914-18

estos recursos se destinaron a la construcción de vías férreas y carreteras. Para reorganizar las finanzas del Estado colombiano, la administración Ospina contrató la asesoría de la Misión Kemmerer la cual organizó el ministerio de hacienda y crédito público, creó la contraloría y reorganizó el sistema bancario con la creación del banco de la República. Con estas reformas se introdujeron otras que también pretendían la reorganización del país que tenían que ver con la educación, con la administración pública y el sistema penal militar. Así se buscaba dotar al Estado de mejores mecanismos para su funcionamiento.



El gobierno de Miguel Abadía Méndez

Esta administración, comprendida entre 1926-1930, se caracterizó por presentar por graves problemas sociales y dificultades económicas. Desde 1928-1930, arreciaron las manifestaciones populares y laborales contra el gobierno, entre las que sobresalieron la masacre de las bananeras en 1928 y la manifestaciones estudiantiles de 1929, sin embargo, el gobierno respondió con represión política y legislativa.

La situación se agravó en 1929 cuando Colombia entró en una nueva crisis económica producto de la caída de la bolsa de valores de la bolsa de Nueva York. Por si esto fuera poco el partido conservador dividió a las candidaturas de Alfredo Cobo y Guillermo Valencia, se presentó a las elecciones presidenciales de 1930. Fue así como los conservadores perdieron la presidencia frente al candidato liberal Enrique Olaya Herrera.

ACTIVIDAD 5

Tiempo estimado 1 hora

Responder las siguientes preguntas

1. ¿Cómo fue la etapa de los gobiernos Conservadores? Argumentar
2. Hacer un cuadro de diferencias de los gobiernos conservadores

Nombre del presidente	Las cosas que hizo cada gobierno	
	Positivas	Negativas

Leer el texto con atención y analizar desde la perspectiva actual

LOS INDÍGENAS A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

Semana 6

Intensidad horaria 3

Tiempo para esta lectura: 1 hora

Hay que partir de la importancia de la participación de los pueblos indígenas en la historia de nuestro país, este grupo social étnico no está aparte de los hechos sociales, políticos y económicos de Colombia a principios del siglo XX.

Estrategias de evangelización y catequización de las misioneras Lauritas en el Occidente Antioqueño (1914-1925)



Fuente: Tomado de:
[https://journals.openedition.org/revstudsoc
/8850](https://journals.openedition.org/revstudsoc/8850)

El papel del indígena en la mirada de la clase política de principios del siglo XX en nuestro país, era ser un servil en los latifundios. En 1911 se encuentra datos que hacían los misioneros, quienes eran encargados de orientar al indígena en religión y obediencia pues su propósito era “civilizar a aquellos que consideraban salvajes para convertirlos en hijos de Dios y de la patria”. Este tipo de frases surgió en este tipo de informes, no solo en Colombia sino en toda América Latina.

Las misiones recibían recursos del Estado para la educación de las poblaciones “marginadas” y el desarrollo del territorio, evangelizando a las comunidades apartadas. Los misioneros debían rendirle cuentas al Presidente de la República y al Nuncio Apostólico, por lo que las misiones se convertían en un establecimiento entre privado y público.

Este proceso de imposición trajo consigo un proceso de emancipación por parte de los indígenas, ya que no se puede hablar de actores pasivos, es decir, que dejaban que les obligara a creer y hacer diferentes actividades, sino también fueron actores que van construyendo sus propias rutas de su presente y futuro porque, efectivamente, las misiones se imponen como una manera de construir la civilización, pero los indígenas no fueron pasivos frente a ellas, buscaron formas de resistencia, por ejemplo, desde sus espacios conservar la memoria, los usos y las costumbres, la lengua y las formas sociales de interacción comunitaria.

Los misioneros que llegaban de fuera de la comunidad, veían a los indígenas como “Niños que hace poco no se distinguían exteriormente de las bestias, y que tenían aversión innata a los blancos, viven ahora gozosos en el pueblo, juegan y se divierten con sus compañeros y van dejando insensiblemente sus instintos salvajes. En sus corazones, que parecían insensibles a todo sentimiento delicado, se despiertan ya nobles aspiraciones. Por medio del canto suavizamos sus costumbres, y con la agricultura procuramos crearles afición a la propiedad”. Afirmaciones que hacen desde puntos de vista foráneos, ya que hablan desde la misión religiosa, es por tal razón que no se ha podido acceder al pensamiento lo que sentían entonces nuestros antepasados.

ACTIVIDAD 6: MEMORIA E HISTORIA

Tiempo para la actividad: 2 horas

Objetivo: Reconocer el pasado desde la memoria viva que aún pervive en el territorio indígena del Reguardo de Cumbal.

No sabemos cómo era el pensamiento del indígena a principios del siglo XX, pues sus conocimientos los intentaron desvanecer con la religión e imposiciones de los grupos dominantes, sin embargo, la forma más adecuada para conocer el pasado, es saber el origen al que pertenecemos, por tal razón se propone los siguientes pasos en la siguiente actividad:

1. El estudiante debe elegir a uno o dos miembros de su familia mayores de 60 años, esto con el fin de hacerles preguntas del contexto y formas de vida de ellos y de la comunidad en la que han estado inmersos a lo largo de su vida.
2. Formular una entrevista con ayuda del decente encargado, la entrevista irá dirigida de acuerdo a los intereses del estudiante, es decir, lo que le interesa conocer de su pasado.
3. Hacer la entrevista consensuada con las personas elegidas por los estudiantes, el tiempo no es una limitante, ya que durara a medida que se hagan las preguntas y sus respectivas respuestas
4. Luego el estudiante que utilizó herramientas como: grabadora, teléfono celular con cámara de video, pasara a transcribir lo que le han relatado
5. Una vez transcritas las entrevistas, analizará y dará a conocer los datos que más le hayan impactado de la charla que mantuvo con su familiar
6. La exposición se hará en mesa redonda de manera rotativa, ya que los estudiantes querrán compartir sus nuevos aprendizajes.

Afianzar conocimientos... continuación de la lectura.

Leer el texto con atención y analizar desde la perspectiva actual

Semana 7

Intensidad horaria 3 horas

Tiempo para la lectura: 1 hora

En el siglo XX se hablaba de civilización, pero en el caso de los indígenas se estaba eliminando otra, aun así los pueblos han resistido a los embates “civilizatorios”, pero se veían atacados por diferentes partes, principalmente de la clase política acomodada, algunos pensadores de la época, achacaron el atraso de la nación a dos factores, la raza y la permanencia de vestigios coloniales reflejada en la poca producción de las haciendas y la permanencia de las tierras comunales. Pero no contemplaban que los indígenas eran mano de obra en las haciendas, pues a los indígenas los consideraban salvajes, sin una identidad, además eran quienes vivían en las tierras de nadie (tierras baldías), para muchos de los terratenientes esta fue una dificultad al momento de invadir y adueñarse de estar tierras.

Así, las transformaciones sociales y políticas nos presentan una situación ambivalente del resguardo²⁹ entre 1900 y 1960: para el estado como el problema y solución a la incorporación de las comunidades indígenas a la sociedad nacional. Para los indígenas,

Tierra de común uso, donde permanece un grupo social específico, que cuenta con su propia cultura, lengua y formas de vida

se convertiría en la bandera de lucha de la formación del movimiento indígena en el siglo XX. Este texto propone exponer los matices que tuvo la política agraria sobre los resguardos, con respecto a la posición del indio y la estrategia de asimilación, los vaivenes en las administraciones presidenciales sobre las tierras comunales y baldías, zonas donde residían comunidades indígenas con características distintas, haciendo del resguardo la solución o el problema al atraso.

Las comunidades indígenas sufrieron en el contexto social y político del siglo XX, la desintegración de los resguardos se inició a partir de los últimos años del periodo colonial. Con la independencia el establecimiento de la República de Colombia, el Resguardo fue considerado un rezago atávico en la tenencia de la tierra, justificando su desintegración, convirtiendo así sus pobladores en ciudadanos. Desde 1810 se habló de conceder igualdad y ciudadanía los indígenas, con la repartición en propiedad las tierras de sus resguardos; no obstante, por decreto también les fueron devueltos, ante las quejas y clamores al ser perdidos. Durante el siglo XIX, el remplazo del tributo por la contribución directa y posterior abolición, el encargo a las misiones de la evangelización e instrucción patriótica de las tribus presentes en las tierras limítrofes y la distribución de tierras baldías a indígenas gentiles que se redujeran en parroquias.

Toda esta avalancha de leyes generadas en las primeras décadas de república independiente, no lograron disolver las formas comunitarias de tenencia de la tierra y el propósito político y religioso de convertir indígenas. Con algunas diferencias, durante el régimen federal, en el altiplano cundiboyacense, los antiguos resguardos fueron divididos y con diferentes maniobras, quedaron en manos de curas, los propios agrimensores o topógrafos encargados de las divisiones, población no indígena y con las cuales fueron costeadas escuelas de instrucción pública, buscaban la parcelación de resguardos y la transformación de los indígenas en ciudadanos, católicos y patrióticos. En esta región, la libertad para vender las tierras parceladas inició en 1851, y se propuso como ley nacional en 1864.

La Ley 89 de 1890, dio estabilidad a la comunidad de tierras de las parcialidades, sustrayéndolas de las liquidaciones repentina, posicionó a los cabildos como entes representativos de las comunidades encargados de resolver problemas internos con un grado relativo de autonomía y brindó protección a los resguardos declarándolos inembargables, inenajenables e imprescriptibles. Aunque el propósito de esta norma, fomentaba la parcelación de resguardos, estableciendo como plazo 50 años para llevarlo a cabo, fue usada como elemento formal en la protección de los resguardos ante la avalancha legalista que continuaría en el siglo XX, la cual estaría acompañada de los cambios en la economía nacional, la persistencia del discurso de la raza, y la mirada sobre propiedad agraria, que ubicó al resguardo como problema y solución transicional en alcanzar la modernidad.

ACTIVIDAD 7: TERRITORIO Y AMBIENTE

Tiempo para la actividad: 2 horas

Objetivo: reconocer el territorio a través de salidas de campo, y así conocer la identidad del pueblo de los cumbales.

Una vez conocidas las historias recientes de nuestros antepasados se busca que desde los espacios propios el estudiante materialice los sitios de referencia cosmoreferencial, ya que son indispensables para el desarrollo del conocimiento propio. Para hacer esta actividad se propone seguir los siguientes pasos:

1. Conocer la historia de los sitios sagrados propuestos, esto con el fin de crear memoria colectiva sobre los lugares cosmoreferenciales. La historia de estos sitios será contada por los mayores sabedores de la comunidad, y apropiad por los estudiantes.
2. Visitar los sitios cosmoreferenciales: La piedra de los Machines, la Piedra de los siete Ahujeros, la Piedra le Huacamullo, la Laguna de Cumbal, esto con el fin de crear un conocimiento territorial y práctico
3. Cada estudiante elegirá un tema de interés para investigar, ya sea la shagra, la piedra de los machines, etc. El fin de esto es crear la curiosidad del estudiante para que pregunte y conozca la historia y se construya esa educación contextualizada, es decir, la Educación Propia.

Tiempo estimado: Depende únicamente de la agilidad en la visita de lugares sagrados como= la Piedra del Huacanullo, la Piedra de los Machines, la shagra, la piedra de los siete Agujeros, recorrer el territorio (respetar a la madre tierra)

LA CUESTIÓN AGRARIA

Semana 8

Intensidad horaria 3 horas

Tiempo para la lectura: 1 hora

Leer el texto con atención y analizar desde la perspectiva actual

Con el nombre de “cuestión agraria” fue llamado el problema de “atraso” generado en el campo, ante los cambios de la economía mundial y local. Estadistas del siglo XX como Carlos Lleras Restrepo, consideraba que el problema agrario era principalmente un problema de explotación de trabajadores, entre el patrono y el trabajador, semejante al que se producía en el campo industrial.⁹ Este término también fue usado por los académicos quienes discutieron el problema de la tenencia de la tierra y las condiciones de su explotación; la existencia de la gran propiedad territorial explotada de forma ineficiente, con base en el trabajo de campesinos, aparceros y agregados, lo que implicaba la apertura de nuevas tierras para la colonización, donde los terratenientes estaban listos a reivindicar la vigencia de sus títulos. La discusión se tornó entre el desarrollo del capitalismo, los consecuentes intereses de la burguesía industrial y la formación del proletariado.

El problema indígena

Castigo a los indígenas por parte de los padres misioneros



Fuente: tomado de <https://repositorio.flacsoandes.edu.co>

Tres miradas hacia el indígena y la concepción del problema se pueden rastrear entre 1900 y 1960. Desde el siglo XIX se habla del problema de la raza, hasta 1930, tiempo en el que se le agrega una concepción problemática de su educación, y finalmente fue considerado como un problema de desarrollo entre 1949 y 1962. A principios del siglo XX varios miembros de las comunidades científicas como el médico Miguel Jiménez López, teniendo en cuenta el discurso evolucionista, argumentó que los indígenas contemporáneos eran el resultado de una evolución incompleta y cuyas costumbres generaba una descendencia degenerada. No obstante, esta concepción de lo indio, no excluía la concepción del campesino.

Desde el siglo XIX, en muchos lugares del país fue costumbre llamar “indios” a los campesinos. En los años treinta se empleó indistintamente con peón, labrador, labriego, agricultor, colono, trabajador, aparcero, mediero, entre otros tipos de trabajadores rurales. La exposición de motivos que acompañara el proyecto de ley que se convertiría luego en la Ley 200 de 1936, sobre la reforma del régimen de tierras, el Ministro de Industrias se refirió a los indígenas así: *...las masas indígenas constituyen el factor trabajo, no solo por razón de sus actividades tradicionales, sino también por su vinculación biológica a la tierra. De tal manera que tiene un doble valor económico y social, que multiplica en esa proporción la gravedad de los conflictos en que puedan incurrir.* En el siglo XX al indígena se equiparaba a una clase social inferior, siendo estos los proletarios o indios, estando por debajo de los propietarios menores y los grandes capitalistas que ocupaban la clase superior.

ACTIVIDAD 8: GOBERNABILIDAD Y AUTORIDAD

Tiempo para la actividad: 2 horas

Objetivo: Reconocer la ley propia y formas de vida ancestrales para el buen vivir dentro y fuera del territorio

Las comunidades indígenas han sufrido muchos estereotipos que de algún modo hicieron que perdieran muchas formas de vida propias, lo que se busca con esta actividad es que se conozca las reglas de la comunidad, para que haya armonía y bienestar dentro de la comunidad.

1. Ya saben desde la teoría se vislumbra la forma como trataban a los antepasados, se ve necesario que desde el territorio hagan este proceso investigativo sobre la historia de los pueblos indígenas, para así saber el papel del indígena en la vida histórica del país. La información puede ser consultada a través de medios de comunicación, revistas, libros y entrevistas hechas a mayores conocedores de la comunidad.
2. Una vez que los estudiantes hayan conocido su pasado ancestral, pasan a conocer las dinámicas bajo las que se mueve el territorio, como la ley mayor del resguardo indígena de Cumbal. Esto a través de las mingas de pensamiento.

3. Para finalizar, los estudiantes podrán dar a conocer sus conocimientos significativos ante sus compañeros, ya que lo que fue significativo para uno no pudo ser para otro, y lo que se busca es que los estudiantes construyan saberes a través de sus experiencias y vivencias con el territorio y mayores.

El tiempo estimado para esta actividad, no es preciso, ya que los mayores sabedores de la comunidad pueden tomarse el tiempo óptimo para relatar sus saberes a través de las mingas de pensamiento.

Referencias

- Gonzales, J (s.f). El lugar del problema indígena en la cuestión agraria. Colombia 1900-1960. Merida, Venezuela. Universidad de los Andes. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/200/20031754010.pdf>
- Hernandez, J (2010). Ciencias Sociales grado 9. Pauta Editorial recuperado de https://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/archivos/Referentes_Calidad/Mo delos_Flexibles/Secundaria_Activa/Guias_del_estudiante/Ciencias_Sociales/CS _Grado09.pdf

Conclusiones

Esta investigación permite, además de analizar la relación de los discursos del Estado y de las comunidades indígenas respecto a la educación, también propone una estrategia didáctica que admite una articulación entre la educación curricular y la Educación Propia. Cabe señalar que este proceso investigativo y de análisis surge del interés personal, ya que al ser parte de la comunidad se ha identificado la gran incidencia del discurso del Estado sobre la educación dentro de la comunidad Indígena de Resguardo de Cumbal.

Es de destacar que, en las dinámicas de la educación en Colombia, se puede encontrar documentos donde se favorece y respeta las diferencias culturales (LC, EBC, DBA, MC), al menos los documentos escritos no niegan las particularidades de las comunidades dentro del territorio nacional; sin embargo, se encuentra las especificidades del ICFES al evaluar a todos los estudiantes de la misma manera.

A través de las entrevistas hechas a los actores que se involucró en esta investigación (estudiantes, docentes y mayores conocedores de la comunidad), se notó la gran incidencia del discurso oficial que ha calado en gran medida dentro de las instituciones que prestan el servicio de educación, puesto que el rendimiento y prestigio de estas depende de los resultados del ICFES, este fenómeno ha sido fomentado por el gobierno nacional a través de programas e incentivos a los mejores resultados en el examen y a la exigencia del mismo como requisito para ingresar a la educación superior; este hecho trae como consecuencia que la educación se convierta en una competencia entre instituciones por sacar mejores resultados. La I.E.D.N.J no es la excepción, si bien este no fue el fin de esta investigación es importante tenerlo en cuenta, ya que es un fenómeno a nivel nacional que tiene importantes implicaciones a nivel curricular en las instituciones.

El interés personal y las necesidades identificadas respecto a la educación dentro del territorio indígena, a través de las entrevistas y la lectura de documentos necesarios para el desarrollo de la investigación me guiaron para lograr el objetivo general, y me llevó a determinar algunas concepciones sobre la educación, las cuales se evidenciaron a partir de las entrevistas que se realizó a los actores involucrados en esta investigación y que es importante destacar la necesaria articulación de la educación propia y curricular.

La educación en los pueblos minoritarios o étnicos tiene deficiencias en cuanto a la articulación en los contenidos curriculares, al integrar lo establecido en el discurso oficial y lo vivido y trabajado en las comunidades esta situación no es ajena a otros países latinoamericanos, puesto que generalmente en las políticas gubernamentales, se trata a todas las comunidades de la misma forma, sin tener en cuenta el contexto social, político, geográfico, económico, y cultural. Esto lleva a la conclusión sobre la necesidad e importancia de articular la educación dentro de un contexto social, y hacer realidad lo planteado en algunas normas, ya que se puede identificar que existe la norma que protege y reconoce la particularidad de las comunidades étnicas, en este caso la indígena, pero en la práctica podemos encontrarnos con otras realidades.

En este sentido, se vio necesario resaltar la importancia de algunos aspectos culturales como escenarios de aprendizaje, la shagra, los lugares sagrados, el tejido, que sirven para un aprendizaje contextualizado desde el territorio, el P3.MCC (2019) señala que “la educación dentro de la comunidad debe respetar el contexto en la cual se brinda, pues no podemos hablar únicamente de contenidos de fuera, es decir los que vienen ya establecidos”.

Lo que la investigación deja como conclusión es aprovechar los escenarios culturales para el aprendizaje, y desde ahí educarse, lo que en reiteradas ocasiones lo dejan ver los mayores conocedores de la comunidad, pues los jóvenes y demás miembros se deben reconocer en estos espacios de tradición para de ahí aprender desde el territorio, y se identifiquen como miembros de la comunidad indígena cumbaleña.

El Resguardo Indígena de Cumbal tiene su propia identidad por ser una comunidad ancestral, flexible y constituida desde lo formal, cultural, religioso que aún conserva tradiciones y costumbres, aspectos que se pueden vincular con el currículo estatal. Sin embargo, las instituciones que prestan el servicio de educación en el Resguardo Indígena de Cumbal se ven limitadas por las exigencias que el MEN ha implementado.

Hay que reconocer que la visión que tienen algunos miembros de la comunidad como estudiantes y padres de familia, se sustenta en la idea de progreso, desconociendo la importancia de reconocer otros aspectos con los que conviven dentro de la comunidad, la familia, el territorio, la autoridad y lo sagrado. Por tanto, se identifica que el interés de los jóvenes en la actualidad surge desde la idea de cómo salir para educarse en las ciudades; mientras que unos vuelven al territorio, otros prefieren adoptar aspectos de otras culturas. En la investigación se ha identificado que la forma más adecuada para que esto se dé, es a través de la palabra que nos dan nuestros mayores, pues señalan que la “educación no recae únicamente en la escuela”. Este proceso investigativo permite hablar de una educación integral, que se la entiende como un conjunto de aspectos que ayudan a formar a un miembro de la comunidad, donde el territorio es el escenario que le permite identificarse como miembros activos de la sociedad. Es entonces la escuela la que debe incentivar la importancia de la educación desde la comunidad.

A través del discurso, denominado oficial se establecen lineamientos sobre la educación que se debe implementar en todo el territorio nacional, sin embargo, lo que se necesita en los territorios indígenas es la equidad a través de la articulación de conocimientos propios con los curriculares oficiales, no se debe pretender trabajar y evaluar, contenidos de la misma manera en todos los espacios educativos, sin antes conocer la cultura que define a ese grupo social. Si bien la ley 115, los LC, los EBC, y los DBA, en algunos apartes señalan la importancia del contexto, no son claros sobre cómo se deben implementar en la práctica, y especialmente si se considera que en las evaluaciones oficiales (ICFES) se desconoce estas particularidades y se aplica la misma prueba en todo el territorio nacional.

Es de resaltar que, a pesar de lo expuesto, los pueblos han logrado grandes avances en cuanto a educación, gracias a la lucha como factor determinante para hacer respetar los derechos de los pueblos indígenas y lograr autonomía. La “autonomía” en cuanto a la educación en la comunidad del Resguardo de Cumbal, se puede identificar con base en las leyes y el reconocimiento logrado, pues en las entrevistas hechas a los mayores sabedores, hacen constante referencia a la Constitución de 1991, esto no significa que no haya habido antes una Educación Propia, pero es importante para la comunidad ese reconocimiento. Es necesario entonces que los directivos, docentes, comunidad y autoridad trabajen con decisión e interés para articular la educación en este espacio de relación constante entre los vastos conocimientos que se mueven hoy.

Las comunidades indígenas han logrado que el Estado les reconozca sus derechos y dio cabida para que los pueblos indígenas en Colombia se organizaran y se dieran a conocer con el CRIC (1971) y la ONIC (1982), logrando espacios que han dado lugar a la discusión sobre Educación Propia. El reconocimiento se da desde un derecho comunitario de los pueblos indígenas, las concepciones de reconocer a los

indígenas por parte del Estado se han instaurado lentamente, no sin estar una ley de por medio. A lo largo de la investigación se reitera que desde la constitución de 1991 se hace ese reconocimiento estatal, y desde allí los líderes indígenas han tenido que luchar de forma legal o con vías de hecho (protestas) para que les sea respetado sus derechos.

En la actualidad dentro de las comunidades indígenas existen preocupaciones por la acelerada globalización en la que están inmersos los estudiantes, especialmente debido a los medios de comunicación, por esto y por algunas políticas estatales se ha visto un creciente debilitamiento en el reconocimiento de la identidad indígena. Entonces una de las propuestas más adecuadas para implementar la educación desde el territorio es “La Educación Propia”, ya que permite la reflexión comunitaria, además el territorio como escenario de aprendizaje permite valorar el lugar que estamos viviendo y conviviendo, esto no solo ayuda a que los estudiantes se formen como profesionales, sino como personas con valores y conocimientos, que se relacionen con otras culturas sin menospreciar la suya, sino por el contrario valorándola.

La investigación deja ver que la escuela se convierte en el medio por el cual lo propio se relaciona con lo foráneo, y viceversa, es necesario respetar las diferencias culturales, pues son el pilar fundamental para la vida, y la estrategia didáctica que se planteó en esta investigación permite un equilibrio en la formación de los estudiantes en la I.E.D.N.J., perteneciente a la comunidad del Resguardo de Cumbal. El pueblo de los Pastos ha mostrado su preocupación por los intereses que se han dado respecto a la educación, y han planeado el Proyecto Educativo Territorial (PET), que permite caminar la historia de los pueblos indígenas como un proceso de vida donde cada conocimiento es valioso, que enseñan y producen otros conocimientos, este proyecto de educación es articulador, no excluye y que siembra vida.

Las comunidades indígenas a través de estudios como el PET (2019), que sirve como instrumento para el desarrollo e implementación de la Educación Propia dentro de las instituciones de educación básica y media presentes en las comunidades indígenas, permite además de adquirir conocimientos guardar la memoria, conservar las tradiciones, y saber que tanto los saberes propios como los de otras culturas son importantes, y reafirmar la identidad cultural de las comunidades originarias. Así, aunque este estudio es dirigido para el Pueblo de los Pastos, puede servir de puente para otros grupos sociales. Cabe señalar que el PET, documento que aún sigue en reconocimiento, es decir, muchos de los miembros de la comunidad educativa aún desconocen este importante aporte a la Educación Propia, por tal razón esta investigación reconoce de manera constante la importancia para su implementación en la formación de los estudiantes.

La Educación Propia se convierte entonces en una estrategia pedagógica para buscar nuevas formas de enseñanza y el reconocimiento de las diferentes formas de pensamiento y conocimientos que circulan dentro de la comunidad.

Las comunidades indígenas a través de la lucha buscan fortalecer desde la educación la pervivencia de su cultura en el tiempo y en el espacio. Si se habla de lo propio, la oralidad ha sido y es muy importante dentro de la comunidad indígena, pues permite construir relaciones sociales y mantener las relaciones entre los miembros de la comunidad, siendo la oralidad el único medio que permite la relación del presente con el pasado milenario, y este como estrategia para que los estudiantes se reconozcan como parte actuante del medio en el que han vivido desde que nacieron, el valor cultural de los miembros de la comunidad es determinante para la apropiación de su cultura.

En la investigación, una vez analizados los discursos respecto a educación que interactúan dentro del aula, se reafirma la importancia de implementar el discurso propio, el de las comunidades, pues este permite leer el pasado y reconocer las diferencias que han tenido las luchas de los pueblos. Es necesario reconocer que dentro de las comunidades indígenas se cuenta con un gran bagaje cultural que sirve como escenarios de aprendizaje y la creación de conciencia colectiva sobre la pervivencia de la cultura como identidad dentro de la sociedad.

La incidencia del discurso oficial respecto a educación en la formación de los estudiantes es enorme, sin embargo, no todo está perdido, ya que dentro de las comunidades indígenas hay líderes preocupados por guardar y transmitir la cultura y educación a las generaciones venideras. En primer lugar, valiéndose en las mismas leyes estatales que reconocen la diferencia cultural y los derechos de autonomía a los pueblos indígenas, esto da paso a que las comunidades luchen por el cumplimiento y respeto de las leyes que se encuentran plasmadas a partir de 1991.

En segundo lugar, las comunidades indígenas cuentan con su cultura, es decir, sus tradiciones, sus formas de vida, sus usos y costumbres, y las formas de educación que aún persisten en el tiempo. La educación que proponen las comunidades indígenas no es ajena ni en contravía a la que propone el Estado, es más bien buscar estrategias de enseñanza para que den un equilibrio entre la educación estándar y la propia de las comunidades indígenas, en un pequeño fragmento de la estrategia didáctica propuesta permite adentrar al interés por el pasado, desde las vivencias.

Es por esto que las formas de enseñanza deben tener en cuenta las concepciones sobre la educación de las comunidades indígenas, además del tipo de organización que actúa dentro de un contexto social, no se trata de brindar contenidos únicamente, sino

de articular la educación desde los espacios comunes de convivencia social y comunitaria que interactúe con los demás saberes que brinda el mundo. Entonces la educación es “enseñar para buscar la tranquilidad, para cultivar la vida y la armonía, para la existencia del indígena y de los no indígenas en armonía con la naturaleza y el planeta (PET, 2019, p, 75). Lo que proponen al final del documento del PET, que como investigadora comparto y es real dentro de cualquier grupo social, ya que la escuela debe ser más que transmisora de contenidos debe adentrarse en las formas de vida y convivencia de los grupos sociales, este es el fin de la Educación Propia, no se trata de formar personas solo en conocimientos y saberes, sino con actitudes, valores, habilidades y destrezas para la relación social con otras culturas o formas de concebir el mundo.

Recomendaciones

Este trabajo deja espacios inconclusos, por un lado, permite ver desde otras perspectivas formas ya existentes de conocimiento que no han sido reconocidos como debe ser por los sistemas gubernamentales encargados de la formulación e implementación de la educación en Colombia. Además, algunos de esos aspectos que sobresalieron a medida que se exploró en esta investigación no eran objeto de estudio, y por tanto no se hizo énfasis en ello. Por otro lado, se logró identificar algunos aspectos de inconcordancia en lo que pretende el MEN, pues habla de una educación contextualizada, pero evalúa a los estudiantes a través del ICFES con conocimientos ya establecidos. En este sentido, se sugiere algunos aspectos a tener en cuenta para investigaciones posteriores:

- 1.** Que la calidad educativa no dependa de los resultados en el ICFES, sino se aborde los conocimientos desde el contexto, donde se respete los valores propios de una comunidad, ya que no se puede hablar de igualdad si las condiciones de los estudiantes no son equitativas.
- 2.** Se debe involucrar a los miembros gubernamentales, a la comunidad y autoridades locales para que haya un aporte de múltiples conocimientos en la formulación de los planes de estudio dentro de las instituciones, donde los actores de conocimientos sean quienes dirijan su educación, teniendo en cuenta las necesidades que se presenten dentro de un grupo social.
- 3.** Que se haga estudios desde el territorio y para el territorio, ya que se puede encontrar con múltiples investigaciones que involucran a la comunidad, pero estos aportes se quedan dentro de la academia, y quienes verdaderamente necesitan son ajenos o no pueden acceder a estos conocimientos.

Referencias

- Bernabé, M (2012). *Pluriculturalidad, multiculturalidad e interculturalidad, conocimientos necesarios para la labor docente*. Valencia-España. Revista Educativa Hekademos, 11, Año V. recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4059798>.
- Tattay, L (2012). *La Educación propia: Una realidad de resistencia educativa y culturas de los pueblos*. Quito Ecuador, Educación y ciudad No 22 Enero-Junio 2012 ISSN 0123-0425 p.p 45-56.
- Caro y Cuervo, ONIC (2018). *Pueblos Indígenas aportan 65 de las 69 lenguas que se hablan en Colombia*. AUTORIDAD NACIONAL DE GOBIERNO INDÍGENA – ONIC. Recuperado de <https://maguarded.gov.co/cinco-libros-para-celebrar-con-los-ninos-la-diversidad-humana-de-colombia/>.
- Carrión, C (2018). *Autonomía indígena. El pueblo indígena de los Pastos en la frontera Colombia-Ecuador*. Bogotá Colombia. Universidad piloto de Colombia.
- Castillo, E (2005). *Etnoeducación y políticas educativas en Colombia: la fragmentación de los derechos*. Buenos Aires, Argentina. Revista Educación y Pedagogía, vol. XX, núm. 52.
- Castro, E y Santacruz, L (2007). *Saberes propios, religiosidad y luchas de existencia afroecuatoriana. Ecuador*, p 180-203. Recuperado de https://sarweb.org/media/files/sar_press_otros_saberes_ch8.pdf.
- Clavijo, F (2015). *Políticas educativas para la población indígena en Colombia: el caso de los AWÁ en el indígena de Mallama*. Valencia, España. Universidad de Valencia (tesis doctoral). Recuperado de <https://core.ac.uk/reader/71052775>.

[Const.] (1991). (Colombia). Tomado de
<https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>.

CRIC. *Consejo Regional Indígena del Cauca.* Tomado de <https://www.cric-colombia.org/portal/>.

Criollo, G y Perugache, J (s.f). Investigación y pedagogía propia en historia y memoria.
 IAP (Investigación Acción Participativa) Universidad de Nariño. Diplomado en
 Etnoeducación Panamazónica.

Chirán, R y Burbano, M (2013). *La dualidad andina del pueblo Pasto, principio filosófico ancestral inmerso en el tejido en guanga y la espiritualidad.*
 Manizales, Colombia. *Plumilla Educativa*, 11(1), pp. 136–156. Recuperado de
<https://doi.org/10.30554/plumillaedu.11.351.2013>.

Chirán, J y Puenguenan, A (2015). *Tejiendo pensamiento para dinamizar los saberes propios de los Cumbales* (Tesis maestría). Universidad de Manizales. San Juan de Pasto-Nariño.

CURRICULO Y PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCION EDUCATIVA DIVINO NIÑO JESÚS (2018). Cumbal Nariño. Institución Educativa Divino Niño Jesús.

Cusicanqui, S (2010). *Violencias (re)encubiertas en Bolivia.* La Paz Bolivia, Editorial Piedra Rota. Recuperado de <https://journals.openedition.org/amerika/4353>.

Decreto 1860 de 1994. *Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.*
https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf.

- Díaz, L, Martínez, M y Varela, M (2013). *La entrevista, recurso flexible y dinámico.* Investigación en Educación Médica Volume 2. Pag. 162-167. Recuperado de [https://doi.org/10.1016/S2007-5057\(13\)72706-6](https://doi.org/10.1016/S2007-5057(13)72706-6).
- Gómez, A y Tobón, L (2018). “*Estado del Arte Un análisis de la educación indígena y su relación con las Políticas Públicas*”. Colombia. Universidad externado de Colombia. Recuperado de <https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/001/821/1/JIA-Spa-2018> (2019).
- Gonzales, C (1995). *Bases para interpretación docente en didáctica de la literatura.* Universidad complutense de Madrid. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=148687>.
- Gonzales, G (2018). *El proceso de construcción de educación propia en el resguardo indígena de canoas, Santander de Quilichao, Cauca.* Cali-Valle del Cauca, Universidad del Valle, Facultad de Humanidades. Recuperado de <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/handle/10893/18703>.
- Gutiérrez, J (2007). *Los indios pasto contra la república (1809-1824).* Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH 2007, P. 257.
- Guerrero, F, Tupue, S, Fuenagan, I, Villarreal, C, Puerres, J, Tarapués, F, Vallejo, D, Ortega, J y Estacio, R (Equipo Técnico Quilcacuna) (2019). *Proyecto educativo territorial del pueblo indígena de los pastos P.E.T.* San Juan de Pasto, diciembre de 2019.
- Guido, s; Gracia, D; Lara, G; Jutinico, M; Benavides, A; Delgadillo, I; Sandoval, B y Bonilla, H (2013). *Experiencias de educación indígena en Colombia: entre prácticas pedagógicas y políticas para la educación de grupos étnicos.* Bogotá D.C. Universidad Pedagógica Nacional CIUP. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/dcsupn/20160601014243/Experienciaseducacionindigena.pdf>.

- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C. y Baptista-Lucio, P (2015). Metodología de la Investigación (6 ed., págs. 88-101). México: McGraw-Hill.
- Izquierdo Barrera, M. L (2018). *Educación en contextos multiculturales: experiencia etnoeducativa e intercultural con población indígena del Resguardo Embera Chamí - Mistrató, Risaralda – Colombia*. Universidad Tecnológica de Pereira.
- Jiménez y Domínguez, B (2000). *Investigación Cualitativa y Psicología Social Crítica. Contra la Lógica binaria y la Ilusión de la Pureza*. Revista Universidad de Guadalajara. Número 17. Recuperado de <http://www.cge.udg.mx/revistaudg/rug17/3investigacion.html>.
- Landa, C (1995). *Bases para la intervención docente en didáctica de la literatura*. Madrid España: Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=144350>.
- León y Santacruz (2007). *Saberes propios, religiosidad y luchas de existencia afroecuatoriana*. Recuperado de: http://sarweb.org/media/files/sar_press_otros_saberes_ch8.pdf.
- Ley Mayor del Resguardo de Cumbal (2017). Resguardo Indígena de Cumbal, archivo cabildo de Cumbal-Nariño.
- Ley 1732 de 2014. *Ley para la paz*. Recuperado de <https://www.somoscapazes.org/catedra-de-la-paz.php>.
- Ley 89 de 1890. *Por la cual se determina la manera como deben ser gobernados los salvajes que vayan reduciéndose a la vida civilizada*. Recuperada de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=4920.

Ley 115 de 1994. *Por la cual se expide la ley general de educación.* Recuperada de
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=292>.

López, O (2016). *Narrativas académicas e historia oral en el pueblo de los Pastos.* Bogotá Colombia. Universidad Libre. Rev. Antropol. Arqueol. No. 25. Pp. 77-98. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/antpo/n25/n25a05.pdf>.

Barriga y Hernández (2003). *Manual de estrategias didácticas.* Recuperado de
<https://www.orientacionandujar.es/wp-content/uploads/2015/03/Manual-estrategias-didacticas.pdf>.

Martínez, E (2011). *La educación indígena e intercultural en México y sus aplicaciones en la construcción de ciudadanías.* México: Bemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Martínez, M (2015). *Análisis del discurso cohesión en español. Coherencia y estructura semántica de los textos académicos.* Cali Colombia. Universidad del Valle.

Martínez, V. (2007). *Modelo pedagógico del discurso educativo y su proyección en la calidad docente, discente e institucional.* España: Facultad de educación Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2303974>.

Martínez, M (2005). El Método etnográfico de investigación. Universidad Simón Bolívar de Caracas. Recuperado de
<http://prof.usb.ve/miguelm/metodoetnografico.html>.

Matías, A (2019). *La discursividad Indígena. Caminos de la palabra escrita.*

Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de
<https://www.researchgate.net/publication/332706430>.

Ministerio de Educación Nacional (2006). *Estándares Básicos de Competencias. En Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas. Guía sobre lo que los estudiantes deben saber y saber hacer con lo que aprenden.* Colombia.

Ministerio de Educación Nacional (2016). *Fundamentación teórica de los DBA.* Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación.

Ministerio de Educación Nacional (2017). *Mallas de aprendizaje. Documento para la implementación de los DBA.* Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación.

Molina, C (2012). *La autonomía educativa indígena en Colombia.* Colombia, 124 Vniversitas, 261-292. Recuperado de
<http://www.scielo.org.co/pdf/vniv/n124/n124a11.pdf>.

Monje, J (2014). *El plan de vida de los pueblos indígenas de Colombia, una construcción de etnoecodesarrollo.* Universidad del Caldas, DOI: 10.17151/luaz.2015.41.3

MEN, Ministerio de educación Nacional. La política de etnoeducación afrocolombiana, y los avances en la gestión en etnoeducación en algunos entes territoriales. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/articles-85375_archivo_pdf.

Nieves, R (1984). *Gramática descriptiva del Nasa Yuwe.* Cali-Valle del Cauca, Universidad del Valle, Facultad de Humanidades. Recuperado de <http://humanidades.univalle.edu.co/noticias/item/659-el-libro-que-te-acerca-a-la-lengua-nasa-yuwe>.

Perfil del sistema educativo Indígena propio, Comisión Nacional de Trabajo y Concertación de Educación para los pueblos Indígenas (SIEP) – CONTCEPI, 2013. Recuperado de <http://www.caminosinterculturales.org/documentos/DebatesPedagogicos/Pedagogia-propia/Para-ir-mas-allá/SEIP.pdf>.

Plan de acción para la Vida del Pueblo de los Pastos (2015). ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDÍGENAS DEL PUEBLO DE LOS PASTOS. Pasto Nariño-Colombia. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Consejo%20Nacional%20de%20Planeacion/Plan%20de%20vida%20del%20pueblo%20de%20los%20pastos.pdf>.

Plan Nacional de Desarrollo (DNP). Plan de Acción para la vida del Pueblo de Los Pastos (*s.f.*). Asociación de Autoridades Indígenas del Pueblo de Los Pastos. Pasto, Colombia. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Consejo%20Nacional%20de%20Planeacion/Plan%20de%20vida%20del%20pueblo%20de%20los%20pastos.pdf>.

Rendón, M (2019). *La discursividad indígena. Caminos de la palabra escrita*. Editorial Kumay, México.

Rodríguez, G (2012). *El discurso pedagógico: mecanismo de poder y control simbólico*. Tolima, Colombia. Revista perspectivas educativas. Universidad del Tolima. Pp. 325-333.

Rodríguez, M (2006). *Consideraciones sobre el discurso en el aula*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Recuperado de <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/enunc/article/view/470/722>.

- Rodríguez, W (2012). *El discurso pedagógico: mecanismo del poder y control simbólico.* Tolima Colombia: Universidad del Tolima, Revista perspectivas educativas. Recuperado de <https://www.google.com/search?client=firefox-b-d&q=%09Rodr%C3%ADguez%2C+W.+%282012%29.+El+discurso+pedag%C3%B3gico%3A+mecanismo+del+poder+y+control+simb%C3%B3lico.>
- Rodríguez, S (2011). *La política educativa (etnoeducación) para pueblos indígenas en Colombia a partir de la constitución de 1991* (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia. Bogotá D.C.
- Romero, F (2002). *La educación indígena en Colombia: referentes conceptuales y sociohistóricos.* Universidad Tecnológica de Pereira. Recuperado de <http://red.pucp.edu.pe/ridei/files/2012/03/120314.pdf>.
- Ruano, A (s.f.). *uam Ampa Akkual-Kukual.* IAP (Investigación Acción Participativa) Universidad de Nariño. Diplomado en Etnoeducación Panamazónica.
- Sandoval, E y Montoya, J (2013). *La educación Indígena en el Estado de proyecto educativo comunitario en el sistema educativo indígena propio México.* Toluca México: v.19, p. 239-266. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-742520130001100010.
- Schmelkes, S (2013). *Educación y Pueblos indígenas: problemas de medición.* México, Vol. 4 Num.1 Universidad Nacional Autónoma de México.
- Simmonds, C (2010). *Jóvenes indígenas en el contexto de la educación superior: claves para una propuesta intercultural.* Manizales, Colombia. Universidad de Manizales. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20130314064355/SimmondsMunoz.pdf>.

- Sosa, S (2010). *La identidad cultural latinoamericana en José Martí y Luis Villoro: Estado plural, autonomía y liberación en un mundo globalizado.* Revista mexicana de ciencias políticas y sociales. vol.52 no.208. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182010000100003.
- Tipaz, C (2018). *El sistema de gobierno propio del pueblo de los pastos: el caso del resguardo de Cumbal Nariño-Colombia.* Repositorio Institucional Universidad del Antioquia. Recuperado de http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/14343/1/TipazCuaspudCarlos_2018_SistemaGobiernoPropioComunidadInd%c3%adgena.pdf.
- Torres, A y Ramirez, E (2012). *El fortalecimiento de la cultura indígena a partir de la intrainterculturalidad en el jardín de niños.* ISSN 0718-5480 Vol. 6, Nº 2, p. 65-89. Recuperado en <https://www.google.com/search?client=firefox-b>.
- Van Dijk, T (1980). *Texto y Contexto semántica y pragmática del discurso.* Madrid España: Ediciones Cátedra, S.A.
- Van Dijk y Mendizabal, R (1999). *Análisis del discurso Social y político.* Quito Ecuador: Serie plurimenor ABYA-YALA.
- Valenzuela, L, Taramuel, I, y Cuaical, J (2017). Ley Mayor del Resguardo del Gran Cumbal. Resguardo Indígena de Cumbal.
- Vasco, L (2008). *Quintín Lame: resistencia y Liberación.* Colombia. Tabula rasa Nº 9 (2008) p 372-383. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n9/n9a18.pdf>.
- Velazco, M. y Mosquera (2010). *Estrategias Didácticas para el Aprendizaje Colaborativo.* PAIEP. Recuperado de:

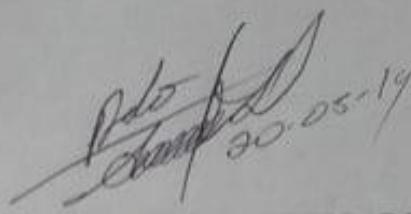
http://acreditacion.udistrital.edu.co/flexibilidad/estrategias_didacticas_aprendizaje_colaborativo.pdf.

Velasquez, M (2018). *El ejercicio de la oralidad nasa como práctica comunicativa de construcción de identidades, dentro del resguardo indígena nasa ‘López Adentro’ del departamento del Cauca.* Cali, Valle del Cauca, Facultad de Comunicación Social, Universidad Autónoma de Occidente. Recuperado de <https://red.uao.edu.co/bitstream/handle/10614/10362/T08007.pdf?sequence=4&isAllowed=y>.

Anexos

Anexo A. Oficio solicitud permiso Rector Institución Educativa Divino Niño Jesús

Cumbal, 20 de mayo de 2019



Pdo. Soto
30-05-19

Ref.

SOLICITUD PERMISO PARA DESARROLLAR ENTREVISTAS

Magister

GUILLERMO LEON SOTO

Rector de la Institución Educativa Divino Niño Jesús

Cordial saludo

Dentro de la formación como Magister en Didáctica de Lengua y Literatura Españolas, en nombre propio solicito permiso para poder desarrollar una investigación en la Institución que Usted representa. Esta investigación se denomina "*El discurso, un poder oculto dentro del aula*", sus fines específicos se basan en los objetivos planteados en la investigación:

Objetivo general

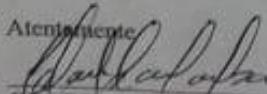
Analizar la incidencia del discurso oficial respecto a educación, en la cultura, y en la formación de las estudiantes del grado 9-4 de la Institución Educativa Divino Niño Jesús, perteneciente al Resguardo Indígena de Cumbal.

Objetivos específicos

- Identificar los diferentes discursos oficiales en cuanto a educación del ámbito nacional, regional y local que interactúan en el aula.
- Analizar los discursos, oficial (el del Estado) y los de las comunidades indígenas relacionados con la educación.
- Formular una estrategia que permita escuchar los discursos propios de educación dentro de la Institución Educativa Divino Niño Jesús.

Dentro del segundo objetivo específico para poderlo llevar a cabo, es necesario desarrollar una serie de entrevistas a estudiantes y docentes, lo que me permitirá tener una amplia información de las concepciones de la educación de los sectores involucrados, tanto de la Educación propia como de la Educación oficial, así mismo se entrevistara a mayores conocedores de la comunidad. Razón por la que se hace necesario realizar entrevistas a un grupo de estudiantes, el grado 9-4, con quienes previamente se ha expuesto la investigación y se muestran con disposición para colaborar en las entrevistas.

Siendo este el asunto de la presente y esperado no tener inconvenientes para el desarrollo de la investigación, agradezco su atención.

Atentamente,


GLADIS CUMBALAZA

Docente Responsable de la Investigación

Anexo B. Formato entrevista dirigida a Estudiantes del grado 9-4

	Universidad de Nariño Facultad de Educación Maestría en Didáctica de Lengua y Literatura Española	Entrevista semiestructurada Dirigida a estudiantes del grado 9-4 de la I.E.D.N.J
Objetivo: Identificar los discursos oficiales en cuanto a educación en el ámbito nacional, regional y local que interactúan en el aula.		
Categoría analizar	<ul style="list-style-type: none"> - El discurso oficial en la Escuela - El discurso propio en el aula 	
<p>Mi nombre es Gladis Beatriz Cumbalaza Chirán docente de la Institución Educativa Divino Niño Jesús y estudiante de La Maestría en Didáctica de la Lengua y Literatura Españolas en la Universidad de Nariño, realizo en la actualidad una investigación referente “a la incidencia del discurso oficial en la cultura propia en formación de los estudiantes” para el desarrollo de la investigación se desarrolla la siguiente entrevista.</p> <p>El entrevistado acepta que la información recogida sea tratada únicamente para fines académicos.</p>		
<p>ENTREVISTA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Para ti que es la educación? 2. De toda la información que puedes recibir en tu medio ¿dónde prefieres aprender en el colegio o en tu hogar? ¿por qué? 3. ¿Qué es lo que más te gusta de asistir a las clases? 4. Te parece más importante aprender contenidos en un salón o preferirías conocer el pasado a través de historias contadas por los abuelos. ¿por qué? 5. ¿Qué esperas en adelante en lo académico para ti? 6. ¿Si tu pudieras hacer un cambio en el contenido de las clases de las diferentes materias que te dan dentro de la institución educativa, que cambiarias? 		
<p>El padre, madre de familia o acudiente, aceptan que su hija (o) participe en la investigación que realizada por la docente Gladis Beatriz Cumbalaza Chiran como uno de los requisitos que debe cumplir para obtener el título de la Magister.</p>		
<p>Yo _____, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° _____ expedida en _____ autorizo que mi hija (o) participe en el proceso de investigación “<i>El Discurso, un poder oculto dentro del aula</i>”.</p>		
<p>Para lo cual se firma a los _____ del mes de mayo de 2019.</p>		
Firma de acudiente	Firma del o la estudiante	
Nombre:	Nombre:	

Anexo C. Formato entrevista dirigida a Docentes etnoeducadores

 Universidad de Nariño Facultad de Educación Maestría en Didáctica de Lengua y Literatura Española	Universidad de Nariño Facultad de Educación Maestría en Didáctica de Lengua y Literatura Española	Entrevista semiestructurada Dirigida a docentes etnoeducadores I.E.D.N.J
<p>Objetivo: Determinar las concepciones respecto a la educación que tienen las estudiantes de grado 9 – 4, docentes etnoeducadores de la de la Institución Educativa Divino Niño Jesús y mayores conocedores de la comunidad del Resguardo indígena de Cumbal.</p>		
Categoría analizar	<ul style="list-style-type: none"> - El discurso oficial en la Escuela - El discurso propio en el aula 	
<p>Mi nombre es Gladis Beatriz Cumbalaza Chirán docente de la Institución Educativa Divino Niño Jesús y estudiante de La Maestría en Didáctica de la Lengua y Literatura Españolas en la Universidad de Nariño, realizo en la actualidad una investigación referente “a la incidencia del discurso oficial en la cultura propia en formación de los estudiantes” para el desarrollo de la investigación se desarrolla la siguiente entrevista.</p>		
<p>El entrevistado acepta que la información recogida sea tratada únicamente para fines académicos.</p>		
<p>ENTREVISTA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Considera que los medios de comunicación favorecen el aprendizaje de los y las estudiantes? ¿Por qué? 2. ¿Qué papel tiene la educación en la formación cultural de los estudiantes? 3. ¿Qué estrategias de enseñanza considera que permiten el mejor aprendizaje de los alumnos? 4. ¿Considera que se debería enfocar la educación en lo propio, respetando los usos y las costumbres? ¿Por qué? 5. ¿Cree que la estructura de la educación del Estado Colombiano sí reconoce a las comunidades indígenas? 6. ¿Según sus vivencias considera que si se debe fortalecer la educación propia en la Institución? 		
<p>AUTORIZACIÓN</p> <p>Yo _____ identificado (a) con CC N° _____ expedida en _____ que la información que se de en esta entrevista sea usada en la investigación “<i>El discurso, un poder oculto dentro del aula</i>”, presentado por la docente como requisito para poder obtener el título de Magister que está cursando en la Universidad de Nariño</p> <p>Para lo cual se firma a los _____ del mes de mayo de 2019.</p> <hr/> <p>Nombre: _____</p> <p>Firma: _____</p>		

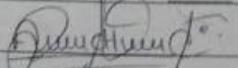
Anexo D. Formato entrevista dirigida a mayores

 Universidad de Nariño Facultad de Educación Maestría en Didáctica de la Lengua y Literatura Española	Entrevista semiestructurada Dirigida a Mayores Conocedores de la Comunidad
<p>Objetivo: Determinar las concepciones respecto a la educación que tienen las estudiantes de grado 9 – 4, docentes etnoeducadores de la Institución Educativa Divino Niño Jesús y mayores conocedores de la comunidad del Resguardo indígena de Cumbal.</p>	
Categoría analizar	<ul style="list-style-type: none"> - Concepciones sobre la educación - Objetivos de la Educación Propia
<p>Mi nombre es Gladis Beatriz Cumbalaza Chirán docente de la Institución Educativa Divino Niño Jesús y estudiante de La Maestría en Didáctica de la Lengua y Literatura Españolas en la Universidad de Nariño, realicé en la actualidad una investigación referente “a la incidencia del discurso oficial en la cultura propia en formación de los estudiantes” para el desarrollo de la investigación se desarrolla la siguiente entrevista.</p>	
<p>El entrevistado acepta que la información recogida sea tratada únicamente para fines académicos.</p>	
<p>ENTREVISTA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. De los hechos históricos que han ocurrido en el Resguardo de Cumbal ¿Cuál cree que han marcado la historia de la comunidad? Cuénteme algunos acontecimientos 2. ¿Cómo puede usted definir a la población del Resguardo de Cumbal? 3. Respecto a la identidad qué diferencias encuentra entre el pasado de Cumbal y el presente 4. ¿Cómo usted recuerda la educación qué se dio en el pasado y cómo ha variado en el presente? 5. ¿Para Usted qué es la educación? 6. ¿Cree que la estructura en la educación en el Estado colombiano sí reconoce a las comunidades indígenas? 7. Según sus vivencias ¿considera que si se debe fortalecer la educación propia en las Instituciones educativas? 	
<p>AUTORIZACIÓN</p> <p>Yo _____ identificado (a) con CC N° _____ expedida en _____ que la información que se dé en esta entrevista sea usada en la investigación “<i>El discurso, un poder oculto dentro del aula</i>”, presentado por la docente como requisito para poder obtener el título de Magister que está cursando en la Universidad de Nariño</p> <p>Para lo cual se firma a los _____ del mes de mayo de 2019.</p> <hr/> <p>Nombre: _____</p> <p>Firma: _____</p>	

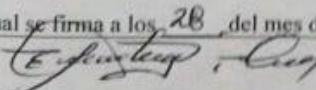
Anexo E. Formato de con firma de autorización para el uso de la entrevista-estudiantes en esta investigación

 Universidad de Nariño Facultad de Educación Maestría en Didáctica de la Lengua y Literatura Españolas	Entrevista Semiestructurada Dirigida a estudiantes de grado: 9-4 Institución Educativa Divino Niño Jesús	
Objetivo: Analizar los discursos oficiales (el del Estado) y los de las comunidades indígenas referentes a la educación.		
Categoría a analizar	Discurso propio	
Subcategoría	Concepciones de educación propia y oficial	
Hora de inicio	Hora de salida	Tiempo
Mi nombre es Gladis Beatriz Cumbalaza Chirán, docente de la Institución Educativa Divino Niño Jesús y estudiante de La Maestría en Didáctica de la Lengua y Literatura Españolas en la Universidad de Nariño, realizo en la actualidad una investigación referente a la "incidencia del discurso oficial en la cultura propia y en formación de los y las estudiantes", para el desarrollo de la investigación se realiza la siguiente entrevista.		
El entrevistado acepta que la información recogida sea tratada únicamente para fines académicos.		
ENTREVISTA <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Para ti que es la educación? 2. De toda la información que puedes ver en tu medio ¿dónde prefieres aprender en el colegio o en tu hogar? ¿por qué? 3. ¿Qué es lo que más te gusta de asistir a las clases? 4. Te parece más importante aprender contenidos en un salón o preferirías conocer el pasado a través de historias contadas por los abuelos. ¿por qué? 5. ¿Qué esperas en adelante en lo académico para ti? 6. ¿Si tu pudieras hacer un cambio en currículo el contenido de las clases de las diferentes materias que te dan dentro de la institución educativa, que cambiarías? 		
El padre, madre de familia o acudiente, aceptan que su hija (o) participe en la investigación realizada como uno de los requisitos que debe cumplir la profesora Gladis Beatriz Cumbalaza Chirán para obtener el título de la Maestría en Didáctica de Lengua y Literatura Españolas de la Universidad de Nariño.		
Yo <u>Yessenia Esquivel</u> , identificado (a) con cedula de ciudadanía N° <u>1085246652</u> , expedida en <u>Pasto N</u> autorizo que mi hija (o) participe en el proceso de investigación "El Discurso, un poder oculto dentro del aula". Para lo cual se firma a los <u>23</u> del mes de mayo de 2019.		
Firma de acudiente <u>Yessenia Esquivel</u> Nombre:	Firma del o la estudiante <u>Maria Juliana Gualtibile Esquivel</u> Nombre:	

Anexo F. Formato de entrevista dirigida a docentes etnoeducadores, donde consta su consentimiento, para el uso en la presente investigación.

 Universidad de Nariño Facultad de Educación Maestría en Didáctica de la Lengua y Literatura Españolas	Entrevista semiestructurada Dirigida a: Docentes indígenas Institución Educativa Divino Niño Jesús	
Objetivo: Analizar los discursos oficiales (el del Estado) y los de las comunidades indígenas referentes a la educación.		
Categoría a analizar	Discurso oficial - Discurso propio	
Subcategoría	Concepciones de educación	
Hora de inicio	Hora de salida	Tiempo
Mi nombre es Gladis Beatriz Cumbalaza Chirán, docente de la Institución Educativa Divino Niño Jesús y estudiante de La Maestría en Didáctica de la Lengua y Literatura Españolas en la Universidad de Nariño, realice en la actualidad una investigación referente a la “incidencia del discurso oficial en la cultura propia y en formación de los y las estudiantes”, para el desarrollo de la investigación se realiza la siguiente entrevista.		
El entrevistado acepta que la información recogida sea tratada únicamente para fines académicos.		
ENTREVISTA <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Considera que los medios de Comunicación favorecen el aprendizaje de los y las estudiantes? ¿Por qué? 2. ¿Cómo se dirigirse a los estudiantes al impartir sus clases en el aula? 3. ¿Qué estrategias de enseñanza considera que permiten el mejor aprendizaje de los alumnos? 4. ¿Usted permite la participación de los estudiantes en las clases? ¿Cómo? 5. Usted considera que el ambiente en el aula es ideal ¿Qué cambios haría? 6. ¿Considera que se debería enfocar la educación en lo propio respetando los usos y las costumbres? ¿Por qué? 7. ¿Cree que la estructura de la educación del Estado Colombiano sí reconoce a las comunidades indígenas? 8. ¿Según sus vivencias considera que si se debe fortalecer la educación propia en la Institución? 		
AUTORIZACIÓN Yo _____ identificado (a) con CC N° _____ expedida en _____ que la información que se dé en esta entrevista sea usada en la investigación “ <i>El discurso, un poder culto dentro del aula</i> ”, presentado por la docente como requisito para poder obtener el título de Magister que está cursando en la Universidad de Nariño. Para lo cual se firma a los _____ del mes de mayo de 2019.		
Firma	 Nombre: Rosa Alba Chirán	

Anexo G. Formato con firma de autorización de entrevista a mayores conocedores de la comunidad para el uso de la entrevista en esta investigación

 Universidad de Nariño Facultad de Educación Maestría en Didáctica de la Lengua y Literatura Españolas	Entrevista semiestructurada Dirigida a mayores conocedores del Resguardo Indígena de Cumbal		
Objetivo: Analizar los discursos oficiales (el del Estado) y los de las comunidades indígenas referentes a la educación.			
Categoría a analizar	Discurso oficial dentro de las comunidades indígenas Discurso propio		
Subcategoría	Concepciones de educación propia Objetivos de la educación		
Hora de inicio	Hora de salida	Tiempo	
<p>Mi nombre es Gladis Beatriz Cumbalaza Chirán, docente de la Institución Educativa Divino Niño Jesús y estudiante de La Maestría en Didáctica de la Lengua y Literatura Españolas en la Universidad de Nariño, realice en la actualidad una investigación referente a la “<i>¿Cómo ha incidido el discurso oficial en la cultura propia y en la formación de los estudiantes del grado 9-4 en la Institución Educativa Divino Niño Jesús perteneciente al Resguardo Indígena de Cumbal?</i>”, para el desarrollo de la investigación se realiza la siguiente entrevista.</p>			
<p>El entrevistado acepta que la información recogida sea tratada únicamente para fines académicos.</p>			
ENTREVISTA <ol style="list-style-type: none"> 1. De los hechos históricos que han ocurrido en el Resguardo de Cumbal ¿Cuáles cree que han marcado la historia de la comunidad? Cuénteme algunos acontecimientos 2. ¿Cómo puede usted definir la población que vive en el Resguardo de Cumbal? 3. Respecto a la identidad qué diferencias encuentra entre el pasado de Cumbal y el presente 4. ¿Cómo usted recuerda la educación que se dio en el pasado y como ha variado en el presente? 5. ¿Para Usted qué es la educación? 6. ¿Cree que la estructura en la educación el Estado Colombiano sí reconoce a las comunidades indígenas? 7. Según sus vivencias ¿considera que si se debe fortalecer la educación propia en las Instituciones educativas dentro de los grupos étnicos? 			
AUTORIZACIÓN <p>Yo <u>Efren Tarapues</u> identificado (a) con CC N° <u>5234663</u> expedida en _____ que la información que se de en esta entrevista sea usada en la investigación “<i>El discurso, un poder oculto dentro del aula</i>”, presentado por la docente como requisito para poder obtener el título de Magister que está cursando en la Universidad de Nariño</p> <p>Para lo cual se firma a los <u>26</u> del mes de <u>Agosto</u> de 2019.</p>			
Firma			
Nombre:	<u>Efren Tarapues.</u>		

Anexo H. Transcripción de entrevistas a estudiantes del grado 9-4 de la I.E.D.N.J

Nº de participantes del Grado 9-4	Pregunta para lograr esclarecer la subcategoría. Pregunta 2	Concepciones de educación
P1	De la información que puedes recibir en tu medio ¿Dónde prefieres aprender, en el colegio o en tu hogar?	Aprender en las dos partes porque en mi hogar me ensañan a formarme como persona y a saber respetar a mis semejantes y en el colegio porque me enseñan la forma de comportarme con los demás con ayuda de los valores fundamentales en el desarrollo físico e intelectual del ser humano
P2		Yo preferiría aprender en mi hogar porque en el es donde me inculcan los valores para ser una persona de bien para tener que ir al colegio y poder tener los valores que me enseñan en mi hogar para poderlo inculcar a los demás y también me gustaría el colegio porque ahí es donde aprendo cosas que en mi hogar no me las pueden enseñar por falta de una educación
P3		Para mi estaría mejor en el colegio porque ahí me van a preparar mejor y a enseñar, aunque en mi hogar me enseñan los valores
P4		En el colegio porque ahí puedo aprender cosas nuevas que en el hogar no me pueden dar
P5		Yo prefiero aprender en las dos partes porque aprendimos cosas diferentes, en el colegio aprendimos de los profesores y en mi hogar de mi familia
P6		En el colegio y en mi hogar, porque en el colegio me enseñan cosas que no sabemos y en mi casa me enseñan otras cosas
P7		Es mejor para mí aprender en el colegio ya que este se dedica a que cada estudiante reciba sus conocimientos y hay personas y hay personas especializadas que ayudan a fortalecer la educación, en la casa se recibe la educación básica en los valores.
P8		Yo prefiero en el colegio porque nos ayudan más nos dicen sobre algo que no sabemos. Aunque también es bueno en el hogar nos enseñan cosas que tenemos que saber, así cuando seamos grandes ya saber las cosas de la vida y prepararnos bien

P9		En el colegio porque aprendo cosas nuevas y comparto con todas mis amigas
P10		En el colegio porque en el hogar se da mucho irrespeto y no se aprende nada
P11		Yo decidiera aprender en el hogar, pero hay peleas de familia, pensaría en educarme yo misma porque ni los padres ni profesores van a estar siempre con nosotros.
P12		En el colegio porque hay profesores que nos dan diferentes materias en las cuales nos dan a conocer muchas cosas, y sería mejor venir aprender en el colegio que sería un lugar mejor y pondríamos atención.
P13		Yo prefería aprender en el colegio las cosas más importantes, las útiles para mí, derechos, las sociales, las matemáticas, ciencias naturales etc. Materias que siempre las llevare en mis estudios para organizarme, prepararme y aprender, de mi casa, de mis padres, me enseñan a ser responsable, los colores, la autoestima, el respeto, la tolerancia, valores que me inculcan mis padres
P14		En el colegio puesto que hay más conocimiento de diferentes temas de diferentes personas que nos ayudan a progresar
P15		En el colegio porque ahí me van a enseñar lo que me va a servir para tener un buen trabajo y una buena educación, en cambio en la casa si nos enseñan cosas que tenemos y debemos hacer como tejer, cocinar etc, sirve para la vida pero no para tener una buena estabilidad económica
P16		En los dos lados, porque en el colegio nos enseñan muchas cosas que no sabemos pero en cambio en la casa también nos enseñan en los valores a ser respetuosa, solidaria y comprensiva
P17		En mi casa pues tengo más confianza con mis padres porque a veces los profesores no entienden, no explican bien y si uno pide que le corrija no quieren
P18		En el colegio porque hay muchos especialistas en la educación que nos pueden enseñar más cosas
P19		En las dos partes porque nuestros padres nos inculcan esos valores que tenemos cada uno y en el colegio nos enseñan a aprender y a dar a conocer algo nuevo
P20		En el colegio y en mi casa. En el colegio porque puedo aprender muchas cosas en las materias, y en mi casa

		aprendo sobre el buen comportamiento
P21		En el colegio porque aprendo cosas nuevas que nos dan los profesores
P22		En las dos partes porque me pueden dar una educación y ha ser responsable me pueden hacer entender lo que es bien para mi
P23		En las dos partes, porque aprendemos cosas nuevas y bonitas y nos sirve para la vida en el futuro
P24		En el colegio porque podemos aprender a más personas y también interactuar con nuestros profesores, y aprender cosas nuevas
P25		En los dos lugares sea el colegio o el hogar. En la casa me van a inculcar valores, responsabilidades, que es lo bueno y que es lo malo. En el colegio nos dan a conocer cada día el contenido de cada tema que en el futuro vamos a necesitar
P26		Prefiero en el colegio, pero también en el hogar ya que los abuelos tiene mucho saber a pesar que ellos no estudiaron. En el colegio los maestros saben mucho más ya que son preparados, por eso elijo el colegio
P27		En el colegio, ya que podemos aprender cosas nuevas que en la casa no podemos acceder, aunque en la casa nos enseñan valores y a hacer diferentes actividades como barrer y cocinar.
Nº de participantes del Grado 9-4	Pregunta para lograr esclarecer la subcategoría.	Concepciones de educación
P1	¿Para ti qué es la educación?	La forma de demostrar nuestros valores
P2		Prepararnos en el colegio
P3		Aprendimos y aplicamos nuestros conocimientos
P4		Todo lo que podemos lograr en el futuro
P5		Para mí la educación es un derecho que todas las personas tenemos
P6		El medio por el que nosotros podemos estudiar e interpretar nuestras ideas
P7		Es fundamental para el desarrollo de las capacidades de cada persona
P8		Aprender cosas que desconocemos
P9		Es un derecho
P10		Es un derecho de todos

P11	La educación está en todos lados que nos ayuda a formarnos
P12	Con la educación podemos ser mejores
P13	Es para llegar a ser una persona preparada y útil
P14	Es un derecho
P15	Medio por el cual nos forjamos a ser mejores personas
P16	La educación es la oportunidad de formarnos con profesionales y también con nuestros padres
P17	Es aprender tanto en el colegio como en la casa para ser una persona de bien
P18	Donde aprendemos y hacemos cosas nuevas
P19	Aprender algo nuevo
P20	Es todo lo aprendido conocimientos y comportamiento
P21	Todo lo que he aprendido en un año
P22	La educación nos hace ser más respetuosos y responsable
P23	Como nos formamos en nuestra clase y como se refleja en nuestra casa
P24	Aprender cosas buenas por medio de nuestros profesores
P25	Que como personas vamos a prender a realizar actividades, soñar en grande y tener una meta
P26	Es un aprendizaje y conocimiento por medio del cual se nos proporciona el saber
P27	La educación es todas las materias que nos dan en el colegio, allí aprendemos cosas nuevas.

Anexo I. Tabla explicativa sobre la categorización de estudiantes

Nº de participantes	Actor participante en este proceso de la investigación	Categorización en siglas
P1-P27	Estudiantes del grado 9-4 de la Institución Educativa Divino Niño Jesús	P4. E: 9-4
P1-P5	Docente etnoeducador de la Institución Educativa Divino Niño Jesús	P1.DE
P1-P5	Mayores conocedores de la comunidad Resguardo Indígena de Cumbal	P1.MCC

Anexo J. Formato propuesta didáctica

ESTRATEGIA DIDÁCTICA					
APRENDAMOS DESDE EL TERRITORIO, DESDE LAS HISTORIAS CONTADAS POR NUESTROS MAYORES					
DATOS DE IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN O PLANTEL EDUCATIVO	EDUCATIVA	DIVINO NIÑO JESÚS		
	ASIGNATURA	CIENCIAS SOCIALES Y AFINES			
	NOMBRE DEL DOCENTE				
	AÑO ESCOLAR				
	GRADO	NOVENO			
	PERÍODO	1			
	TOTAL HORAS	24			
PROPOSITOS FORMATIVOS	APRENDIZAJES ESPERADOS				
	CONTENIDO CENTRAL				
	CONTENIDOS ESPECÍFICOS				
	COMPETENCIAS				
	COMPETENCIAS CONGNITIVAS Y DISCIPLINARES				
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	APERTURA				
	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	ACT. 1		TIEMPO ESTIMADO	
		ACT. 2			
		ACT. 3			

	ACTITUD RESPONSABLE Y CRITICA	AUTOEVALUACIÓN	
		INTERÉS POR LO CONOCIMIENTOS	
DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	DESARROLLO DE LA CURIOSIDAD	LO PROPIO	
		LO ACÁDEMCO	
CIERRE	LO QUE HA APRENDIDIO	SOLVENCIA DEL DISCURSO	
		ENSEÑANZA	
EVALUACIÓN	AUTOEVALUACIÓN	DE LO QUE APRENDIÓ A MODO PERSONAL	
	COEVALUACIÓN	DE LO APRENDIDIO QUE ASPECTOS DEBEN TENER RETROALIMENTACIÓN	

Anexo K. Transcripción de entrevistas hechas a los mayores conocedores de la comunidad

ENTREVISTAS HECHAS A MAYORES SABEDORES DE LA COMUNIDAD (MCC)	1. De los hechos históricos que han ocurrido en el Resguardo de Cumbal ¿Cuál cree que han marcado la historia de la comunidad? Cuénteme algunos acontecimientos	P1.MCC EFREN TARAPUES	<p>Dentro de nuestro territorio hay infinidad de hechos que se pueden contar, pero lo que si ayudo a la educación es la recuperación de las tierras, donde se recuperó no solo la tierra, sino también permitió fortalecer la identidad y la lucha. La recuperación de la tierra dio inicio en los años 80, y de allí hemos luchado por los derechos como la educación. Esos hechos son los que deben saber nuestros jóvenes que sepan que los derechos no se han logrado gratis, han sido a través de la lucha.</p> <p>Los hechos históricos que han ocurrido en Cumbal son varios, entre ellos los ancestrales, los coloniales como también los republicanos. Uno de los acontecimientos históricos recientes en la historia actual, es la lucha por la tierra como un referente importante en varios aspectos. La lucha por la tierra de los años 1978 y 1985 tuvieron que ver con la activación de la memoria mitológica, cosmogónica, jurídica, lingüística, productiva, ritualista, político, organizativo y de gobierno. La lucha por la tierra retomó los títulos coloniales en un activador de la memoria partiendo desde 1530 y 1540 hasta llegar a los años de 1975 cuando inició del levantamiento indígena en Cumbal por la recuperación de la tierra</p>
		P2.MCC,2019 WILLIAM GUADIR	<p>En la actualidad no se hace la misma lucha que dieron nuestros mayores, ellos salían hasta Bogotá para reclamar sus derechos, se iban en carro con plata prestada, o con aportes de la comunidad, allí dejaban oficios para que se respete los derechos. Por ejemplo, la recuperación de las tierras es muy importante en nuestra historia como cumbaleños, dicen los mayores que en ese proceso fueron amenazados, encarcelados y algunos asesinados, y aun así no se dejaron vencer, por la dignidad estuvieron firmes. Ahora la lucha sigue, no es la misma metodología pero seguimos luchando por el respeto de</p>

		<p>nuestros derechos, usted está enfocada en la educación, hay que desde estos espacios concientizar a los jóvenes para que sean líderes, ya que los líderes se nos están yendo, y en su memoria sus conocimientos, es importante hacer trabajos desde la memoria, sería bonito conocer las memorias y así revivir nuestra historia.</p> <p>En la actualidad no se hace la misma lucha que dieron nuestros mayores, ellos salían hasta Bogotá para reclamar sus derechos, se iban en carro con plata prestada, o con aportes de la comunidad, allá dejaban oficios para que se respete los derechos. Por ejemplo, la recuperación de las tierras es muy importante en nuestra historia como cumbaleños, dicen los mayores que en ese proceso fueron amenazados, encarcelados y algunos asesinados, y aun así no se dejaron vencer, por la dignidad estuvieron firmes. Ahora la lucha sigue, no es la misma metodología pero seguimos luchando por el respeto de nuestros derechos, usted está enfocada en la educación, hay que desde estos espacios concientizar a los jóvenes para que sean líderes, ya que los líderes se nos están yendo, y en su memoria sus conocimientos, es importante hacer trabajos desde la memoria, sería bonito conocer las memorias y así revivir nuestra historia</p>
P3.MCC,2019 JORGE HUMBERTO CHIRAN		Creo que todos sabemos cuál es el hecho que marca a nuestra comunidad, la recuperación de las tierras, y como resultado de eso podemos ver esta institución (Institución Educativa Agropecuaria Cumbe). Considero que ha sido una de las grandes ganancias de estos procesos de recuperación de la tierra, pues gracias a eso se funda la Institución, y permite a los estudiantes de lugares cercanos venir a estudiar.
P4.MCC,2019 CAMPO ALIRIO		Considero que el hecho más importante para nuestra comunidad fue la recuperación de la tierra, gracias a eso

	QUELAL	algunos comuneros pudieron acceder a un terreno para vivir, y de manera simbólica es el inicio de recuperar todos los demás derechos.
	P5.MCC,2019	Pues creo que es la recuperación de la tierra, y es un hecho que deben conocer los estudiantes, ya que no saben nada de lo que ha pasado en la misma comunidad.
2. ¿Cómo puede usted definir a la población del Resguardo de Cumbal?	P1.MCC,2019	A la comunidad de nuestro resguardo se la puede definir de múltiples formas, pero sabemos que lo que nos caracteriza es la amabilidad y la comunión que aun guardamos con la naturaleza, pues han sido cosas que han persistido en el tiempo. Se pude enumerar un hecho que aun la comunidad guarda, por ejemplo la minga, en todos lados la comunidad aún se ayuda de manera desinteresada, y la amabilidad que todos tenemos, a nadie se le niega un cafecito. Los indígenas damos sin esperar nada a cambio, pues es porque convivimos con el cosmos.
	P2.MCC,2019	La comunidad de cumbal se caracteriza por ser muy amable, somos mingueros (hacer mingas-ayudar en actividades laborales del vecino o amigo), la gente somos unidos, eso nos han dejado nuestros antepasados como herencia, la idea de vivir en comunidad y ser amables sin esperar nada a cambio. Todos hacemos parte de la misma comunidad, y es por eso que somos solidarios para podernos ayudar, pues no se puede definir a la población de cumbal de una misma forma, ya que las formas de vida cambian, por ejemplo, los que viven en zonas cálidas como San Martín tienen costumbres algo diferentes, ya que el clima influye muchísimo
	P3.MCC,2019	Pues yo la defino a la comunidad desde la solidaridad, somos gente colaboradora que participa en las mingas laborales y de pensamiento, y es en esos espacios donde se intercambia conocimientos, y que para adquirir saberes no es necesario estar dentro de una aula, sino el territorio es el escenario propicio para aprender, y la comunidad en cada espacio que se

			encuentra están aprendiendo. En sí a la comunidad no se la puede categorizar en su forma de ser y estar, sino más bien se da un panorama amplio, como la amabilidad, convivir en comunidad, somos gente de liderazgo y de lucha
	P4.MCC,2019		A la comunidad del resguardo de Cumbal yo la defino desde el espacio de paz, somos gente pacífica, pero de lucha por los derechos, se habla de una comunidad unida, pues conservamos muchos aspectos culturales que nos define y nos hace diferentes ante las demás comunidades
	P5.MCC,2019		La comunidad desde basarse en los valores, y puedo decir que en la actualidad se han perdido muchos de ellos, hoy en día los jóvenes no saben de qué se trata ser indígena, hay que tener en cuenta eso, pues los mayores nos estamos yendo y con ellos la memoria, nos estamos quedando sin historia. La comunidad considero hoy que no está bien definida, puesto que ven los intereses personales
3. Respecto a la identidad qué diferencias encuentra entre el pasado de Cumbal y el presente	P1.MCC,2019		Hay aspectos que no se tienen en cuenta hoy, en el pasado las formas de vida eran muy diferentes, por ejemplo la autoridad era respetada, nadie se iba en contra de la autoridad, hoy podemos ver que es demasiado diferente, los jóvenes han perdido esos valores, quizá sea porque el Estado ha quitado autoridad a los padres, pues antes la palabra era ley. De las cosas que aún se conservan es las costumbres que a diario vivimos, podemos ver que aún se respeta a la madre luna para la siembra de la shagra, pues aún se respeta al cosmos.
	P2.MCC,2019		La identidad es muy importante dentro de los espacios, por ejemplo, muchos de nuestros jóvenes quieren ser bachilleres, ingresar a una Universidad pública y salir del territorio, pues creen que fuera encontraran mejores oportunidades de vida, incluso se ve que niegan el origen de la comunidad a la pertenecen, y eso es lo que se debe rescatar desde los espacios de la educación

	P3.MCC,2019	Desde los espacios dentro de la comunidad la identidad se la puede ver desde cuando nos identificamos como cumbaleños, pues hace parte de nuestra historia de tiempos atrás, y eso cuenta como saber que tenemos una identidad, pues tenemos muchos aspectos propios dentro del territorio, como la shagra, las mingas, las mingas de pensamiento, el amor por el territorio que es algo muy valioso para la convivencia y la paz dentro de la comunidad. No importa si sabemos de la historia milenaria, sino que sepamos reconocer nuestros valores y así los reflejemos dentro de la comunidad y fuera, por ejemplo, los jóvenes que se van fuera del territorio se deberían de reconocer como actores de una comunidad étnica, pero en muchos casos esos jóvenes niegan el ser indígenas, y se pierden en otros espacios.
	P4.MCC,2019	La identidad del indígena va más allá de saber la lengua, de vivir dentro del territorio, sino más bien reconocerse a sí mismo como miembro pensante de la comunidad, donde refleje su vivir y aprendizajes del territorio.
	P5.MCC,2019	La identidad se va mezclando con todos eso que viene desde fuera, la música, las formas de hablar, vestir y sentir, pero lo que deben hacer las autoridades y las instituciones de educación es fortalecer esos espacios de identidad para que en un futuro no se niegue a los antepasados sino se viva de su memoria y sabiduría
4. ¿Cómo usted recuerda la educación qué se dio en el pasado y cómo ha variado en el presente?	P1.MCC,2019	Hoy se habla de una educación articulada, que no existe, pero es un logro de lucha que dieron nuestros antepasados, desde el pasado milenario, colonial, republicano y moderno. Esa lucha aún está vigente y viva, ya que se siguen vulnerando esos derechos que nos pertenecen, veo necesario hacer este tipo de estudios que usted expone, ya que se podrá identificar las necesidades de los jóvenes en la actualidad, entonces la educación nace desde los diferentes espacios como la cosmovisión, el territorio, la historia milenaria, espacios que tienen vida y brindan los escenarios

			para un aprendizaje territorial.
P2.MCC,2019			<p>La educación en el pasado dicen nuestros mayores era con las manos en la tierra y los ojos en el cielo, esto con el fin de saber los movimientos y energías de la madre tierra y así poder sembrar los diferentes productos, la madre tierra nos da todo, pero hay que conocer y respetar los tiempos para obtener ganancias, es ahí donde empezaba la educación, desde lo práctico. La educación en los tiempos de atrás cuentan que era diferenciada, ya que a los hombres les enseñaban todas las labores de la tierra (labrar la tierra, conocer las fases de la Luna para sembrar, arar, sembrar, el clima) y a las mujeres todos los quehaceres de la casa (barrer, cocinar, cuidar la shagra, los animales, trasquilar a la ovejas, hilar, doblar, retorcer, madejar en el aspador, lava, hubillar, hebrar y urdir en la guanga y tejer), así era la educación que se brindaba en el pasado, además de estos quehaceres que hacían cada persona miembro de una familia, les inculcaban los valores como el respeto por los mayores, el territorio, la madre tierra y los espíritus mayores.</p>
P3.MCC,2019			<p>La educación del pasado era basada en el aprendizaje desde la comunidad y convivencia, pues hay que recuperar la aplicabilidad de los valores que antes los mayores hacían cumplir, no se trata de volver al pasado, pero si rememorar lo que nos hace diferentes en muchos aspectos ante las demás personas que no pertenecen a la comunidad, la diferencia está en que considero que falta autoridad dentro de los senos de la familiares ha hecho que haya mucha disyunción de las familias, se desintegran y no pueden brindar estabilidad a los niños para que haya una educación estable y una moral intachable, pues hay que tener en cuenta el aporte que hace la familia, la escuela, la comunidad, el territorio y las autoridades propias que son las encargadas de velar por el bienestar de quien representa</p>

	P4.MCC,2019	<p>Los conocimientos de nuestros mayores eran el día a día desde la experiencia, ellos conocían de astronomía, pues conocían el movimiento del cosmos para poder sembrar, eran expertos en el clima, ellos aun sin tener una educación escolarizada tenían conocimientos que los de afuera no saben, y son esos conocimientos los que aún perduran y se deben tener en cuenta en la educación de nuestros jóvenes. De esta educación es la que se debe hablar hoy, pero también se debe tener en cuenta que es importante conocer los saberes universales que brinda el mundo, la tecnología, hoy se habla de la globalización.</p> <p>El papá sabía trabajar la tierra eso era lo que aprendía el hijo, si era zapatero lo mismo y así con cada una de las labores que existe. En algunos casos donde había escuela, eran los hombres los que podían asistir, pues cuentan los mayores que las mujeres no podían, ya que el papá no les daba permiso o se las consideraba inferiores y que debían aprender las labores de la casa. En la actualidad no se debe ver a la educación desde una desigualdad de género, quiero decir tanto las mujeres como los hombres debemos tener acceso a todos los derechos. Hoy se tiene que analizar la educación que estamos brindando, ya como padres de familia, docentes, comunidad, y la autoridad debe estar en estos espacios, como ejemplo de liderazgo y respeto.</p>
	P5.MCC,2019	La educa
5. ¿Para usted qué es la educación?	P1.MCC EFREN TARAPUES	<p>La educación es la sensibilidad de los sentidos en los grados de la conciencia humana, además es saber la existencia de los elementales de la existencia como agua, aire, tierra, fuego, minerales, vegetales, animales y las diversas energías que gravitan los entornos, así nuevamente la educación es la conciencia fundamental del ser en el Espacio y tiempo.</p>

	P2.MCC,2016 WILLIAN GUADIR	Para mí la educación es un espacio de convivencia entre los diferentes conocimientos en los que estamos inmersos, ya no se puede hablar de una educación excluyente, sino una donde convivan los diferentes conocimientos y las diferentes formas de aprendizaje, lo más importante es que se sepa cómo hacer que lleguen los conocimientos de manera adecuada a los estudiantes
	P3.MCC,2016 JORGE HUMBERTO CHIRAN	La educación inicia desde la concepción del niño, se forma en la niñez y se profundiza en la juventud, ya más adelante se madura para ser transmitida a las siguientes generaciones, es necesario que todos los miembros de la comunidad sepan que lo que le han transmitido y enseñado viene de generaciones que nos antecedieron. La educación no es solo sentarse en un pupitre y recibir información que se encuentra en las guías, es comprender lo que vivieron otras comunidades, conociendo la historia se entiende que los métodos de conocimiento se inventan o descubren por la misma necesidad del hombre por aprender, justificar su existencia y hechos naturales, si eso se hizo en el pasado que ahora es irrefutable, por qué no se va poder valorizar y transmitir el conocimiento de nuestros mayores, esto debería ser indispensable para nuestra comunidad, para la sobrevivencia de la cultura e historia de nuestro pueblo.
	P4.MCC,2019 CAMPO ALIRIO QUELAL	Es un conjunto de conocimientos propios y conocimientos de afuera, pues no se puede discriminar ningún saber, ya que están innatos en las personas, y estos conocimientos se deben complementar con los que llegan desde afuera, pues no podemos estar ajenos a lo que sucede fuera del territorio. Para mí la educación es un conjunto de saberes que se aprenden dentro de la comunidad con los que llegan desde el exterior, y nosotros como miembros de la comunidad debemos estar abiertos a todo tipo de conocimientos, lo que nos permite reforzar los propios

	P5.MCC,2019 EFRAIN CUAICAL	La educación es lo que usted ve, el manejo que damos a la madre tierra, lo que se aprende en la shagra, en el caminar de la vida. Antes la educación la daban nuestros taitas, no es como ahora los mandan al colegio y allá verán que hacen. Antes la educación era desde la experiencia, así debería ser hasta ahora, no solo que lleven los cuadernos y los papás ni se enteran de lo que hacen los hijos, si van o no al colegio, por eso es que hay tanto joven que ya le interesa trabajar
6. ¿Cree que la estructura en la educación en el Estado colombiano sí reconoce a las comunidades indígenas?	P1.MCC,2019 EFREN TARAPUÉS	Hoy en día se debe hablar de los medios de comunicación como una herramienta para difundir la cultura de nuestro pueblo, ya que así no solo se queda dentro de la comunidad, sino otros pueblos las conocerán nuestras formas de vida, nuestra cosmogonía, nuestros usos y costumbres, eso debe ser incentivado por el ministerio de cultura en conjunto con los pueblos indígenas.
	P2.MCC,2019 WILLIAM GUADIR	Estaba muy de acuerdo que se use los medios de comunicación como estrategia de enseñanza, pero que es un error por parte de los padres de familia dotar a sus hijos a muy temprana edad con teléfonos celulares, esto se convierte en un distractor para la labor académica
	P3.MCC,2019 JORGE HUMBERTO CHIRAN	Si se habla de medios de comunicación, también se debe hablar de medios de comunicación propios, donde sea el indígena que hable de su propia cultura. Hay que ver que hoy en día nuestros chiquillos están inmersos en las llamadas redes sociales, ahí reciben cualquier tipo de información, y lo peor es que no son supervisados por los padres, y el uso del celular en muchos casos se convierte en algo negativo, pues no se ve un uso adecuado, ni en los adultos siquiera. Hay que repensar eso desde lo propio, buscar estrategias para una enseñanza del manejo de los medios tecnológicos.
	P4.MCC,2019 CAMPO ALIRIO QUELAL	Por mi parte y por la labor que hago, al ser locutor de radio, considero que los medios de comunicación son importantes para el desarrollo de una comunidad, eso sí deben ser bien usados. Por ejemplo a

			través de la radio me permite dar a conocer los últimos acontecimientos que suceden en la comunidad, se invita a las mingas de pensamiento, o comunicar hechos para salvaguardar a la comunidad. Pero dentro de la educación si se debe tener cuidado en el manejo de celulares, computadores, ya que los medios tecnológicos son informadores o desinformadores de lo que sucede fuera del territorio.
	P5.MCC,2019 EFRAIN CUAICAL		Los medios de comunicación deben ser tenidos en cuenta para comunicar lo que sucede en otros países, también dentro del país. Pero hay casos que son dañinos, ya que los niños usan los celulares para jugar, y eso no es bueno para la salud, ya que se pueden convertir en adictos a esos juegos. En general hay que tener en cuenta que estamos en este mundo tan tecnológico que es necesario conocer el manejo de esto.
7. ¿Cree que la estructura en la educación el Estado Colombiano sí reconoce a las comunidades indígenas?	P1.MCC,2016		No hay una estructura contextualizada para la educación dentro de las políticas palpables del Estado. La educación desde y para el contexto es fundamental para recuperar el pensamiento indígena de lucha y resistencia, pues es desde las escuelas donde se debe enfatizar la educación desde el territorio, desde lo nuestro, así también mostrar lo que hay fuera de aquí, el territorio es la base de la educación y conocer a las comunidades es la estrategia para poder dar una buena educación
	P2.MCC,2019		La educación dentro del Resguardo de Cumbal debe ser contextualizada, ya que el 90% o más somos indígenas, y es urgente que los jóvenes deben aprender sobre sí mismos, pues se ve que en las instituciones se dedican a preparar a los estudiantes para el ICFES, y lo propio está abandonado. Por lo que veo que su investigación es necesaria,
	P3.MCC,2019		No ha sido fácil lograr los derechos de los que ahora gozamos, la lucha inicia en los años setenta con ayuda de estudiantes, campesinos e indígenas, como resultado de esa lucha se da la constituyente, que dio como resultado

		<p>que nosotros fuéramos reconocidos en la constitución de 1991. En la Constitución reconocieron que había pueblos y culturas diferentes, es así que una vez recuperado la tierra aquí en Cumbal, se inició el proceso de recuperar los demás derechos, la salud, la autonomía y la educación, proceso que aún no termina, pues el Estado quiere seguir negándonos nuestros derechos.</p> <p>La lucha por la educación viene desde años atrás, mayores que con solo la inspiración por lograr derechos para sus comunidades han tenido que sufrir el desprecio y rechazo de algunos funcionarios, pues ahora la lucha se la está dando desde los espacios legales, así lo ha hecho la asociación comunitaria de maestros indígenas “YACHAY AWANAKUNA”³⁰, que como organización han logrado que se tenga en cuenta a la población que se atiende en las diferentes instituciones de educación, es importante que la educación sea desde el territorio, que aprendamos a querer los espacios con los que convivimos cada día. Que queramos volver al territorio una vez que hayamos estudiado, pues muchos jóvenes salen de la comunidad para mejorar sus condiciones laborales o por el estudio; esto no es positivo para la comunidad, ya que muchos de ellos se dejan permear de otras formas de ver el mundo, esto se da por la falta de conocimiento de lo valioso que es el territorio desde los usos, las costumbres, legados ancestrales, saberes de siembra, cosecha, tejidos, simbologías, rituales, músicas, cantos, bailes, que desde la ley de origen y ley natural podemos fomentar el sentido de pertenencia a la comunidad. Pues el objetivo de la educación debería ser formar hombres para la vida y convivencia social y no para la competencia o mano de obra calificada</p>
--	--	---

³⁰ Tejedores del saber Andino

	P4.MCC,2019	La educación debe ser fortalecida desde todos los espacios, desde los medios de comunicación como la radio, desde las instituciones de educación, desde la autoridad. Estas personas que están a cargo deben trabajar en conjunto para poder hacer una educación de calidad y desde el territorio.
	P5.MCC,2019	Desde el cabildo se debe hacer un seguimiento a las formas como se está dando la educación dentro de las instituciones, ya que hoy se habla de una educación autónoma, si es así, es el cabildo quien puede hacer todo ese proceso de seguimiento y hace cumplir a las instituciones sobre la Educación Propia.
8. Según sus vivencias ¿considera que si se debe fortalecer la educación propia en las Instituciones educativas?	P1.MCC,2019	Debería cumplirse lo que la ley señala y lo que está escrito en la SIEP, pues urgente fortalecer la identidad cultural de la población joven ya que son quienes nos van a representar dentro y fuera de la comunidad en el futuro
	P2.MCC,2019	es necesario fortalecer la educación propia dentro de nuestro territorio, ya que se puede ver que muchos de nuestros jóvenes quieren ser bachilleres, ingresar a una Universidad pública y salir del territorio, pues creen que fuera encontrarán mejores oportunidades de vida, incluso se ve que niegan el origen de la comunidad a la pertenencia
	P3.MCC,2019	La educación dentro de la comunidad debe respetar el contexto en el cual se brinda, pues no podemos hablar únicamente contenidos de fuera sino se los debe contextualizar desde el territorio, desde los espacios propios, desde las palabras propias, para que así no se siga perdiendo la identidad de nuestra sociedad, principalmente de los más jóvenes
	P4.MCC,2019	Es necesario y urgente ese fortalecimiento de la educación propia dentro de las instituciones que brindan la educación, pero no es solo responsabilidad de los docentes y directivos, sino de todos como miembros de la comunidad, ya que los estudiantes no viven únicamente en la escuela, esta

			otros espacios
		P5.MCC,2019	Se habla de ese fortalecimiento de la educación hace muchos años, pero en la actualidad no se lleva a cabo, las autoridades han descuidado esa parte tan fundamental, y las instituciones se dedican a preparar a los jóvenes para que pasen a un universidad o que saquen en ese examen bien, por lo que digo que la educación se ha convertido en una competencia

Anexo L. Transcripción entrevistas hechas a docentes etnoeducadores pertenecientes a la Institución Educativa Divino Niño Jesús

DOCENTES ETNOEDUCADORES	Participante 1, docente etnoeducador	Transcripción
1. ¿Considera que los medios de comunicación favorecen el aprendizaje de los y las estudiantes? ¿Por qué?	P1.DE	Los medios de comunicación son muy importantes para el aprendizajes, eso sí desde que sean bien usados, ya que hoy se han dado para un mal uso, por ejemplo, la redes sociales sirven para informarse, pero también hay muchas noticias falsas, las cuales las siguen reproduciendo, entonces hay que tener cuidado y enseñar el buen manejo de estos medios tecnológicos.
	P2.DE	Estoy muy de acuerdo en el uso de los medios de tecnológicos para la enseñanza, pero deben ser usados desde la formas de enseñanza-aprendizaje, ya que lo que se dificulta es el mal manejo de algunos de estos medios, ya que los medios tecnológicos no solo se limitan a las redes sociales, sino a todo lo referente para hacer descubrimientos de lo que nos rodea
	P3.DE	La educación es una enseñanza-aprendizaje, considero que los medios de comunicación si favorecen el aprendizaje, puesto que los estudiantes del siglo XXI tienen que ir a la vanguardia de la tecnología y esto implica que ellos desarrollen las capacidades, estas capacidades deben estar aplicadas al bien de ellos mismos, por ejemplo, el internet es una herramienta tan importante en nuestro diario vivir que nos acerca para hablar y vernos, pero también su mal uso nos puede alejar entre nosotros, es decir, entre los que estamos cerca
	P4.DE	Si favorecen en el aprendizaje de los estudiantes ya que les permite acceder a la información que falta o que necesitan saber, es importante conocer lo que pasa en el mundo y los medios de comunicación lo permiten, pero se debe dirigir el modo y metodología del uso de esos medios.
	P5.DE	Considero que los medios de comunicación son importantes en la educación, ya que estamos en un mundo globalizado, y nuestros jóvenes ya son nativos digitales, y somos

		nosotros los que debemos adaptarnos a las nuevas formas de aprender somos nosotros lo que nos tocó aprender de la tecnología a la fuerza, por necesidad
2. ¿Qué papel tiene la educación en la formación cultural de los estudiantes?	P1.DE	No podemos hablar de educación sin tener en cuenta la cultura, ya que esta nos forma dentro de nuestra comunidad con usos y costumbres. Se debería entender por educación la integración de lo propio con lo foráneo, es decir, aplicar los conocimientos curriculares en los escenarios que nos brinda el territorio, hay muchas posibilidades dentro de la comunidad, se puede trabajar desde las diferentes materias aplicando conocimientos a través de los experimentos, la palabra, la geografía, las medidas, en fin, en todas las materias, esto con el fin de no desligar lo que el MEN exige, y que al finalizar el bachillerato califica a través del ICFES, que además es una valoración injusta, ya que a los estudiantes que tienen todas las posibilidades para adquirir el conocimiento los evalúa de la misma forma que a los estudiantes que apenas pueden asistir a las instituciones, cabe recalcar que no se puede hablar de una misma educación en toda Colombia, sino más bien de una educación inequitativa.
	P2.DE	La educación debe darse desde los contextos en los que el estudiante crece como persona, profesional, y miembro de una comunidad, estos niños, jóvenes y señoritas son quienes nos van a representar como comunidad fuera del territorio cumbaleño. Y somos nosotros los docentes quienes debemos ayudar a guiar este camino, pero no somos los únicos responsables de la educación, debemos hablar de una educación integral dentro de nuestro territorio
	P3.DE	un espacio que permite la interacción de saberes, donde el docente es el mediador

		de los conocimientos que imparte en las clases y los que ya traen desde sus casas
	P4.DE	La educación es un concepto amplio desde lo universal hasta lo regional, que es donde nos encontramos. La educación debe ser la que ofrece esos espacios donde se hable de la cultura y de lo propio, ya que nosotros estamos dentro de la comunidad e interactuamos con algunos aspectos culturales, y nosotros como docentes debemos ser mediadores de estos conocimientos. Y el papel que tiene la educación es fundamental para fortalecer la cultura dentro de la comunidad
	P5.DE	La educación es la base de todo para que crezca una persona sana mentalmente y un buen elemento para la sociedad, y lo importante son los valores que brinda una sociedad, y eso es lo que se debe fortalecer dentro de las escuelas
3. ¿Usted considera que el ambiente en el aula es ideal? ¿Qué cambios haría?	P1.DE	Los ambientes deben ser vistos desde diferentes espacios, no solo el aula es un lugar de aprendizaje, sabemos que al estar dentro de un territorio indígena hay que tener aspectos importantes de lo propio para poder brindar una educación desde el contexto y para el contexto
	P2.DE	No necesariamente la educación se debe dar desde un aula de cuatro paredes sino desde los diferentes espacios que brinda nuestro contexto, es esencial conocer las formas de vida de la comunidad para no errar en una educación fuera de contexto, ya que la educación debe ser la que salvaguarda la cultura de los pueblos
	P3.DE	Los ambientes de aprendizaje se dan desde las formas de enseñanza del maestro, al encontrarnos en el sector urbano hay una gran mezcla cultural, y que se atiende a población indígenas en su mayoría, y otro porcentaje de pobladores urbanos, y lo que se debe es buscar un equilibrio en estas formas de vida y de aprendizaje
	P4.DE	Los escenarios de aprendizaje son la clave para una educación de calidad, y lo más importante no es todo lo que memoricen sino lo que sea significativo para ellos, lo que significa que

		no necesariamente lo que se da en el aula van a recordar para la vida
	P5.DE	La educación debe ser tenida en cuenta desde los aspectos propios, hay cosas que se deben adaptar a las formas de enseñanza-aprendizaje de la institución, ya que es tarea de todos dar una educación contextualizada
4 ¿Considera que se debería enfocar la educación en lo propio, respetando los usos y las costumbres? ¿Por qué?	P1.DE	Las adaptaciones de la educación propia con la educación curricular se deberían adaptar desde el esfuerzo y la autonomía de las instituciones. Los usos y las costumbres son muy importantes para la educación para la vida de nuestros estudiantes, pues hace parte de esa educación inicial que perdura
	P2.DE	Por su puesto que la educación se debe enfocar en lo propio, ya que permite desde los espacios propios valorar su cultura e identificarse dentro y fuera de territorio
	P3.DE	La educación propia es la que se da desde el territorio, para quienes hemos crecido dentro de la comunidad vemos la necesidad de una educación contextualizada, y es necesario de manera urgente empezar a fortalecer la identidad cultural de nuestra comunidad
	P4.DE	Es necesario que la educación sea contextualizada, pues la identidad es necesaria para que dentro y fuera de la comunidad los jóvenes sepan a donde pertenecen. La educación es la base fundamental para el desarrollo social de una comunidad por lo que se debe tener en cuenta que la cultura es fundamental para la vivencia en paz de una comunidad
	P5.DE	